



Despues de un Sermon tan magnífico i tan autorizado, permí-

¿Quien no gritará que en puntos de la gloria de Dios *para en una son?*" (San Ignacio y Santa Teresa). El Cura aprobante completó el cuadro i coronó la obra. Dice que Fray Nicolás refirió todas las personas i circunstancias del matrimonio, pero que se le olvidó decir el párroco i Ministro suponiendo que fué un matrimonio clandestino, i que el Ministro fué el Sumo Sacerdote de la Ley Antigua. De manera que los padrinos, que fueron las Tres Personas de la Santísima Trinidad vinieron a quedar muy inferiores a San Ignacio i Santa Teresa i al Sumo Sacerdote de la Ley Antigua, i poco les faltó para hacer el papel de monacillos. Dedúcese tambien que San Ignacio i Santa Teresa eran de los judíos avencindados en España, cuyo Ministro era el sacerdote judío. Hasta la frase "para en una son", que dice el sacerdote cuando se casan algunos la saca a colación el Bachiller Arias Maldonado. San Ignacio fué recibido con lámparas encendidas, se le dió un bocado de polla cocida i se le hicieron todos los agujeros rituales, que segun las costumbres hebreas se hacían a la esposa en la cesa del esposo cuando era llevada a ella i refiere largamente Calmet en su clásica disertacion *De Connubis Hebraeorum*, por que aquí San Ignacio era el llevado. En fin, el catedrático de filosofia en Morelia no estaba mas cuerdo que el catedrático de teología en Oaxaca. ¡Brava filosofia i brava teología debió de haber enseñado!

Sigue la Aprobación de una reverenda capilla, en la que se dice: "Parecer del Reverendo Padre Presentado Fray José Vital Moctezuma, Comendador del Convento de San Lorenzo de la Ciudad de San Luis Potosí, del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Captivos.— Señor Provisor. (el del Arzobispado de México)— Mándame Usía que lea, y á mas de venerar el decreto, como de orden superior, aprecio esta providencia, por de piedad generosa. A un ciego, porque lo culpaban de un homicidio, sin mas indicio que haberle hallado una espada que por costumbre ceñía, lo defendió Quintiliano, alegando que no cargaba el acero por que pretendía matar, sino porque es dulce engaño de la miseria de un ciego manejar bienes de los que miran... Aplaudió Tácito el ingenio de Salustio por que en las consultas del Senado, para advertir mas que todos, siempre se afectaba dormido... ¡O y qué Oracion tan perfectal! ¡O y qué Orador de tanto arte!... Sirva por ahora esta favorable opinion: sea Enos el primero que invocó el admirable nombre de Jesus; pero no sea el Padre y Fundador de Jesuitas, si no Henoch. Es muy breve el nombre de Enos, y para ser Padre de la Compañía ha de tener mas letras como Henoch. No tiene Enos la H, pues no aspire como Henoch á ser Padre de Jesuitas. Hasta que la tuvo Abram, hasta que tuvo mas letras (*Abraham*) no fué tenido por Padre, no fué venerado por Patriarca. *Nec ultra vocabitur nomen tuum Abram, sed appellaberis Abraham, quia Patronum multarum gentium constitut te.*"

Consta por Beristain que esto Moctezuma obtuvo dos altos cargos i honores, el de Provincial de su Orden i el de Obispo de Chiapas; que predicó en la catedral de México un Panegírico de San Pedro Apóstol i que este sermon mereció los honores de la prensa. Mas la Aprobacion antecedente es una ejecutoria suficiente para creer que tambien el Panegírico de San Pedro ha de

taseme algunas *consecuencias lata*s, como las llama el Sr. de la Rosa, que si es un pozo de sabiduría en la teología escolástica, no es a la verdad un pozo de sabiduría en la filosofía de la historia. El Sermon del Casamiento de San Ignacio i Santa Teresa se imprimió para la gloria de Dios i para que se ilustrase i civilizase mas la colonia de la Nueva España. Por que aquellos sermo-

haber contenido Salustios dormilos, ciegos portando espada para maldita la cosa, Enos i Henoch rompiendo lanzas por una H u otros *cachibaches* semejantes, i para inscribirlo por lo mismo en el catálogo de los oradores clásicos de la época.

Sigue la Licencia del Virey en los términos siguientes: "El Excellentísimo Señor D. Juan de Acuña, Marqués de Casa Fuerte, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Adelfa en la de Alcántara, del Consejo de su Magestad en el Real y Supremo de Guerra, Generalde los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España y Presidente de su Real Audiencia y Chancillería etc., concedió su licencia para la impresion de este Sermon, visto el parecer del Bachiller D. Agapito Arias Maldonado, Curia mas antiguo de la Parroquia de San Luis Potosí del Obispado de Michoacan etc., como consta por Decreto de 7 de Noviembre de 1733 años. Rubricado de su Excelencia."

Sigue la Licencia del Provisor del Arzobispado en los términos siguientes: "Así mismo el Señor D. Francisco Rodriguez Navarrijo, Doctor en ambos Derechos, Abogado de esta Real Audiencia y de Presos del Santo Oficio, Medioracionero, Canónigo Doctoral y actual Maestre—Escuela de esta Metropolitana Iglesia, Catedrático jubilado de Vísperas de Leyes en la Real Universidad, Juez, Provisor y Vicario General de este Arzobispado etc., concedió su licencia para la impresion de este Sermon, visto el parecer del Reverendo Padre Presentado Fray José Vital Moctezuma, Comendador del Convento de San Lorenzo de la Ciudad de San Luis Potosí del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos etc., como consta por Auto de 9 de Noviembre de 1733 años. Rubricado de Su Señoría."

Sigue la Licencia del Provincial de los Carmelitas en los términos siguientes: "Fray Domingo de los Angeles, Provincial de los Carmelitas Descalzos de esta Provincia de San Alberto de esta Nueva España, con acuerdo de nuestro Definitorio (*El Definitorio era el Consejo del Provincial i se componia de los monjes principales*), por el tenor de las presentes damos licencia al Padre Fray Nicolas de Jesus Maria, Definidor actual de dicha Provincia, para que pueda imprimir el Sermon que predicó dicho Padre Definidor en el dia del Glorioso Patriarca San Ignacio, en el Colegio de su Sagrada Compañía de la Ciudad de San Luis Potosí; por cuanto por especial orden y comision nuestra *lo han visto y examinado personas graves y Doctas de nuestra Religion, y de su parecer se puede conceder la dicha licencia*. Dada en nuestro Colegio de Señora Santa Ana, en 11 de Septiembre de 1733 años.— Fray Domingo de los Angeles, Provincial.— De mandato de Nuestro Reverendo Padre Provincial.— Fray José de los Angeles, Secretario de Provincia y Definitorio."

nes que predicaban los monjes desarrapados llamados *conventuales*, los curas de pueblo, sus vicarios i demás clérigos de *misa y olla*, que no contenian mas erudicion que uno que otro verso de Ovidio, esos por lo regular no se imprimian; pero los sermones que predicaban los canónigos, las Doctores de las Universidades, los Provinciales, Definidores, Priores i demás principales entre los monjes i los que predicaban los Curas de las ciudades principales, como Queretaro, San Luis Potosí, Guanajuato i Zacatecas, aquellos sermones, repito, predicados en fiestas mui solemnes i que contenian un tesoro de *chucherias*, que *hacian milagros* i en los que a lo mejor del panegírico se veia un *rodeo* i una *coleadura* de Santos, no se quedaban en la gaveta de una sala prioral o guardianal, sino que las mas veces se sacaban a la luz de la prensa, para que la colonia de la Nueva España se ilustrase i civilizase mas. Pues para los efectos que producia este linaje de sermones en cuanto a la civilizacion de la Nueva España, no era lo mismo un sermon que únicamente habia sido escuchado por los oyentes que ocupaban el recinto de un templo, que un sermon impreso, que era leido en todas las poblaciones de la Nueva España, en todos los conventos, en todos los colegios de educacion de la juventud i en el seno de innumerables familias. I los clérigos seculares i los monjes, a la pluma i al sermon impreso ávidos acudian, para escribir i predicar de aquella manera.

I permítaseme otras *consecuencias latas*. Si el Definidor i luego Provincial de los carmelitas predicaba de la manera que se ha visto, ¿como predicaria la multitud de carmelitas inferiores de la Nueva España, que tenian a aquel como su modelo por ser su Prelado i por que segun ellos era mui sabio i gran predicador? Dicen los adagios castellanos que como canta el Abad responde el sacristan i que en la casa del tamborilero todos son danzantes. ¿I predicaban mejor los mercedarios, los agustinos i demás individuos de las órdenes monásticas de la Nueva España? D. Niceto de Zamacois en su Historia de Méjico, entre muchísimas apreciaciones falsas, emitió uno que otro gran pensamiento, i uno de ellos es este que no dudé estampar como epígrafe en el frontis de mi libro "La Filosofia en la Nueva España:" "En la Historia los documentos son preferibles al dicho de las personas, por respetables que estas sean." En mis escritos sobre Historia, mi juicio es lo secundario; lo principal son los documentos históricos, que presento al pie de la letra i en abundancia. La Historia es la que habla. He presentado hasta aqui (i presentare en lo de adelante) bastantes documentos históricos, bastantes sermo-

nes predicados en la Nueva España por carmelitas, por mercedarios, por agustinos, franciscanos, dominicos, jesuitas i aun un juanino, i se vé que todos predicaban por el estilo de Vieyra.

¿I qué influencia social tenia la predicacion de los monjes en España i en la Nueva España? ¿Quienes eran los monjes? Eran la principal potencia social, no solamente en la Nueva España sino en la misma España. Ellos eran los que tenian mas contacto e influencias con todas las clases de la sociedad, pues tenian igual entrada en la corte del monarca que en el hogar doméstico, en el púlpito que en las oficinas de imprenta, en la cátedra de la Universidad que en el taller del artesano, en el tribunal de la Audiencia que en la curia del Obispo, en los locutorios de las monjas que en el tribunal del Santo Oficio, en el trapiche del negro que en la tienda del español, en la choza del indio que en el palacio del Virey (1). Los monjes eran en la Nueva España los principales mentores de los indios, los principales mentores de los negros, los principales mentores de los criollos; grandísimo bien social en la época del monacato apóstolico; grandísimo mal social en la época de la relajacion del monacato, que es la que nos ocupa.

Los sermones de los *gerundios*, peripatéticamente sutiles, oscuros como la linterna del mono, indigestamente eruditos, chocarreros hasta la inmoralidad i supersticiosos en sus consejas i doctrinas, con las que afeaban i ponian en ridículo la religión católica, ¡en qué se parecian a las predicaciones de los Bartolomé de las Casas, los Sahagún, los Vasco de Quiroga, los Antonio de Segovia, los Motolinia, los Mendieta i demás sabios i santos misioneros que aparecen en el grande escenario de los tiempos apostólicos de México? ¡En qué se parecen los sermones de los *gerundios* a las predicaciones de los misioneros, a aquellas predicaciones claras, sencillas, sólidamente instructivas, en que el predicador, ora en idioma castellano, ora en azteca, ora en tarasco, en otomí, en totonaco, en mixteca, en zapoteca, en pima i en todos los idiomas indígenas, i siempre con un hilo de lágrimas que surcaba sus mejillas, tronaba contra los abusos de los españoles i

(1) "No habia familia con quien no estuvieran entroncados los frailes por amistad ó parentesco; ni casa que les cerrára sus puertas; ni conversacion en que no se les cediera la palabra; ni mesa en que no se les obligara á ocupar la primera silla; ni resolucion grave entre ricos ó pobres que se adoptara sin su consejo; y si no tomaban parte en ellas, las satisfacciones domésticas no eran cabales." (Ferrer del Río, "Historia del Reinado de Carlos III," introducción).

consolaba, catequizaba i civilizaba a los indios? ¡Pobres indios!, ¡pobres negros!, ¡pobres criollos!, ¡pobre nacion mexicana educada por los *gerundios*! Con razon estabas tan instruida en la verdadera religion i tan civilizada en 1810, despues de tres siglos de dominacion española.

I como la solidez o debilidad de un edificio dependa de los cimientos que se le pusieron; i el árbol que crece torcido, torcido se quedará toda su vida; i si uno nace raquítico i es amamantado con mala leche, raquítico será a los cuarenta años; i según la exactísima comparacion de Horacio, la educación de un hombre i máxime la educación de un pueblo, dura lo que el rastro i el olor del licor que se echó en una vasija nueva de barro, rastro que dura siglos según atestiguan las vasijas de Pompeya, las ideas, las preocupaciones, instituciones i costumbres con que tú, nación mexicana, fuiste amamantada i educada, han sido la causa de tus dichas hasta el dia de hoy. Por esto es felicísimo este pensamiento del Sr. de la Rosa cuando contestando a mi opúsculo "Treinta Sofismas" dice que estoy malgastando mi talento i mi tiempo en ocuparme en combatir al gobierno español, por razon de que España ya no ha de volver a dominar a México (1).

(1) Mil gracias por esas palabras halatorias, que no merezco i que no había visto jamás en los escritos del Sr. Cunónigo antes de escribir mi opúsculo "Treinta Sofismas." Dice textualmente: "Por desgracia el Sr. Dr. Rivera, cuya pluma pudiera ser de grande utilidad en las críticas circunstancias que atravesamos, se ha dejado dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria... Bien empleado estaría el talento del Sr. Rivera combatiendo los errores de los protestantes... ¡ojalá en objetos tan importantes empleara el Sr. Rivera el precioso tiempo que ocupa en decirnos como argüian los escolásticos... nuestra nacionalidad no corre peligro por parte de España... ha cerca de sesenta y siete años que fué un hecho consumado la independencia de México." ("La Religion y la Sociedad," época 3º, tomo 2º, pags. 14 i 15).

El Sr. Doctor siempre con su tono de *domine*, aconsejando a otros escritores públicos que no escribían sobre esto sino sobre lo otro. Escriba en buena hora combatiendo el protestantismo i déjeme a mí escribir sobre lo que yo quiera, que cada uno tiene su modo de pensar i ninguno es dueño de la razon de otro. Si escribo de la manera que dice, me sucederá lo que a los que escriben excentricidades, casi nadie leerá mis escritos ni seguirá mis opiniones. I lo mas gracioso es, que despues de decir que estoy escribiendo inutilmente, concluye de esta manera: "es preciso examinar con calma su nuevo escrito... empezará en otro número la contestacion al nuevo opúsculo que ha dado a luz el Sr. Rivera." Pues si el que escribe inutilmente es un necio, el que se pone a contestarle, i contestarle *con calma*, i tiene como *preciso* el contestarle, i lo impugna con empeño i constancia de meses i años, no sé como se podrá

¡Con que es inútil escribir sobre la Historia del gobierno virreal i censurar sus defectos por que España ya no ha de volver a dominar a México! ¡Magníficas son las consecuencias del Sr. de la Rosa! ¡Mui bien combatido ha de quedar el protestantismo i mui medrada la religion católica en México con tal defensor!

Non tali auxilio, nec defensoribus istis

Tempus eget:

defensor que con sus preocupaciones, argucias escolásticas, excentricidades i tenacidad vizcaina, hace que los adversarios de la religion católica i aun muchos católicos débiles en la fe, o no lean su periódico o se rian, i se rian con razon (1); i los pone en la tentacion de creer sin razon que todos los defensores de la religion católica son como el redactor de "La Religion y la Sociedad." ¡Con que es inútil escribir sobre la Historia del gobierno virreal por que España ya no ha de volver a dominar a México! Es decir que la Historia de los Arabes escrita en este siglo XIX por el académico Conde, tan estimada en España i en toda Europa, no tiene razon de ser, por que los Arabes ya no han de volver a dominar a España. Es decir que el estudio de la Historia de la antigua Grecia i la antigua Roma es inútil, por que Grecia i Roma hace muchos siglos que existieron. Es decir que la Historia de México no tiene interes entre mexicanos. Es decir que en la vida de un pueblo, en la vida de la humanidad, los hechos pasados no tienen relacion con los presentes ni los presentes con los futuros, i que en la vida de un pueblo, como en la de un individuo, no tiene ninguna relacion la infancia con la juventud ni la juventud con la edad madura, con la vejez, con la muerte temprana o la longevidad. Es decir que el gobierno español despues de una existencia de tres siglos no dejó en México ningunos vestigios: no dejó ningunos bieges que debamos aplaudir i ningunos males radicales, de que los mexicanos debamos ocuparnos **hoi** seriamente i como uno de los estudios **de preferencia**, para combatirlos i poner la mira en desarraigárlas como **la principal** rémora del progreso i civilizacion de México.

La sociedad es como un árbol. En materia de *hechos sociales* hay en la sociedad cuatro clases de personas. Unas miran solamente los hechos presentes, afligiéndose o alegrándose por ellos, i estas miran las últimas ramas del árbol. Otras miran los hechos

calificar. Por esto sospecho que no ha de ser tan inútil mi libro "La Filosofía en la Nueva España" i lo demás que he escrito sobre la materia.

(1) *ac merito irrisi.* (Melchor Cano).

presentes i los futuros i estas miran las últimas ramas i los frutos, i a estas personas pertenece el Sr. de la Rosa. Otras miran los hechos *pasados de ayer* i estas miran las principales ramas. I otras miran los hechos sociales pasados que datan de siglos, i estas miran la raiz, i a estas llama felices Virgilio:

Felix qui potuit rerum cognoscere causas.

Por que estos hechos pasados *radicales* son los que explican el presente i el porvenir. Por que dice Sóneca: "Una larga serie de hechos pasados trae los hechos presentes privados i públicos" (1). Por eso dice Torquemada: "En la Historia tenemos presentes las cosas pasadas y *testimonio y argumento de las porvenir.*" De aquí la necesidad i grandísima utilidad de estudiar la Historia i máxime la Historia patria, i por supuesto la filosofía de la Historia; por que sin filosofía no hay Historia (2). De aquí la necesidad de estudiar esos hechos pasados *radicales*, para remediar los profundos males presentes, hacer progresar a la patria i prepararle un porvenir de verdadera civilización i bienestar social: esto verdadero bienestar social, que esta patria tan querida como desgraciada no ha llegado a disfrutar en ninguna de las épocas de su vida, ni en tiempo de los aztecas, ni en tiempo del gobierno español, ni en tiempo de la República hasta hoy. Siempre que se han atacado con entereza males radicales que databan de si-

(1) *Privata et publica longa series rerum trahit.*

(2) César Cantú en su Discurso sobre la Historia moderna, que es una de las joyas de su Historia Universal, dice: "Los hechos sin razonamientos son las palabras de un diccionario que nada expresan si no están dispuestas con conexión... La filosofía domina la historia." No lo oigais listas de hombres de letras que adquirieron grande instrucción en la Nueva España, presentadas por D. Adolfo Llanos y Alcaraz en su polémica con el "Diario Oficial," por Zamacois en su "Historia de Méjico" i por el Sr. de la Rosa en su periódico "La Religion y la Sociedad;" listas a modo de diccionario, en que se dicen los nombres de los autores i los libros que escribieron sobre materias interesantes; pero sin filosofía de la historia. Se dice la grande instrucción que adquirieron aquellos hombres; pero no se reflexiona ni se dice como ni cuando ni por qué adquirieron aquella instrucción: si la adquirieron por la enseñanza en los colegios o por sus talentos, estudios i esfuerzos individuales; si en sus estudios fueron favorecidos por el gobierno i los prófhombres de la Nueva España o fuéreron impedidos u hostilizados por ellos. Se dice los autores de libros verdaderamente útiles i no se dice que estos, aunque aparecen muchos en abstracto, fueron mui pocos en concreto, comparados con la turba multa de los autores de libros de consejas, de argucias peripatéticas i de *paparruchas*. No se dice que los libros de la primera clase eran leídos de mui pocos, i los de la segunda eran los del agrado general, de lectura general i los que educaron a la nación.

glos, ha progresado la sociedad. La sociedad ha pasado el estrecho trabajosamente en medio de las olas i tempestades movidas por los cliéntulos i interesados en el pasado, i entre los males sociales consiguientes a estas tempestades; pero ha pasado el estrecho, ha progresado. Ahi está la Historia de las Cruzadas, ahi está la Historia de España en el reinado de los Reyes Católicos, ahi está la Historia de nuestra Revolucion de Independencia, ahi está la Historia de todas las naciones. En nuestra Revolucion de Independencia, el sabio Abad y Queypo, *español*, canónigo i gobernador de la Mitra de Michoacan, en su edicto de excomunión de Hidalgo; el Ilustrísimo Cabañas, *español*, Obispo de Guadalajara en sus Pastorales; el erudito Canípillo, Obispo de Puebla (i el único entre todos los Obispos de la Nueva España que no era español) en sus Pastorales; D. Antonio Joaquín Pérez, canónigo de Puebla, en sus discursos en las Cortes españolas i después en sus Pastorales; el sabio Beristain, Dean de la catedral de México, en su periódico "El Filópatro" i en sus sermones; el literato Lavarrieta, cura de Guanajuato, en sus sermones; Fray Diego Bringas, *español*, guardian de la Santa Cruz de Querétaro, en sus sermones, i casi todos los prohombres de la Nueva España, españoles i españiolados, afirmaban de la Independencia lo mismo qué afirma hoy el Sr. de la Rosa de los ferrocarriles: que la Independencia de México de España era contra la Religion i la Sociedad: afirmaban lo mismo que el Sr. de la Rosa afirma hoy de mi libro "La Filosofía en la Nueva España:" que la Independencia era contra la Patria. ¿I qué sucedió? ¿La Independencia fué contra la religion?, ¿fué contra la sociedad?, ¿fué contra la patria?

UN BUEN ORADOR EN LA NUEVA ESPAÑA EN ESTA ÉPOCA.

Beristain en el artículo correspondiente, después de referir que Fray Juan de San Miguel fué Provincial de la provincia de franciscanos de Zacatecas en 1710, dice: "Supo (dice el cronista Arlegui) de memoria toda la Biblia y yo me aventuro á decir que sus Sermones, compuestos en tiempo en que reinaban el **estilo y gusto del portugués Vieyra**, son dignos de leerse ó de imitarse en el siglo XIX". Despues menciona muchos sermones que predicó y se imprimieron (1).

(1) No he podido haber a las manos algun sermon de Fray Juan de San Miguel i suplico a los amantes de las letras que viven en ciudades donde hai biblioteca pública, en donde deben existir sermones de dicho Padre, que publiquen algunos.

VIII. Atraso de la Nueva España en la Oratoria Sagrada en el segundo tercio del siglo XVIII,

Se vé con frecuencia en la historia que hombres muy perjudiciales a la sociedad tienen larga vida. Así sucedió con Fray Nicolás de Jesús María, quien, como se vé por los documentos que he presentado a las págs. 139 i 140, predicó muchos malos sermones en una época (primer tercio del siglo XVIII), i predicó otros muchos malos en la época siguiente, que es la que nos ocupa.

SERMON DE LA SANGRE DE CRISTO POR ARCE Y MIRANDA EN 1733.

Dice Beristain: “*Miranda (Ilustrísimo D. Andres de Arce y).* . . . Estudió las bellas letras, la filosofía y la teología en los colegios de San Gerónimo y San Ignacio de la capital de aquel obispado (Puebla), y pasando al más antiguo de San Ildefonso de México, cursó las cátedras de jurisprudencia, recibió la borla de Doctor y se examinó de Abogado en la Audiencia. Obtuvo el curato de Santa Cruz de la ciudad de la Puebla, la canongía Magistral de aquella iglesia (1) y las dignidades de Maestrescuelas y Chantre de la misma, habiendo renunciado antes el obispado de Puerto Rico . . . Aunque en los primeros años de su carrera literaria no se hallaba aun extendida en esta América la oratoria de los Bourdaloues y Mussillones y reinaba en la mayor parte el estilo de Hortensio, nuestro Miranda honró santa y sabiamente los púlpitos y dejó los siguientes sermones, en que unió la claridad y solidez de Granada con la erudición y gracia de Vieyra.”

¿Erudición i gracia de Vieyra? Mal estamos. Entre los muchos sermones predicados por Arce y Miranda que refiere Beristain dice: “Sermones varios. Primer tomo. Impreso en México por Ríbera, 1747. 4.” Este tomo es el que tengo i sobre los sermones que contiene voi a emitir mi juicio. En el Sermon de la Sangre de Cristo dice; “Los que lavaron sus ropas y emblanquecieron sus estolas con la Sangre del Cordero; *Et laverunt stollas suas, et dealbaverunt eas in sanguine Agni.* Con señas tan individuales a quien dudará que son las Almas del Purgatorio las que vió el

(1) El Canónigo Magistral es el que tiene por oficio predicar: por lo mismo los Magistrales eran los predicadores principales.

Evangelista?... Sangre y que emblanquece, ¿cuál puede ser sino la de Jesucristo? La leche, dicen los físicos, no es otra cosa que la sangre mas pura ó decocta del animal; así lo que para Cristo fué un baño de Sangre, de que salió purpureo ó rubicundo, para aquellas Almas es un baño de leche, en que se emblanquecen, mediante su sangre cocida con el fuego de su amor."

"Los que descienden de aquellos judíos que la despreciaron gritando: *Su Sangre venga sobre nosotros y sobre nuestros hijos*, si creemos á un escritor moderno que lo testifica, hasta el dia de hoy arrojan la saliva teñida en sangre, y el Viernes Santo (dia que corresponde al que tal blasfemia vomitaron), padecen un copioso flujo de sangre que con abundancia arrojan por la boca."

Esta era la erudicion i gracia de Vieyra; pero era la claridad i滑idez de Granada?

SERMONES DE ÁNGUITA DE 1733 A 1749.

Dice Beristain: "Anguita (*D. Juan Waldo*)... Fué maestro en artes (filosofia), Doctor teólogo, catedrático en el seminario tridentino, canónigo Magistral (el que tiene por oficio predicar) de Valladolid de Michoacan, Vicario general de los Conventos de religiosos y examinador sinodal. Escribió... "La Amistad; alma de las cenizas. Elogio del Ilustrísimo Señor D. Juan Antonio Lardizabal y Elorza, Obispo de la Puebla de los Angelos." Impreso en México por Hogal, 1733. 4... "La Piedra Filosofal. Elogio del Apóstol San Pedro." Impreso en México por Ribera, 1745. 4... "Elogio Fúnebre del Ilustrísimo Sr. D. Francisco Matos, Obispo de Michoacan." Impreso en México, 1749. 4."

SERMONES DE MORENO Y CASTRO DE 1734 A 1750.

Dice Beristain: *Moreno y Castro (D. Alonso)*: natural de la ciudad de Granada en Andalucia, Doctor teólogo y colegial del Mayor de Cucapá en la Universidad de Salamanca. Despues de haber obtenido en España la canongia Magistral (que consiste en la predicacion por oficio) de la Santa Iglesia de Leon, pasó á México nombrado Tesorero de la Metropolitana y obtuvo sucesivamente las dignidades de Chantre, Arcediano y Dean... Escribió: "La Divina Generala de las Armas Españolas en Italia." Impreso en México por Hogal, 1734. 4— "La Cátedra de San Pedro en México y la América Iluminada por el Príncipe de los Apóstoles en el primer siglo de su Cristiandad." Impreso en México por Hogal, 1735. 4... "Vida momentanea del Archi-Serafin San Mi-

guel." Impreso en México por Hogal, 1750. 4."

LA CONSTRUCCION PREDICABLE DE FRAY MARTIN DE SAN ANTONIO.

Dice Beristain: "Moreno (*Fray Martin de San Antonio*)... franciscano observante, hijo de la Provincia de Granada, lector (catedrático) de teología y predicador jubilado de la del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. Escribió:... "Construcción Predicable y Predicación Construida: dividida en cinco opúsculos." Impreso en México, año de 1735 en folio. Es obra original en su género y estilo, bastante á dar idea del gusto que reinaba cuando se escribió."

SERMON DEL CORAZON DEL PEZ POR PONCE DE LEON EN 1737.

Dice Beristain: "Ponce de Leon (*D. José Eugenio*)... catedrático de filosofía en el colegio de San Nicolás de Valladolid de Michoacán, capellán, secretario de visita y promotor fiscal del Ilustrísimo Escalona, Obispo de aquella diócesis, cura y juez eclesiástico de Ziragüen y de la ciudad de Pátzcuaro. Escribió... "El Corazon del Pez desentrañado. Elogio fúnebre del Ilustrísimo Señor D. Juan José Escalona y Calatayud, Obispo de Michoacán. Impreso en México, 1738. 4."

ORACION FUNEBRE DE SOR LUISA DE SANTA CATARINA POR LOPEZ AGUADO EN 1738.

Dice Beristain: "Aguado (*Fray Juan Lopez*): natural de Tlalpuxagua en la diócesis de Michoacán, en cuya provincia de franciscanos observantes tomó el hábito. Enseñó la teología hasta conseguir el grado y honores de jubilado... Aunque **no reina ba en su tiempo el mejor gusto en los pulpitos**, sus sermones eran claros, sólidos y dirigidos al provecho espiritual del auditorio. Escribió y publicó... "Sermon en las Horas de la Venerable Madre Luisa de Santa Catarina, religiosa de Michoacán." Impreso en México por Hogal, 1738. 4."

Tengo este sermon, en el cual el de los sermones claros y sólidos dice: "Los vasos de oro que por sus pecados ofrecieron á Dios los filisteos, los pusieron en una cestilla al lado de la Arca: *Vasa aurea, quae exsolvistis pro delicto, ponetis in capsella ad latum ejus. Ponetis in copinum textilem* leen otros. Esto es (dice el docto Padre Mendoza) en una bolsa ó saco de cilicio: *In loculum quendam cilicinum, sive saccinum.* Así ofrece á Dios la penitencia sus tesoros, y al lado de la Arca, figura de la pureza de Ma-

ria Santísima: *ad latus ejus*, ofrecia á Dios nuestra Venerable Madre, cuando procuraba algun descanso á sus fatigas, el finísimo oro de su castidad y limpieza: *in loculum quendam cilicinum*. Era aquel cilicio (según algunos) tejido de cabellos. La versión de Aquila traslada: *In texto comae*. Y si en los cabellos se entienden los pensamientos, de sus pensamientos purísimos tejía la Venerable Madre Luisa el penitente y áspero cilicio en que descansaba su inocencia."

"Seis partes de su luz (dice Godofre Viterbiense) perdió el sol por el primer pecado del hombre, y solo le quedó una: *Septima pars nunc est, sex periisse patet*" (1).

"Tapaba con diligencia la comida (Sor Luisa); pero el demonio que estima estas diligencias por descuidos, le arrojaba en las viandas asquerosas inmundicias, como ratones y otras horrorosas sabandijas, que le causaban tal turbacion en los humores por su complexion dedicada, que queria arrojar las entrañas: al principio procuraba apartar las sabandijas y pasar el alimento (2). Perse-

(1) ¡Caracoles! Cuando Adam pecó, ya estaba Godofre Viterbiense observando el cielo con su telescopio i otros instrumentos exactísimos. Este descubrimiento le sacó un pié adelante al del Sr. de la Rosa sobre el centro del mundo. Algunos lectores son desafectos a muchas notas i otros dirán que en las notas a estos sermones está el meollo del juicio crítico: ¡oh!, por si o por no allá van las notas.

(2) No era el demonio el que hacia tales pilladas, sino probablemente alguna o algunas de las criadas del convento que serian como un demonio.

San Jerónimo ha dicho que un monasterio en observancia es el cielo i un monasterio en estado de relajacion es el infierno: *Sine hac (charitate) monasteria sunt tartara, habitatores sunt daemones; cum hac verò sunt paradisus in terris, et in eis degentes sunt angeli.* (*Regula Monacharum, cap. 1^o*). En la época de la relajacion del monacato, un convento era el teatro de la soberbia, de la avaricia, del odio i de todas las pasiones. La hostilizacion a un monje por los demás, provenia ordinariamente de la envidia, que es, terrible en sus medios y en sus resultados como todas las pasiones vehementes. Si un monje por sus talentos i saber o por sus virtudes era estimado por la sociedad mas que los demás monjes i recibía los loores de la sociedad, ¡pobre de él entre los suyos! le impedian los cargos, honores i emolumentos de la Orden, lo difamaban, calumniándolo o exagerando sus fragilidades i defectos verdaderos; i derramaban el acíbar en sus estudios, en sus amistades i relaciones sociales, en su comida i en su sueño. Hostilizacion insoportable, porque era de *todos contra uno*, por que era ingeniosa en los modos de mortificar, i por que era doméstica i en consecuencia cotidiana i perpetua por meses i por años. En tan crítica situación, los modos de obrar de los hostilizados i los resultados eran diversos, segun el temple de alma de cada uno i su virtud o falta de virtud. Unos cambiaban de convento i de provincia; otros pedian i obtenian del

veró el demonio y arrojándole un dia en lo que habia de comer estiércol de gallina, no pudo pasar un bocado; pero la obediencia (el mandato de la Priora) le hizo comer tres dias dicho estiércol, y esto en los mas asquerosos y inmundos tiestos. Despues hizo la Venerable Madre unos polvos de dicho estiércol de gallinas, de ratones y otras inmundicias con tierra de una sepultura, á que tenia increible horror, y estos echaba en la comida y la bebida. Ea esta le arrojó el demonio en una ocasion unos pinacates, y con extremo valor y fortaleza se los bebió... No diré los engaños con que la mortificaba (el demonio), robándole tal vez la puerta de la celda, hallando en su lugar pared solida, ni las espantosas figuras y horrores con que procuraba impedirle los pasos para la oracion y empleos de la obediencia, ya como un leon formidable que dando espantosos rugidos le abria con sus garras en la tierra el sepulcro, ya como un atezado etiopo que con todos los horrores de la muerte le amenazaba, ya con espantosos silbos de serpientes, temerosos ahullidos y tristes voces de animales no conocidos que oia en los silencios de la noche (1)... No diré el formidable temor que le duró hasta la muerte, por el estruendoso golpe de un aldabon que oyó caer en los silencios de la noche, y le parecia haber asombrado á todo el convento, por que se le representaba ser el de las puertas del abismo, que cierra la esperanza y remedio á los infelices condenados. “*O Dios eterno! Non me demergat tempestas aquae* (2), *neque absorbat me profundum, neque urgeat super me puteus os suum*” (3).

“Llevóle en una ocasion (á Sor Luisa) un jarro curiosamente dorado una religiosa; tuvo horror al mirarlo y se negó á recibirlo alegando la santa pobreza: parecióle á la religiosa melindre escrupuloso: por no desairarla la Venerable Madre colgó el jarro en

Papa bula de secularizacion i exclaustracion; otros se asian del sentimiento religioso como de una tabla de salvacion, asociándose i abrazando la cruz de Cristo, atormentado de todas maneras por los judios; otros con fortaleza filosofica sufrian todos los trabajos; otros se fugaban del convento con hazañas de sagacidad; otros eran consumidos por las enfermedades fisicas i los padecimientos morales i morian en edad temprana; otros perdian el juicio; i no faltaron algunos que apelaron al suicidio.

(1) Todo eso eran los cueros de vino de D. Quijote i el molino de batanes de Sancho.

(2) “No me sumerja la tempestad del agua.”

(3) Sustos, asombro, recitacion deterríficos salmos, temor hasta la muerte por una inundacion como la de Leon de los Aldamas, ¡i todo por el aldabon de una puerta que sonó en la noche!

un clavo, y luego se arrancó de la asa y se hizo pedazos. Ascó la Venerable Madre en una ocasión cuatro ollitas ó vasitos de barro que tenía, púsolas sobre una tabla y luego subió un ratoncillo que en su presencia y con singular gracia le fué tirando los vasitos hasta hacerlos todos pedazos, y el Señor le dió á entender que debía despreciar aun lo mas mínimo de la tierra, por que no la detuviese en el puro amor de su hermosura. Aquellos vasos que en la batalla contra los Madianitas quebraron Gedeón y sus soldados advierte el Texto que estaban vacíos: *lagenas que vacuas*, para que al quebrarse solo manifestasen la luz que escondían en su centro: *lampades in medio lagenarum*. Así le sirven á la Venerable Madre Luisa de Santa Catarina los vasitos de barro quebrados, por que le enseñan á tener vacío de lo mas pobre y humilde de la tierra el corazón, para que se haga patente la pura llama de su amor: *lagenas que vacuas ac lampades in medio lagenarum* [1]. Con el precio en que vendió el avariento Judas á Nuestro Redentor se compró el campo de un ollero para sepultar peregrinos: *Emerunt ex illis agrum figuli in sepulturam peregrinorum*. Allí se recogían los quebrados vasos de barro, que en la rueda y último movimiento de la vida fabrica y deshace el desengaño. En estos vasos quebrados se encuentran las riquezas incomparables de la nada: *Habemus thesaurum istud in vasis fictilibus*. A estos llama la verdad escondidos tesoros de las arenas: *Thesauros absconditos arenarum*. Y este es el campo del que fabrica barro, que se compra con el precio de la Sangre de Jesucristo para sepultura de peregrinos, que como quebrados vasos ofrecen sus tesoros, y por esto es solo de peregrinos: de aquellos que como extraños en la tierra solo pisan el polvo de su nada. Esto le enseñó el Señor a la Venerable Madre Luisa, quebrándole los despreciables vasos de la tierra, por que todo su tesoro lo tuviese en el precio de su Redentor, comprando con él el campo de la pobreza y de la nada: *Emerunt ex eis agrum figuli*” (2).

(1) El orador no dice que fueron unas ollitas, sino “cuatro ollitas” i un ratón, por que respecto de los hechos muy interesantes importa muchísimo decir el número. ¡Dichoso ratón del convento de Santa Catarina de Morelia, semejante a Gedeón, que te inmortalizaste en una Oración Fúnebre i por la imprenta!, ¡dichosa imprenta de la Nueva España que inmortalizabas ratones! Como consta por una de las Aprobaciones del sermon, Lopez Aguado fué director espiritual de Sor Luisa. Cada uno tiene su modo de dirección espiritual: yo habría dicho a la Venerable Madre: “El mejor medio de arreglar estos milagros i vencer al nuevo Gedeón es un buen gato.”

(2) Traer a colación la formidable batalla de Gedeón, un sublime texto

"Para la fábrica del Tabernáculo, figura de la gloria, ofrecieron los pobres á Moises con puro y devoto corazon, dice el Texto, las primicias de sus frutos, y los ricos y poderosos, con notable pereza piedras oniquinas: *Obtulerunt lapides onychinos*, que en latin se llaman ungulares, que quiere decir piedras *de uña*; por que el que tira á aumentar el caudal, pocas veces repara en que lo que adquiere sea *robado*" (1).

"A la gloriosa Santa Catarina de Sena, su Madre (de Sor Luisa), le pidió que le fabricase una celda en el retiro de su alma, que fuese oficina de su amor y en donde se ordenase al Sumo Bien su caridad. Esta celda la dedicó á Jesus, Maria y José, y contemplando que en esta divina familia, la mejor del cielo y tierra, no habia criada alguna, se vendió á precio del divino amor por esclava de Jesus, Maria y José, y el mismo dia que firmó con la sangre de su corazon la escritura, se le fué una muchacha que la acompañaba. Figura de una alma penitente y justa, labrada con la cruz de los trabajos y dolores, era la Arca en que se salvó Noe con toda su familia: *Arca est anima sancta* (dice el Padre Cornelio) *per cruces et dolores dolata*. Noe, cabeza de aquella familia, es

de San Pablo, la traicion de Judas i el terrible Hacéldama, i todo ¡por unas ollitas que quebró un raton! Esto es exactamente aquello que hacia reir a Horacio: los montes pariendo.... un ridículo raton.

Siguiéndose un antiguo i sabio método, en los colegios de España i en los de la Nueva España se traducía el Arte Poética; ese código de la oratoria, de la poesía lírica, del teatro, de la epopeya, de la novela i de todas las bellas letras; ese libro del que dice Menendez Pelayo: "La doctrina está allí clara y patente, inflexible y severa como en un código, y reducida á versos de tono axiomático, con su sanción penal al canto, en forma de agudísimos dardos satíricos." Ya lo veis, amigos lectores; los sermones de los *gerundios* son merecedores de la pena de ser asacteados, i por esto yo continuo en mi empresa. Sigue Menendez Pelayo. "Generalmente son aforismos que corresponden á leyes eternas del espíritu humano... Tal es esta admirable tabla de derechos y deberes literarios. Su inmortal juventud no la han marchitado diez y nueve siglos, y hoy está tan en vigor como el dia en que fué promulgada." ("Historia de las Ideas Estéticas en España," Introducción).

Pero los *gerundios* enseñaban i aprendian el Arte Poética por rutina; ellos para componer sus sermones se guian por los de Vieyra, las Poliantreas, el *Mundo Simbólico* de Piscinelo i otros libros tan perversos como estos i no hacian caso del Arte Poética.

(1) Lopez Aguado era verdaderamente raro en sus apreciaciones: es decir que los regalos en piedras preciosas que los ricos hacian en los tiempos pasados i hacen en el presente a los templos i a otras personas el dia de sus bodas, el de su cumpleaños o con otro motivo fausto semejante, eran i son piedras *de uña*.

en sentido alegórico Cristo Jesus ó Salvador: *Noe est Christus Salvator* (dice el citado Padre). Y nota el docto Padre Mendoza que solo entraron en aquella Arca ó casa los padres con sus hijos, sin criados, criadas ó compañeras: *Nulli servi, nulli ministri, nullae ancillae, nullae pedis equae.* Piadosamente creo que esa Arca ó casa es figura de la alma de la Venerable Madre Luisa de Santa Catarina, labrada con la cruz de los trabajos: *Arca est anima sancta per cruces et dolores delata.* Con estos trabajos les fabricó en su alma á Jesus, María y José celda y morada; y siendo de esta familia Cristo, como Jesus ó Salvador, cabeza: *Noe est Christus Salvator*, no puede haber en esa casa ó familia criadas, por que solo sirva como esclava nuestra Venerable Madre con todos los afectos de su alma.”

“El dia antes de su muerte se le puso á los piés de la cama (a Sor Luisa) el demonio en figura de un escuerzo ó sapo, reventados los ojos y todo convertido en una horrorosa brasa. “Así, así (le decia) has de reventar en el infierno.” Pero como si mirára una mosca le respondió: “Revienta tú, infeliz, que ya yo estoy reventada en esta cama por mi amorosísimo Jesus crucificado.” Es digno de reparo que á los piés de su cama se le ponga el demonio á la Venerable Madre en figura de sapo ó de una encendida brasa, y esto cuando ya la Venerable Madre tenía la muerte delante de su cara. Así lo llevó su confusión á ser vencido, por que miraba aquella alma (como ella misma se lo dice), en el centro de la Cruz de Cristo, y sus dolores y penas, transformada. Delante de su cara tuvo Cristo a la muerte en su cruz: *Ante faciem ejus ibit mors;* y de sus piés salió el demonio como encendida brasa, para caer vencido á los abismos: *Et egrediatur diabolus ante pedes ejus. Egrediatur pruna seu carbo ignitus,* leen otros” (1).

Esta Oracion fúnebre del sapo que se subió a la cama, de las ollitas que quebró un raton, de una criada que se salió, de un aldabón que sonó i otros prodigios i primores de elocuencia, es tan magnífica como la Oracion fúnebre de Bossuet en las exequias de Enriqueta de Inglaterra i como la Oracion fúnebre de Massi-

(1) La cama de la religiosa era una tarima baja, pero aunque hubiera sido tan alta como el lecho del Papa Clemente XII que se admira en uno de los museos de Roma, como digo en mis Cartas sobre la misma ciudad, era fácil que se hubiera subido el sapo. I a la hora de la muerte, cuando se desconcierta la inteligencia, hablar con los sapos es todavía mas natural. Protesto que yo, en lugar de decir alguna sentencia célebre, he de platicar con el gatito de Alfredo.

llon en las exequias de Luis XIV. Mi opinion es que el tiempo que gastó Lopez Aguado en componer esta Oracion fúnebre, lo habria empleado con provecho en enseñar a leer a los indios, o en la construccion de un dique en un río o en un plantio de papas (1).

SERMON DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE POR ARCE Y MIRANDA EN 1739.

Despues de referir la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe dice: "Pero si del hecho fielmente propuesto resulta el mejor derecho á las partes que litigan, segun la vulgar *paremia* de los juristas: *Ex facto jus oritur*, parece que haciendo la debida reflexion sobre las circunstancias de este prodigioso Simulacro de Guadalupe, no es tan propio de la América, que no le puedan disputar con igual derecho su propiedad ya el Cielo, ya Castilla ... No es menos claro el derecho que le resulta á Castilla en sus rosas (2) que ministraron materia á los coloridos, y en la adolucion de Guadalupe que le dió nombre, y que sin duda es acto de dominio como se vió en Adam. La América defiende, no ya su posesion, que esto es claro, sino la propiedad á capa y espada; pero miren con qué, con la capa ó Ayate, que fué el lienzo en que se copió la Imágen. He aqui, Señores, puesta en cuestion la Aparicion de Guadalupe y reducido á **pleito** un milagro. Ni es de admirar que semejantes competencias se exciten sobre copia tan parecida á Maria, cuando lo mismo acaece al original. Vamos al Evangelio. En este el Evangelista San Mateo, siendo así que promete todo un Libro de la descendencia de Cristo: *Liber Generationis Jesu Christi*, en todas sus cláusulas, siguiendo el estilo de los hebreos conio ya observó San Gerónimo, no pone á alguna de aquellas heroinas progenitores de Cristo, sino solo á Maria; y eso, no

(1) Beristain en repetidas biografías dice que en el último tercio del siglo XVII i primero i segundo del XVIII reinaba *el mal gusto i atraso en la oratoria sagrada*, i de poquísimos dice que fueron buenos oradores, i aun de estos poquísimos hai que descartar considerablemente. De Fray Juan de San Miguel dice Beristain que fué buen orador, i como yo no he podido conseguir ningun sermon de dicho Padre, bajo la sola fí del biografo he dicho a la págs. 184 que Fray Juan de San Miguel fué un buen orador. De Lopez Aguado dice Beristain que fué un buen orador; pero ya han visto los lectores que era un *geranio*. Si yo no hubiera podido conseguir ningun sermon de Lopez Aguado, habria deferido a la autoridad de Beristain i dicho que Lopez Aguado había sido un buen orador.

(2) Porque esas flores se han llamado rosas de Castilla.

como nacida de aquella serie de ascendientes, sino como que se la viene aparecida: *Jacob autem genuit Joseph virum Mariæ.* Y si se le aparece María en el Evangelio, veamos si *como propia del cielo ó como prodigo propio de la tierra?* Como del cielo aparece cuando nos la pinta descendiente de Abraham: *Liber Generationis Iesu Christi filii Abraham;* pues á este patriarca sabemos se le prometió seria su gloriosa descendencia como las estrellas del cielo: *Multiplicabo semen tuum sicut stellas coeli.* Pero tambien sabemos que esa misma descendencia se le aseguró con semejanzas de la tierra: *et velut arenam quae est in litore mari.* Pues ¡en qué quedamos! Evangelista sagrado, es María de la tierra ó del cielo? Cada uno puede pretender derecho á María, el cielo como concebida sin mancha terrena, la tierra como en ella nacida. Este derecho al original no me toca á mí proponerlo, quedese para su festividad, sino solo el derecho á copia tan parecida como la de Guadalupe. Y así será la materia de mi Oración proponer fiel y legalmente una competencia ó **pleito** á la propiedad del Simulacro Guadalupano entre partes: el Cielo, Castilla y América. Dije que *fiel*, porque propondré el derecho con testimonios de Escritura divina, que segun el salmista son fieles: *Testimonium Domini fidele.* Dije *legalmente*, porque propondré el derecho de las partes con leyes y textos de Derechos: argumentos que entre otros he elegido, por parecerme digno de tan gran festividad y congruo á un Venerable y sabio Cabildo, compuesto de varones, si doctos unos en la Teología, eruditos otros en la profesion de ambos Derechos (1). Y aunque la materia que se ha de tratar es toda de justicia, necesito para proponerla de mucha gracia.

Ave María."

"Veamos como funda su pretencion el Cielo, ó para hablar con propiedad en los términos forenses de la materia, veámos como *instruye su accion, como ofrece su libelo...* De Zeuxis se cuenta mereció vér desnudas las mas hermosas doncellas de Agrigento, para que concibiendo en su idea un agregado ó epítome de perfecciones, lo copiase con el pincel en la Imagen de Juno [2]. Puede ser que expresase las exteriores perfecciones del cuerpo, pero

(1) El Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Puebla tenía segun esto una instrucción en el Derecho como la del predicador.

(2) No fué una Juno, sino una Helena, ni el hecho pasó en Agrigento sino en Crotón.

nunca pudo las mas apreciables del espíritu (1)... Prosigue el Cielo, no ya filosofando, sino alegando de su derecho como juris. perito: "Si la Imágen de Guadalupe por su artífice es celestial ¿qué le hace el que se pintase en el tosco ayate de la tierra, para que toda la Imágen no sea propia del Cielo, por aquel derecho que la Jurisprudencia terrena llama de *accesion*? Yo me explicaré. [Miren Señores como discurre el Cielo]. Preguntan los legislas si cuando alguno pinta en tabla ó lienzo ageno, la pintura ceda como accesoria al lienzo, ó por el contrario la tabla se repute como accesoria de la pintura. Dividense en opiniones los jurisconsultos: el mas célebre de ellos Paulo, que en todas sus decisiones es juntamente sólido y util, decide en la ley *In rem actioni f. de Rei vindicatione* que la pintura debe ceder á la tabla. La razon es naturalísima: porque la tabla ó lienzo puode estar sin la pintura, pero no al contrario, y así es congruo que esta ceda como menos principal á la tabla. Por el contrario, Cayo, jurisconsulto, considerando que lo que dà valor y precio á la imágen no es el lienzo ó tabla, sino el artificio de la pintura, juzga no sin razon en la ley *Labeo ff. de Verb. signif.* que la pintura se ha de traer á sí como menos principal á la tabla. Pero ya hoy redujo esta controversia á derecho cierto el Emperador Justiniano en aquell librito de oro que llamamos *Instituta*, en el §. *Si quis in aliena tabula Inst. de Rerum divissione*, que dice así: *Si quis in aliena tabula pinxerit, quidam putant tabulam picturae cedere; aliis videtur picturam, qualiscumque sit, tabulae cedere: sed nobis videatur melius esse tabulam picturae cedere. Ridiculum est enim picturam Apellis vel Parrhasii in accessionem vilissimae tabulae cedere.*"

"De todo lo cual concluye su discurso el Cielo:" "Si es ridículo que la pintura de Parrasio ó Apeles ceda á la tabla, ¡como no ha de ser ridícula la tierra, queriéndome usurpar la propiedad de la celestial Imágen que pintó el mejor Apeles en Guadalupe, por solo haber dado una vilísima tabla ó lienzo en el grosero ayate ó capa de Juan Diego?"

"O sea irritada del vilipendio ó provocada de la eficacia de esta razon, se excepciona ó replica contra el Cielo la Tierra en esta forma... Mucho quiere alegar á su favor el Cielo, pero todo lo

(1) Como Zeuxis era un bolonio, sabia expresar en sus pinturas de personas el físico, pero no lo principal que era el moral de ellas: no tenian vida. Tal era aquell que daba vida aun a los seres inanimados, como a un velo que quiso descorrer su rival Parrasio.

omito por dar lugar á la pretension de Castilla, cuyo derecho á la Imágen de Guadalupe es tan patente, como lo fueron sus rosas que dieron materia á los coloridos. Y si estas rosas fueron la materia, claro está que la Imágen ha de pertenecer á Castilla. A Paulo jurisconsulto alegó el Cielo, y á ese mismo cita en favor de su causa Castilla en la ley *De eo, § Si quis ff. ad exhibendum*, donde decide que el que de agenas uvas hiciere mosto ó vino ó de agena lana vestido, sepa que le toca al dueño de la materia. Y dá la razon tan natural como oportuna á nuestro intento: *Quia quod ex re nostra sit, nostrum esse verius est.* En mas breves palabras le dio á entender mejor Paulo, que fué San Pablo, cuando hablando del primer Adam formado de tierra, dijo: *Primus homo de terra terrenus* (1)... La tierra de las flores, ¡o América! fué tuyas: *in terra nostra*; pero si las flores no nacieron sino que se aparecieron en ella: *flores apparuerunt*, no son tuyas, sino como agenas se las debes á Castilla."

"Veamos como excepciona este prolijo discurso la América... "Con tu venia propondré mis excepciones. Sea la primera, que de la Historia consta el que no solo las rosas de Alejandria que aquí llamamos de Castilla, sino tambien otras de diversos géneros, como si dijéramos *cavaloxóchiles*, *cempoaxbchiles*, regionales de esta tierra, concurrieron á la maravilla, y por eso no es razon que las de Castilla se lleven toda la gloria. Sea la segunda, que si bien esta bellísima planta en su primer origen fuese castellana, habiendo ya echado raices en la América, es por todo derecho americana. No es decision mia, sino del Emperador Justiniano en él § *Si Titius Inst. de Rerum divissione*, donde la planta que Ticio puso en el suelo de Mevio, toca á este segundo si echó raices en su suelo: *Si Titius suam plantam in Maevii solo posuerit, Maevii planta erit, si modo radices egerit; ante enim quam radices egerit ejus permanet cuius fuerat*" (2).

(1) A careajadas se habrían reido los cultos paganos, especialmente Demóstenes i Ciceron, al escuchar una Oracion tan *indigesta*, como es un Panegírico de la Santísima Virgen fundado en el *Digesto*.

(2) El Magistral Arce i Miranda tenia mas de huizachero que de orador. Hasta Juan Diego hubiera tenido miedo de él, temiendo que le quitase no solamente la tilma sino tambien los calzones por *accesion*. La instruccion de dicho Magistral en la jurisprudencia segun la enseñanza que le dieron en el colegio de San Ildefonso, que era despues de la Universidad, el principal colegio de la Nueva España, era como la instruccion del Ministro de Carlos IV D. José Antonio Caballero, a quien ha fotografiado D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, en el capítulo 48 de sus *Memorias*, cuando dice: "D. José Antonio Caballero, uno de los mil leguleyos que acababan su carrera en España

"Sea la tercera y mas notable excepcion, que aunque los historiadores de esta Aparicion van suponiendo como cierto el que las flores se convirtieron en la Imagen de Maria, yo, haciendo reflexion sobre el suceso, lo entiendo muy al contrario, y juzgo que aquellas flores solo sirvieron de señal (como lo habia pedido el

y recibian sus grados sin haber leido ni una sola pagina de la historia, *sin conocer la critica ni el fundamento de las leyes, sin mas filosofia que una mala dialéctica barrueca, sin mas estudio que las glosas de los viejos comentadores del derecho romano y del derecho patrio, sin mas arte que el de la argucia y las cavilaciones de la curia*, este hombre dado al vino, de figura innoble, cuerpo breve y craso, de ingenio muy mas breve y mas espeso, color cetrino, mal gesto, sin luz su rostro ocino su espíritu, ciego de un ojo y del otro medio ciego, tuvo la fortuna de entrar en la magistratura por influjo de un tio suyo" etc.

I si tal era el estado de la filosofia, de la jurisprudencia i del foro en España i en la Nueva España en los últimos años del siglo XVIII, i esto según el juicio no de un extranjero, sino de un español, i que conocia tanto a España como era el Príncipe de la Paz, primer Ministro i el todo del reinado de Carlos IV, qual seria el estado de la filosofia i de la jurisprudencia en la Nueva España medio siglo atras, en la época de Arez y Miranda, es decir, antes de Carlos III? Las ciencias del Derecho comenzaron a levantarse en España en el reinado de Carlos III i siguieron levantándose en el de Carlos IV bajo la mano progresista del Príncipe de la Paz; mas el grande progreso de ellas fué hasta 1810 con las sabias leyes de las Cortes españolas: leyes que fueron la cosecha de las doctrinas sembradas por los jurisconsultos españoles en sus libros publicados en los reinados de Carlos III i Carlos IV; doctrinas que a su vez fueron la cosecha de las doctrinas del frances Montesquieu, del ingles Bentham, de los italianos Beccaria i Filangieri i de otros hijos de Francia, Inglaterra, Italia, Alemania i otras naciones de Europa, que a mediados del siglo XVIII estaban en las ciencias del Derecho en tanto adelanto, cuanto era todavía en la misma época el atraso de España i de la Nueva España en las mismas ciencias. D. Modesto de la Fuente, *español*, en su Historia General de España, parte 3^a, libro 10, capítulo 30, hablando de las leyes de las Cortes españolas de 1810, dice: "España, que por un rudo golpe de despotismo de sus reyes habia perdido en el siglo XVI las instituciones libres que casi de inmemorial tiempo habia venido disfrutando; España, que desde aquel golpe fatal llevaba tres siglos regida por la voluntad absoluta de sus reyes, y oprimida y ahogada por el brazo de hierro del poder inquisitorial que habia reemplazado á las antiguas Cortes; España, que desde aquel tiempo se habia ido rezagando en el camino de la civilizacion, y marchaba rezosamente y como entrabada, DETRAS Y A MUCHA DISTANCIA DE OTRAS NACIONES, emprende resueltamente y acomete con intrepidez, en medio de una guerra mortifera y con ocasión de ella, la obra de su regeneration política, civil y social, y llevándola á cabo con rapidez asombrosa, en menos de tres años de trabajos legislativos recobra el atraso de tres siglos de opresion y de oscuridad."

Reverendo Obispo) & su incredulidad; pues si hubieran sido para el efecto de formar la Imágen, no hubieran despues permanecido. Y así pienso sin autor (no sé si me engaño) que la Imágen, sin mas flores que el *Fiat* de la divina palabra, se formó en un instante... Y con esto ya sin sentir nos hallamos en la pretension de la América, cuyo derecho estriba solo en el Ayate ó lienzo en que se copió la Imágen."

"A la América pertenece como carta de recomendación escrita desde el cielo al Venerable Obispo en favor de sus naturales, que en su gentilidad no escribían de otra suerte que por pinturas y geroglíficos. Y si la escritura, aunque sea escrita con letras de oro, cede y es accesoria á la carta ó papel en que se escribe, como ya lo decidió Justiniano en el § *Litterae, Inst de Rerum diviss.* *Litterae quoque, licet aureae sint, perinde chartis membranisve cedunt, ac solo cedere solent ea quae inaedificantur ac inseruntur,* esta admirable escritura, escrita con letras de oro y caractéres de estrellas, claro está que ha de ceder al Ayate ó membrana en que se escribe."

"Tenemos oidas las partes, y así cerrando el término probatorio, demos por conclusa la causa. Resta solo que citando para definitiva, echemos el fallo. Oid pues Cielos, oid Castilla, atended América, que ya recogiendo las velas al discurso, sirve de epílogo al panegírico esta sentencia: En los Autos que en este Tribunal de la Oratoria han seguido el Cielo, Castilla y América sobre la propiedad de la prodigiosa Imágen de Guadalupe, *Fallamos:* Atento los autos y méritos del proceso, que cada una de las partes ha probado lo que le convino, y en su atencion debemos pronunciar que la Imágen ó pintura celestial de Guadalupe fué concebida en el cielo en la mente del mas Divino Apeles, pero nacida en América en el Ayate del humilde *macehuale* Juan Diego, y dígolo de una vez, ¡¡bautizada!!! en la Europa. Así lo pronunciamos sin costas, por haberlas ya hecho la paciencia de este mi nobilísimo auditorio."

"No creo, Señores, se dé por agraviado el Cielo de esta mi sentencia, pues le otorgamos la mejor parte de la Imágen que es su concepcion; ni la América, pues le damos su nacimiento. Solo creo que podrá expresar agravios Europa (1), por quedarse solo con un derecho de nombre. Si así es, recurso le queda. ¿Cuál? El de la apelacion, que es el remedio que introdujo el Derecho para remover gravámenes de las injustas sentencias. Ea pues, en nom-

(1) Fué la comadre.

bre de Castilla apelemos la causa. ¿De quien y á quien? De mi juicio que es tan inferior, al superior de aquellos primitivos é ingenuos españoles que con sus mismos ojos vieron la Aparicion, y ya desde entonces con su misma boca pronunciaron la sentencia. Refieren concordes los dos célebres cronistas de esta Aparicion, Florencia y Miguel Sanchez, que los españoles de aquel tiempo viendo las dos milagrosas Imágenes, que se habian aparecido en esta tierra, la de los Remedios y la de Guadalupe, aquella traída de los primitivos conquistadores, desaparecida i después hallada en el maguey al Poniente de México, y esta de Guadalupe al Norte, pintada en el maguey y ayate de Juan Diego, llamaban para distinguir una de otra, á la de los Remedios la *Gachupina* y á la de Guadalupe la *Criolla*. ¿Qué mas claro, Señores? Ea pues, quedaos con la de los Remedios, que es muy justo, pues tan de paso estuvo en el maguey; pero dejad la de Guadalupe á sus naturales, que quiso naturalizarse en su maguey, como nacida en el ayate de la América."

"De un docto orador y nobilísimo capitular de esta Santa Iglesia Catedral he oido decir que en la entrada de un Príncipe Virey desde este mismo puesto en que predico, queriéndole significar **el miserable estado á que la codicia habia reducido á nuestras Indias**, le pintó un macilento y pobre *macehuale* asido á su capa ó tilma, de cuyas cuatro extremidades tiraban **relio** varios personages que por sus empleos debieran antes abrigarlo (1)... Ya pues, que para vivir en este reino necesitamos

(1) Segun la historia, esos cuatro que tiraban de las cuatro puntas de la tilma del indio eran los encomenderos, los alcaldes mayores, los oidores i no recuerdo quienes otros. Mí parece que eran los coheteros que les hacian vender la vaquita i el terrenito para bodas, bautizos i frequentísimas fiestas de Santos; o bien los arquitectos que hacian a los indios que les fabricasen sus sumptuosos edificios de *bobilis bobilis*. Fiestas de Santos a las que asistian los indios por el placer de los repiques, de los cohetes, del tambor i la chirimia, de las procesiones i de otras exterioridades; pero sin que un rayo de luz de la verdadera religion, de las virtudes morales, de la verdadera civilizacion penetrase en aquellas oscuras almas, torpes inteligencias i fieros corazones. Fiestas de Santos acompañadas de *mitotes*, palabra derivada del aztcca, que significa una orgia salvaje: comilonas, danzas, borracheras, garrotazos, heridas, adulterios i homicidios; i *mitotes* en que los indios por las groseras ideas que tenian en materia de religion hacian entrar a los Santos. Inteligencias claras i corazones dulces por la naturaleza, i aquellas torpes i estos fieros por la falta de education i de cultura, es lo que encontramos en la raza india en 1810, después de tres siglos que el gobierno español por el derecho canónico se había obligado ante los Papas, i por el derecho de gentes se había obligado ante el mundo civilizado a educar a la raza india, por lo que, i exclusivamente

de la manta del indio, ya que nos sea indispensable disfrutar sus trabajos y personal servicio, sea para compensarlo en su mejor gobierno espiritual y temporal, sea para protejerlos, sea para aliviarlos, sea para que con nuestro ejemplo se mejoren sus costumbres, sea para que con nuestra enseñanza adquieran de nuevo aquellas morales virtudes que segun sus Historias tenian en su gentilidad, de que el dia de hoy, ¡o confusión y acusación nuestra! no les han quedado ni aun vestigios" (1).

por ello, recibió los inmensos tesoros de la América.

(1) Amigos lectores, ghe dicho yo algo mas al decir "sin que un rayo de luz de la verdadera religion, de las virtudes morales, de la verdadera civilización penetrase en aquellas oscuras almas"? Aquí teneis a un testigo ocular de los hechos, i mayor de toda excepcion, i que los declara en la cátedra de la verdad, ante la sociedad entera, porque tenía conciencia de que aquellos hechos eran sabidos de todos. Aquí teneis al Magistral Arce y Miranda segun el pensamiento del Sr. de la Rosa predicando contra su Patria.

Ese panegírico del gobierno español que hace Arce y Miranda debo haber sido tan grato al mismo gobierno como una bofetada en las narices. Se parece al panegírico que el Sr. Arzobispo Labastida hizo del gobierno francés en México, diciendo que era peor que el gobierno de Juarez. En su contestacion al oficio del Baron Neigre de 16 de enero de 1864 le dijo: "declarando cafögónicamente que la Iglesia sufre hoy los mismos ataques que en tiempo del gobierno de Juarez en la plenitud de sus inmunidades y de sus derechos; que jamas se vió perseguida con tanto encarnizamiento; y segun la posición en que se nos ha colocado, nos encontramos peor que en aquel tiempo." (Contestacion copiada por Zamacois en su "Historia de Méjico," tomo 17, págs. 29 i 30). El panegírico del gobierno español por Arce y Miranda le ha de haber sido tan grato como el panegírico del gobierno de Maximiliano que los SS. Arzobispos Labastida i Munguia hicieron de él, diciéndole al Emperador que su gobierno era peor que el de Juarez, porque Juarez en sus ataques a la Iglesia Mexicana a lo menos había sido franco; pero que el gobierno de su amadísima Majestad Imperial, con el nombre i color de *protección* era como "una buena palabra en la boca de quien hubiera acabado con una reputacion, calumniando; un centenar de pesos ministrados por aquel que hubiese arruinado una fortuna inmensa; un abrazo de cariño seguido á los golpes desapiadados y crueles que casi hubiesen orillado á la víctima al sepulcro etc., etc." (Protesta de los mismos SS. Arzobispos contra el decreto de Maximiliano sobre Tolerancia de Cultos: corre impresa i Zamacois la ha copiado en gran parte en su Historia i tomó citados, págs. 850 i siguientes). Los que dicen: "El lenguaje del Doctor Rivera es duro," díganme si algún concepto mio estampado en mi opúsculo "Treinta Sofismas" o en otro de polémica le llega al tobillo al anterior.

El panegírico del gobierno español le ha de haber sido tan grato como lo qué le ha de haber sido al Sr. de la Rosa el panegírico de la Constitucion de los Esta-

PANEGÍRICO DEL INSTITUTO DE LOS MONJES BELEMITAS POR ARCE Y MIRANDA EN 1739.

“Si los pastores por pequeños tienen lugar en el Belem de Judea, no es mucho que el menor de los pastores tenga este lugar en el Belem de los Angeles. Si los pastores por humildes son los que allá hablaron en Belem, no es mucho que yo, el menor de los Curas, haya de ser el que acá predique de Belem (1). Si á los pastores tocó vér y publicar las glorias de Belem allá en Judea, por ser este de su misma region y territorio: *et pastores erant in regione eadem*, acá en la Puebla al pastor ó Cura de Santa Cruz toca aplaudir el Belem religioso (la Orden de los Belemitas) que tuvo su primer origen en la parroquia de Santa Cruz de la ciudad de Guatemala.”

“No reparo en que al sacrosanto Nombre de Jesucristo añada el apelativo de Nazareno, aunque no deja de hacer alguna consonancia á nuestro propósito, porque los nazarenos en aquellos tiempos eran los que no rezurándose por su regla: *Novacula non ascendet super capit ejus*; andaban como nuestros belemitas, con la barba prolongada y crecida... Ahora venia aquí como nacido otro problema: ¿cuál sea mas estimable misericordia, una hospitalidad que cura enfermos (como la de los monjes de San Juan de Dios), ó una que asiste á convalecientes (como la de los bele-

dos Unidos por el Sr. Leon XIII, diciendo: “He recibido regalos de todas partes del mundo: de Italia, de Francia, de Alemania, de Hungría, de España y de Inglaterra; pero el mas grato de todos ha sido para mí el que vos, Venerable Arzobispo Ryan, acabais de entregarme en nombre del Presidente de los Estados Unidos. Vos, en vuestra calidad de Prelado de vuestra diócesis en el Nuevo Mundo, sabéis por experiencia que las libertades que están escritas en el libro que acabais de entregarme, son perfectas y verdaderas en aquella tierra.” Los redactores de “El Tiempo” en su número de 28 de abril de este año de 1888 hacen esta concienzuda reflexión: “Leon XIII recibió alhajas inmensamente preciosas por su valor material. Recibió obras de arte; antigüedades que serian la codicia de los sabios; tejidos finísimos hechos por manos regias; tesoros de toda especie: “Nada, dice, nada estimo tanto como la Constitución de los Estados Unidos.”

Los lectores desafectos a notas i digresiones inconducentes perdonen ésta. No tiene mas *conducencia* que lo parecido que son ciertos gobiernos: un ligeró estudio comparativo por vía de filosofía de la historia *barrueca*.

(1) Dice eso por que era Cura de Santa Cruz en la ciudad de Puebla, i a esta le llama Belem de los Angeles por que se llamaba Puebla de los Angeles.

mitas)?... Me atreveré á decir que la hospitalidad de convalecientes se aventaja en cierto modo á la de enfermos (1). La razon en que me fundo es que el que cura al enfermo comienza la curacion y empieza por el *Surge* de San Pedro; pero el que le asiste convaleciente la perfecciona y acaba con el *Ambula*. Ahora: ¿no es mejor cumplir y perfeccionar cualquiera obra, que solo comenzarla? Mas. Quien cura al enfermo es verdad que le libra de lo ejecutivo de la enfermedad, pero lo deja en peligro de contraer otra mayor con la recaida; pero el que deja al enfermo perfectamente convalecido, lo libra de la enfermedad y del riesgo ó peligro de contraer otra mayor con la recaida" (2).

SÉRMON DE SAN PEDRO APÓSTOL POR ARCE Y MIRANDA EN 1740 (3).

"Que Pedro sea cabeza de los ángeles es una proposicion que quise elegir por asunto de este Panegírico, por parecerme el mas propio para una ciudad que es de los Angeles (Puebla), y por eso solicité con especial estudio apoyo á mi pensamiento en los autores escolásticos (4) y expositores; pero ¿qué importa que con esa expresion no le hallase mi deseo en alguno, si á creerlo, ó al menos á dudarlo, nos obliga este silogismo? La verdadera Iglesia es una, esto es, es un cuerpo místico compuesto de ángeles y de hombres. De este cuerpo ó de esta Iglesia es cabeza Pedro. Luego Pedro es cabeza de los ángeles. O este otro silogismo equivalente: La verdadera Iglesia es una casa ó palacio que desde el principio del mundo, de ángeles y hombres comenzó á edificar la

(1) Como el Panegírico era en fiesta de la Orden de Belemitas, por fuerza habia de salir superior a la de San Juan de Dios, i cuando el Panegírico era en fiesta de San Juan de Dios les iba mal a los Belemitas.

(2) A pesar del argumento de Arce y Miranda, tan fuerte como los del Sr. de la Rosa, deseó que si me ataca una enfermedad venga pronto el médico, la convalescencia correrá despues de mi cuenta.

(3) La portada de este sermon es como sigue: "*Lo que no es Pedro*. Sérmon II. Panegírico de Nuestro Padre San Pedro, predicado en la Catedral de la Puebla en su dia 29 de Junio de 1740, al Venerable Cabildo Sede Vacante, habiendo predicado el año antecedente otro Cura con aplauso "*Lo que es Pedro*."

(4) Vease aqui la fuente principal de donde los *gerundios* tomaban sus sermones: Vease lo que tengo probado en otra parte, que el falso escolasticismo fué el padre de la oratoria gerundiana, i la razon por qué primero traté de "La Filosofia en la Nueva España" i luego de "La Oratoria Sagrada en la Nueva España."

divina Sabiduría para su habitacion. De esta casa es Piedra ó fundamento Pedro. Luego Pedro es fundamento ó cabeza de los ángeles." "Constituye (Jesucristo) á Pedro Cabeza de este Cuerpo, y para que con mas propiedad lo sea hace que sea crucificado con la cabeza inversa en la tierra, para que se entienda que así como la raíz es la que influye vida i nutrimiento en el árbol, así Pedro es el que comunica vida, salud y gracia en los miembros de este cuerpo. Ea, hagámosle una breve *anatomia* á este Cuerpo (1), para que de la grandeza de tales miembros *inferamos* (2) la excelencia de la Cabeza que lo rige y gobierna. *Cabeza* dije y no corazón, porque el *corazon* de este Cuerpo eslo el Espíritu Santo (3)... Y si el Espíritu Santo es el corazon que interiormente vivifica, como Pedro la Cabeza que exteriormente gobierna, ¿cuál será el *cuello* de este misterioso Cuerpo? Eslo María, porque si el cuello es el conducto por donde el cuerpo participa sus influencias de la cabeza, María es por donde todo lo bueno (de San Pedro) se nos comunica. ¡Y los ojos! Claro está que son aquellos Profetas del Viejo Testamento, ó Mayores como Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel, ó Menores como Oseas, Amos, Miqueas, Zacarías etc., pues que con los ojos linceos de su profecía antevieron los mas ocultos misterios y futuros sucesos de este Cuerpo. La *lengua* ¿quien duda que son aquellos famosos Doctores, los Augustinos, los Ambrosios, los Gerónimos, los Gregorios, los Tomases, los Buenaventuras, que con su predicacion y escritos convirtieron en miembros de este Cuerpo á los mas ciegos idólatras, á los judíos mas obstinados y á los mas pérpidos herejes? Los *dientes* por su candidez y blancura son tantos esclarecidos Vírgenes, con los Bernardos, Bernardinos, Teresas y Catarinas. Las *mejillas*, rojas de la sangre y no del rubor, serán tan innumerables y esforzados Mártires, que con su sangre han protestado la verdad de este Cuerpo con los Estéfanos, Lorenzos y Anciranos. Las *manos y brazos*, dirán algunos, son tantos religiosos príncipes, que siguiendo el ejemplo del gran Constantino, han empleado su poder y riquezas en su exaltacion, esplendor y aumento, como los Henricos de Baviera, los Estéfanos de Hungria, los Luises de Francia y los Fernandos de España. Pero yo diré que los *piés* de este Cuerpo son los Apóstoles, ó por que como columnas con la

(1) *Anatomia* se dice en estos i otros sermones de Vieyra i de otros: no sabian ni el nombre de la ciencia.

(2) No sabian ni el idioma castellano.

(3) Es decir que el Espíritu Santo era inferior a San Pedro.

Piedra Pedro sustentan este edificio, ó porque como piés lo sostienen (1); pues aunque en el cuerpo natural los piés, como mas distantes de la cabeza se consideran los inferiores, no así en el místico, que teniendo la Cabeza en la tierra son los piés los que mas se le acercan. Y los Angeles ¿qué parte tendrán en este místico Cuerpo que es nuestro argumento? Yo lo diré. La que los *espíritus vitales* en el físico y natural, que si bien no son visibles sino en sus efectos, ellos son los que dan la vida, los que ministran el vigor, los que faltando en el cuerpo, de viviente le convierten en cadáver" (2).

"Y si la eterna filiacion del Hijo Dios estuvo tanto tiempo oculta y escondida á la Iglesia hasta que se la manifestó Pedro, ¿qué mucho que el rico tesoro de esta misma Iglesia estuviese también desconocido y cerrado hasta que con sus llaves Pedro le abriese y dispensase á los fieles? · Tesoro dije, por que si este segun lo definió el jurisconsulto Paulo en la ley *Nunquam*, § *The-saurus, ff. de Acquir. rerum dominio*, no es otra cosa que riqueza ó dinero, de que por antigüedad y largo tiempo de su deposi-

(1) Por eso el dia de Pentecostes bajó el Espíritu Santo sobre los Apóstoles en figura de pies i no de lenguas.

(2) ¡Excelente anatomía! Al leer este Sermon de San Pedro nos parece estar oyendo a Don Quijote decir las maravillas que había visto en la Cueva de Montesinos. Dice el predicador que San Agustín, San Ambrosio i demás Doctores de la Iglesia son la lengua por que hablaron mucho en pro de la Iglesia, i a Santa Teresa i Santa Catarina les tocó ser los dientes, cuando consta que no tenían ni uno. Tengo en mi recámara el verdadero retrato de Santa Teresa (pintura al óleo) traído de España en el siglo pasado i copia del que se conserva en Avila. ¿Como no le ocurrió al Magistral, a pesar de que era de los que en la Nueva España eran reputados eruditos i sapientísimos, aquellos que por mas esfuerzos que hizo el Sr. de la Rosa siempre cayeron en la Piscina, como no le ocurrió, repito, colocar el candor i pudor virginal en la frente i no en los dientes, recordando que los latinos decian *effrons*, esto es, *sin frente*, para designar a una mujer u hombre desvergonzado? ¿Como no se acordó o no supo este texto de Persio: *Frons illi perdita est*, que con todo i la grandísima oscuridad que se ha atribuido a ese clásico, quiere decir claramente "El ha perdido la vergüenza;" ni supo que aun en nuestro idioma castellano, del sustantivo *frente* se deriva el adjetivo *afrentado*? El predicador mienta a los ángeles, profetas, apóstoles (diciendo que son los piés), mártires, confesores i vírgenes, i no se acordó de los patriarcas, que serian las *pantorillas* de ese Cuerpo de Iglesia o monstruo de Horacio, que fraguó en su imaginación Arce y Miranda de la manera mas extrañaria.

¿Iesta era la claridad i solidez de Granada que dice Beristain? A la verdad, estoí por arrepentirme de haber dicho bajo la sola fé de Beristain que Fray Juan de San Miguel fué un buen orador en la Nueva España.

ción no hay memoria, ni se le conoce dueño cierto, ¿qué mejor tesoro que aquel cúmulo de obras satisfactorias, que desde el justo Abel hasta el tiempo de la Ley de Gracia había heredado de sus hijos en mas de cuatro mil años, como heredera forzosa *ex testamento y ab intestato* nuestra Santa Madre la Iglesia?"

"¿Qué podrá ser Pedro? ¿Será hombre? No, que no lo permite su soberano poder. ¿Será angel? No, que lo repugna su naturaleza, aunque lo pide su dignidad. ¿Será Dios? No, que no lo sufre la infinita distancia del Criador á la criatura. ¿Pues qué será Pedro? Una glosa del Derecho Canónico (1) en las Clementinas, hablando de Pedro en sus sucesores los Romanos Pontifices, responde á esta pregunta, que Pedro es la admiración y estupor del mundo, por que siendo medio entre los dos, ni es Dios, ni es hombre: *Papa stupor mundi... Nec Deus est nec homo, quasi neuter inter utrumque.* Pero nosotros para acertarlo, concluyamos nuestro argumento diciendo con el Evangelio que Pedro es lo que solo Dios sabe."

SERMON DE SAN JUAN EVANGELISTA POR ÁRCE Y MIRANDA EN 1741 (2).

"Si bien todos los hijos, siendo legítimos, son herederos necesarios ó forzosos de sus padres, con todo pueden estos, ó por donacion ó por última voluntad, mejorar en sus bienes al hijo mas benemérito ó mas querido. La parte en que puede tener lugar esta mejora por Derecho Civil antiguo (el del Digesto i del Código) es, de cuatro, las tres partes del caudal paterno; mas por Derecho Nuevo de la auténtica, teniendo el padre mas de cuatro hijos, solo podrá mejorar al hijo en la mitad de sus bienes, reputándose la otra mitad por legítima de todos los herederos. Empero, por Derecho Real de nuestra España (que es el que observamos), el padre puede mejorar de sus hijos al que quisiere en el tercio y quinto de sus bienes. Esta jurisprudencia que concede al padre facultad para mejorar al hijo, la veo felizmente canonizada en la Escritura Sagrada de uno y otro Testamento. En el Viejo, pues

(1) Una de aquellas "glosas de los viejos comentadores del Derecho," que como se ha visto, constituyan el principal estudio e instrucción de los leguleyos en España i la Nueva España, segun el testimonio del Príncipe de la Paz.

(2) "El Mejorado en los Empleos y los Empleos Mejorados. Sermon VIII. Pauegírico de San Juan Evangelista, predicado en la festividad que anualmente se celebra en la parroquia de Santa Cruz de la Puebla, año de 1741."

estando Jacob ya moribundo, bendijo á sus doce hijos, que fué lo mismo que dar á cada hijo en su bendicion la porcion legítima de su herencia, pero llegando á José, que entre todos aquellos había sido el mas benemérito de aquel Santo Padre, le dice que le deja una parte en que queda mejorado respecto de sus hermanos: *Do tibi partem unam extra fratres tuos* (1). Como Jacob en su tiempo instituyó herederos á sus doce hijos, así Cristo Señor Nuestro en el suyo nombra por herederos á sus doce Apóstoles, á quienes había hecho hijos su gracia. Y así como Jacob, llevado del amor que tenia á José ó obligado de sus méritos, le deja mejorado respecto de sus doce hermanos: *Do tibi partem unam extra fratres tuos*, así Cristo, ó por satisfacer al amor que le tenía al Evangelista ó por remunerar sus merecimientos, le deja mejorado respecto de los demás Apóstoles; *Do tibi partem unam extra fratres tuos*. Empero, debemos observar una diferencia muy notable de uno á otro suceso, y es que la parte que Jacob le dejó á José, aunque tan apreciable, fué una: *Do tibi partem unam*, pero á Juan, no una sino muchas partes, y esas muy singulares le dejó Cristo, que no concedió á los demás Apóstoles sus hermanos: *extra fratres tuos*. Pues fué nuestro Evangelista San Juan hombre de muchas y singulares partes. Lo hizo Cristo discípulo de su escuela: esta podemos llamar herencia comunísima, pues la participaron setenta y dos que fueron los discípulos. Lo hizo su *Apóstol*: esta es herencia comun, que podemos llamar *legítima* de sus doce hermanos los Apóstoles. Fué *Mártir*, que tambien fué prerrogativa comun. Fué *Evangelista*, que aunque no comun, no fué don tan singular, que no se comunicase á Mateo. Fué *Hijo*, pero tambien de María, que es una *mejora* especialísima. Fué *Virgen* y tanta su pureza, que por ella mereció ser especialmente amado de su Divino Maestro. Fué finalmente *Profeta*, con la especialidad que ninguno. Y así quedó mejorado Juan (podemos decir) en tercio y quinto respecto de los demás Apóstoles. Llamemos enhorabuena mejorado á Pedro en el tercio, pues fuera del apostolado logró la dignidad de Cabeza y fundamento de la Iglesia; llamemos tambien mejorado en el quinto á Mateo, pues con el apostolado juntó el empleo de Evangelista; pero digamos que Juan no solo es mejorado en este quinto, sino tambien en el tercio.”

(1) A Levi le hizo una mejora superior muchísimo a la de José, que fué el Sacerdocio, i a Judá le hizo una mejora superior muchísimo a la de Levi, i fué el Cetro i la promesa i prerrogativa de que de su descendencia nacería el Mesías.

"Notad una gran diferencia de la dádiva de Juan á la de Pedro. En la de este no hubo traslacion de dominio; pero sí en la de aquel (1). Se le dejó á Pedro la Iglesia, mas retuvo Cristo su dominio: *Super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam.* Le dejó la Madre á Juan, pero participándole su propiedad: *Ecce Mater tua. Entríégale á Pedro sus ovejas;* pero sepa Pedro que las ovejas son de Cristo: *Pasce oves meas.* Encomiéndale la Madre á Juan; pero sepa Juan que la Madre es suya: *Ecce Mater tua.* Así lo entendió Juan, puesto que aceptando la donacion recibió desde aquella hora á María como suya: *Et ex illa hora accepit eam Discipulus in sua* (2)... El subrogado, dicen las leyes, ya que no tenga la naturaleza del subrogante, ha de tener sus calidades: luego si á Juan (dice María) me subroga mi Unigénito, señal es que no halló otro que le sea mas parecido... Si á María le afirma que Juan es Hijo suyo: *Ecce Filius tuus,* ¿como pueden tener verdad estas palabras sin quo Juan sea Hijo mas que adoptivo de María? Mas. Si Cristo en la Cena diciendo "Este [3] es mi Cuerpo." *Hoc est Corpus meum,* hizo lo mismo que decia, que era convertir el pan en su Cuerpo, ¿porqué diciendo en la Cruz: "Este es tu Hijo:" *Ecce Filius tuus,* no haría lo mismo que decia, esto es, convertir á Juan de hijo de Salomé en Hijo de María?"

Sutilezas i sandeces de Vieyra; pero ¿dónde la claridad i solidez de Granada, que dice Beristain? ¿Dónde a lo menos la filosofía moral que exige Ciceron en el orador? (4).

(1) En el sermon anterior, como la fiesta era de San Pedro, puso a este superior aun a los ángeles, i en este otro sermon, por ser la fiesta de San Juan, le va echando la vaca encima a San Pedro. ¡Así jugaban aquellos hombres con el Evangelio, con la Biblia, con la religion católica!

(2) Hace a las personas objeto de donacion, de propiedad i posesion como si fueran semovientes.

(3) Con la venia del Magistral digo que no debe ser *Este*, sino *Esto*, i esta palabra sacramental es mui importante.

(4) Menéndez Pelayo en su "Historia de las Ideas Estéticas en España," § 4, dice que Marco Túlio era "poseedor de todos los secretos de su arte, del cual habla con una elocuencia no alcanzada nunca despues de Platon por labios humanos. Y nada se acerca tanto á un diálogo platónico como los tres *De Oratore*, aunque les falte la vivísima poesia dramática que alcanza efectos de tragedia en el *Fedon* y efectos de comedia en el *Gorgias*.... Sus ideas no son ni muchas ni muy nuevas; pero las fórmulas en que las ha encerrado tienen perpetuidad marmorea. Mil escritores antes y despues de él, han protestado contra la separacion de la filosofía y la elocuencia; mil han impugnado la retórica vulgar; pero no hay quien, al tratar este punto, no recuerde aquellas palabras ciceronianas: "No saqué mi elocuencia de las oficinas de los

SERMON DE SANTA TERESA POR ARCE Y MIRANDA EN 1742 (1).

“Reduciendo á una proposicion todo lo dicho, será el argumento de mi Oracion discurrir á Teresa la Madre de su Madre y Esposa de su Padre: la Madre de su Madre, por haber sido Madre de la Religion del Cármen, de quien era Hija; la Esposa de su Padre, por haberlo sido de Elias, de quien recibió el ser.”

“Si el nombre de Tarasia ó Teresia suena en el griego, como arriba dijimos, la *Admirable*, en el latino le dan muchos esta etimología: *Teresia quasi ter ipsa*, esto es, *Tres veces la misma*. Contemplemos pues á Teresa en estos tres estados de la religion y la hallarémos siempre Madre, siempre la misma: *Ter ipsa...* Mas si Teresa nació dos mil y quinientos años despues que Elias, ¿como pudo ser que aquellos sus sucesores del Viejo y Nuevo Testamento que arriba dijimos, bebiesen las cristalinas aguas del Carmelo, de Teresa como fuente? Tambien Cristo nació muchos siglos despues que los israelitas que caminaban por el desierto; pues con todo, hablando de ellos oigamos á San Pablo en un texto á los Corintios, en que él mismo es el mejor comentador: *No lo vos ignorare, Fratres, quoniam Patres nostri omnes sub nube fuerunt etc.*”

“Ahora entiendo ya fácilmente cual es aquella prodigiosa Mujer de que habla Isaias en el capítulo ultimo de su Profecia, para cuya vista embarga las admiraciones de sus lectores: *Quis au-*

retóricos, sino de los jardines de la Academia.” Nadie inculcó con tanta vehemencia como él que sin la filosofia, nadie puede ser elocuente, por que nada podrá saber de la vida, de los deberes, de la virtud y de las costumbres, ni tratar con majestad, amplitud y riqueza lo que se refiere á las pasiones y afectos del alma.”

I si el orador arpinate exige en el orador político i en el frense el conocimiento de la filosofia moral, ¿cuanto no necesitará de este estudio el orador sagrado, que va a enseñar a los hombres sus deberes, a pintar las pasiones, a retratar los caracteres del egoista, del avaro, del hipócrita, del holgazan etc., a encomiar las virtudes, reprender los vicios i reformar las costumbres? ¿Cuanto no necesitará conocer, siquiera aproximativamente, las pasiones del corazon humano como las conocia Massillon, i los deberes cristianos como los conocia Bourdaloue?

(1) “La Madre de su Madre y Esposa de su Padre. Sermon IX. Panegírico de la Mística Doctora y Seráfica Virgen, Santa Teresa de Jesus, Madre y Fundadora de la Reforma del Carmelo. Predicado en su dia 15 de Octubre de 1742 en el Convento de Carmelitas Descalzos de la Puebla de los Angeles, habiéndose puesto en el altar las tres Imágenes de la Santa, San Elias y San Juan de la Cruz.”

divit unquam tale? Et quis vidit huic simili? ¿Y qué prodigo es este nunca oido ni jaimas visto? Ya lo dice: una Mujer que parió antes de parir: *Antequam parturiret peperit; antequam venerit partus ejus, peperit masculum.* Los que fueren versados en los diccionarios latinos habran ya notado lo que yo he observado, que es la difereuicia que hay entre estos dos verbos *pario* y *parturio*, de que usa el profeta, y es que el verbo *pario* significa parir como quiera, pero *parturio* significa parir con dolores, ruido y estruendo. Esto supuesto, dos partos parece que tuvo esta Mujer, uno que fué el primero sin dolor ni pena: *peperit*, y otro que fué el segundo, con dolores y estruendo: *antequam parturiret*; y en ambos partos parió el mismo Hijo: *peperit masculum.* Y Mujer que parió dos veces la misma prole, una sin dolores y la segunda con ellos, ¿qué otra Mujer puede ser sino Teresa, que parió su religion carmelitana sin dolores en tiempo de Elias, y volvió á parir la misma religion con dolores en el de su Reforma?" (1).

"Las esforzadas Amazonas, que tan gloriosa con sus victorias hicieron á la Asia, se cortaban ó cauterizaban un pecho, que era el diestro, para estarlo mas al manejo de las armas... Obraron prudentemente, por que no criando en su República mas que á las hembras, pues á los varones mataban, con un pecho les bastaba. No así Teresa, que como habia de criar en su Sagrada República Varones Santos y Vírgenes Prudentes, de ambos pechos necessitaba... ¡O y con que agudeza lo dijo admirando el esfuerzo de nuestra santa el eruditó Másculo!" (2).

(1) I en este segundo parto hubo tanto estruendo, que hasta a la Inquisicion la iban a meter.

(2) Aquellos *gerundios* estudiaban a Másculo i otros autores de *paparruchas*, i no estudiaban a los Santos Padres ni la Retórica de Fray Luis de Granada, para aprender a predicar. Los Panegíricos *gerundianos* de Santa Teresa, que fueron muchísimos en España i en la Nueva España, eran reprobados i ridiculizados por la misma Santa Teresa, diciendo en sus libros: "Los Apóstoles convertian á Dios las almas á millares con palabras sencillas, por que las animaban con el fuego del divino amor. En el dia no se logran tan favorables efectos, por que los predicadores van ordenando sus sermones para no descontentar... Tienen mucho seso." La palabra *seso* es una de aquellas santas ironias de que usaba la Doctora Mística con mucha gracia, queriendo decir que aquellos sermones eran unas artificiosas i áridas disertaciones teológicas, sabias si se quiere, pero sin una gota de unción. I cuenta que cuando Santa Teresa escribia esto *contra su Patria*, todavía no habia nacido Vieyra. Aquella alma tan grande que tanto se dolia de los abusos que se hacian de la religion de Jesucristo, ¿qué habria dicho si hubiera existido en la época de Vieyra i de su numerosísimo bando? ¿Qué habria dicho si hubiera oido los

"Hasta aqui hemos considerado á Teresa como Madre de aquella religion de quien fué hija; ahora la hemos de atender en orden á su Padre Elias, de quien fué Esposa. Pero si Hija; como Esposa? Ea, que no será el primer hombre que se desposó santamente con su misma hija, como despues veremos... Yo á un varon tan constante y fuerte (Elias) quiero darle sin disonancia una mujer de hueso. A la primera de todas que fué Eva, formó Dios de la costilla de Adam dormido, y asi Eva fué hija de Adam, pues aunque no procreada, fué de él nacida. ¡Y con quien se casó Adam? ¡Eso se duda? Con su misma hija que era Eva... Miren ya si tuve razon de decir que no seria Elias el primero que santamente se hubiese casado con su misma hija... Si Eva de un parto le dió á Adam hijo y nieto, Teresa de dos partos, ó de uno, le dió á Elias hijos y nietos, innumerables hijos y nietos sin número. De aqui se infiere que si las demas Religiones son hijas de sus fundadores, la del Carmelo sobre ser hija, es nieta de su fundador" (1).

Panegíricos que hacian de ella sus mismos hijos, los carmelitas reformados por ella, como Fray Nicolas de Jesus Maria i otros muchísimos? No habria hecho pedazos su regla i sus libros como Moises las tablas de la ley, sino que con su acostumbrado estilo i donaire les habria dicho: "Mucha gracia me ha hecho oíros *maullar*, mis Reverendos Padres. Vamos á reformar otra vez á Vueltas Mercedes."

(1) Santa Teresa de Jesus fué una de las victimas principales de los *gerundios*: quien la casó con San Elias i quien con San Ignacio; este la hizo Amazona, aquel la hizo novia i la vistió de azul, este otro la hizo los *dientes* de la Iglesia, aquel otro la hizo *torera i coleadora*, el otro la hizo espadachina i apestosa a pólvora, otro la ha presentado pariendo dos veces un mismo hijo, i en fin, Santa Tercsa fué *la vaca de la boda* de Vieyra i de la inmensa caterva de sus secuaces en España i en la Nueva España.

¡Cuantas sandeces, cuando la vida i los libros de Santa Teresa de Jesus, de esa mujer tan célebre, elogiada hasta por los protestantes, como Blair en sus "Lecciones de Literatura," son un asunto capaz de fecundar las mentes mas estériles como la mia, i que se presta a una perfecta Oracion Panegírica! ¡Cuanto grande, cuanto bello, cuanto patético, cuanto útil podian haber dicho aquellos predicadores! ¡Cuanto sublime, cuanto útil en el orden teológico!, por que segun el sentir del sabio Fray Pantaleon Garcia, Santa Teresa en sus libros, especialmente en sus *Moradas*, en sus *Cartas* i en su *Vida*, habla de la caridad como San Bernardo i San Buenaventura, de la gracia como San Agustin, de la Encarnacion del Verbo como San Leon i de la Santísima Trinidad como San Hilario i San Atanasio. ¡Cuanto grande, cuanto útil en el orden filosófico!, pues como dicen Menendez Pelayo i otros críticos, en las Obras de la Santa se echan de vér, segun unos los principios de Platon i segun otros los de Aristóteles. ¡Cuanto patético podian haber tomado aquellos predi-

SERMONES DE FARÍAS DE 1742 A 1750.

Beristain dice: "Farias (Fray Manuel): natural del la ciudad de Querétaro, Lector jubilado de la Provincia de Agustinos de Michoacan, Prior tres veces del Convento de Valladolid, exami-

cadores de los libros de la Santa; para commover i consolar a los vireyes, a los canónigos, a los indios i a los negros!, que corazones de grandes i corazones de pequeños estan llenos de miserias i tribulaciones, i a todos es deudor el orador sagrado segun San Pablo: *sapientibus et insipientibus debitor sum.* /Cuanto commovedor i provechoso en el orden moral!: sobre la infinita hermosura de Dios; sobre las riquezas de su misericordia i las dulzuras de su amor al blanco, al indio i al negro, al griego i al bárbaro; sobre la paz i la felicidad del justo i los tormentos i trabajosa vida del vicioso; sobre la tranquilidad i fortaleza en medio de la instabilidad de las cosas humanas:

Nada te turbe,
Nada te espante,
Todo se pasa,
La paciencia
Todo lo alcanza.

Como la lluvia en una tierra seca i como bálsamo sobre las heridas, habrian caido en las almas de los indios que gemian en el fondo de las minas i de los esclavos que gemian en los ergástulos, estas solas palabras de Santa Teresa sobre la paciencia i resignación en la voluntad de Dios en los trabajos:

Vuestra soy, para voz nací,
¿Qué mandais hacer de mí?

Vuestra soy pues que me criasteis,
Vuestra pues me redimisteis etc.
Vuestra soy, para vos nací,
¿Qué mandais hacer de mí?

Dádme muerte ó dámme vida,
Dad salud ó enfermedad,
Honra ó deshonra me dad,
Dádme guerra ó paz cumplida,
Flaqueza ó fuerza á mi vida,
Que á todo diré que si.
Vuestra soy, para vos nací etc.

Dádme riqueza ó pobreza,
Consuelos ó desconsuelos,
Dádme alegría ó tristeza etc.
Vuestra soy, para vos nací etc.

Si quereis que me esté holgado,
Por amor me quiero holgar;
Si me mandais trabajar,
Morir quiero trabajando etc.,
Vuestra soy, para vos nací etc.

Dádme Calvario ó Tabor,
Desierto ó tierra abundosa;
Sea Job en el dolor,
O Juan que al pecho reposa etc.
Vuestra soy, para vos nací,
¿Qué mandais hacer de mí?

Esto es mui diverso del látigo del *encomendero*. Es el principio del *amor*, el principal móvil de las acciones del ser racional i sensible. La palabra de Santa Teresa tiene para el corazon un calor tan suave i tan agradable, como el del fuego del hogar. Desde los remotos tiempos en que Isaias anunció que

nador sinodal de aquel Obispado y del de Guadalajara, Calificador del Santo Oficio y Cronista de su Religion. Escribió: "El Eclipse del Sol Divino, Maria Santísima de Guadalupe. Sermon

el Mesias vendria á evangelizar á los mansos y humildes, y curar á los lastimados de corazon, y predicar la redencion á los esclavos... y consolar á todos los que lloran" (cap. 61), i Jesucristo lo cumplió, y San Pablo, describiendo a los primeros cristianos, dijo "somos la hez del pueblo," el sentimiento religioso ha sido para las clases proletarias la palanca de Arquímedes. La palabra de Santa Teresa, enseñada en el púlpito con unción, habría sido la palanca de Arquímedes, que habría levantado el moral de la raza india i de la raza negra, ilustrándolas i dándoles una grande fuerza de espíritu en sus inmensos trabajos.

¡Cuán bella habría sido la parte del Panegíris relativa a la influencia de la compañera de Fray Luis de Granada i Fray Luis de Leon, de Cervantes i Mariana, en el progreso de las bellas letras españolas!, especialmente por su idioma tan castizo, que se parece, dice el Abate Juan Andres, al lenguaje de los ángeles. La poesía de Santa Teresa no tiene muchos *rentisqueros ni siluetas*; pero tiene aquello que dice la Iglesia; *coelestis ejus doctrinae publio nutriamur*, mucho alimento para la inteligencia i el corazon. Perdónenme los poetas; me parece que la poesía de Lamartine o de Nuñez de Arce no habrían salvado a la raza india.

¡Cuán interesante en el orden social habría sido presentar a una mujer, la autora del *Libro de las Fundaciones*, la fundadora de treinta i dos monasterios, como una potencia social de las que produjeron la reforma del clero español, con su Reforma, no solo de las monjas sino tambien de los monjes del Cármen! ¡Qué materia tan aproposito para hablar de los talentos, las aptitudes i los derechos de la mujer en el orden científico i en el orden social! ¡Qué cuadro tan patético, perteneciente a la galeria de los mártires de la libertad del pensamiento, haber presentado a Santa Teresa de Jesus procesada por la Inquisicion, i a su compañero San Juan de la Cruz preso dentro de la Inquisicion! Pero ¡qué estoy diciendo! cuadros de este género eran imposibles en un gobierno colonial, máxime cuando los mismos predicadores frecuentemente eran miembros del Santo Oficio. Una ave que vuela libremente en el campo, recorre los valles, atraviesa los caudalosos ríos, salva los montes, se eleva hasta las nubes i surca los mares; pero si se le encierra en una pajerera, no hace mas que revolotear en un estrecho espacio. Así era, no solamente la oratoria política, la oratoria académica i la oratoria forense, sino tambien la oratoria sagrada en la Nueva España, principalmente antes de Carlos III. Privado el orador de hablar de muchas cosas, por que unas eran contra las instituciones monárquicas absolutas, otras contra la política colonial, otras contra el venerado Peripato i otras contra añejas preocupaciones, se veia obligado a girar en el estrecho círculo de conceptos scudoperipatéticos llamados *agudezas*, de pasajes mitológicos extravagantes, de consejas i *paparruchas*. Raro predicador de carácter audaz i rodeado de respetos por su posición social, rarísimo virey muy tolerante en algún caso, u otra circunstancia excepcional semejante, produjeron *rasgos oratorios excepcionales*.

de Rogativa por la Peste". Impreso en México por Ribera, 1742. 4.—"El Supremo Maestro de Ortografía, Jesucristo Señor Nuestro". Impreso en México, 1745. 4.—Este es un sermon predicado en el Santuario célebre del Santo Cristo de Tzitziquaro, en la diocesis de Michoacan. *Y si las agudezas é ingeniosidades de los predicadores de aquel tiempo merecen premio, este sermon es digno del primero, en competencia de todos los que se han escrito y publicado en ambos mundos.*—"Elogio fúnebre del Muy Reverendo Padre Maestro Fray Matias Escobar y Llamas, Provincial de los Agustinos de Michoacan." Impreso en México, 1749. 4.—"Panegírico de Nuestra Señora del Cármen." Impreso en México, 1750. 4."

¡Santo Dios, este fué mas bárbaro que Vieyra, que Fray Nicolas de Jesus Maria i que todos los gerundios!

EL POR QUÉ DE SAN JUAN DE DIOS, PREDICADO POR ARCE Y MIRANDA EN 1743.

"La segunda significacion de este misterioso apellido *de Dios*, relativo al mismo Dios, es incluir una como obligacion ó promesa, con que en virtud de ese apellido se obligó Dios á ser Dios de nuestro Juan. Fué como si le dijera: "Tú has sido y serás Juan de Dios; pues yo te aseguro que he sido y seré Dios de tí ó Juan." Ni pudiera Juan ser de Dios, sin que Dios por el mismo caso fuese *Dios de Juan*."

"Hasta aquí hemos discurrido el *Por qué* do San Juan de Dios por lo que mira á Dios; ahora veremos el *Por qué* de ese nombre por lo que toca á Juan. Los gramáticos, que no inquieren la naturaleza ó esencia de las cosas, sino solo la congruencia ó coherencia de las voces, nos dicen que en el caso *genitivo* ponemos cuya es la cosa con este romance *de*. Y segun eso nos dirán que *Juan de Dios*, no suena otra cosa sino que Juan pertenece como cosa propia á Dios, ó mas claro, que no tiene otro *ser* propio nuestro Santo que el *ser* y pertenecer á Dios, y asi viene á *ser*, su propio *ser* el *no ser* suyo sino de Dios... No quieren las leyes romanas tener por persona al siervo, cuéntanlo entre las cosas, que son materia de propiedad y dominio, mandan que cuanto adquiere sea para el señor cuyo es, pues no puede tener cosa suya quien no es suyo, sino ageno: no quieren pueda parecer en juicio por sí ni pedir cosa para sí, sino solo en persona del señor y para el señor cuyo es."

"Averigüemos el *Por qué* de este nombre *Juan de Dios* á me-

¡y la luz, cual es la de los filósofos. El Principio de ellos, Aristóteles, en el libro que llamó *Per hierenias* (de tan aguda y sutil inteligencia, que como testifica San Isidoro, se dijo que cuando lo escribia mojaba Aristóteles la pluma en su mismo entendimiento), define el *nombre* diciendo que es una voz que significa según la voluntad de los hombres, que significa sin tiempo, y que ninguna parte del nombre es significativa: *Nomen est vox significativa ad placitum, sine tempore, cuius nulla pars separata significat.* Con que ese nombre *Juan de Dios* es una voz ó complejo de dos voces, que significa, no por su naturaleza, como el gemido de los animales ó como el balido de las ovejas ó el ladrido de los perros, sino por voluntad. ¿Pero qué voluntad es la que aquí interviene, la divina ó la humana? Aquí entra la ventaja de ese nombre á los demás nombres que no pudo alcanzar Aristóteles. Este nombre significa por voluntad de Dios á nuestro Santo, y así significa con la misma certeza y energía que si lo expresara naturalmente. Significa el nombre sin tiempo: *sine tempore*, en que se distingue del *verbo*, que significa con tiempo. Porque el verbo significa alguna mensura ó duración de tiempo, en que se ejercita la acción que por él se significa, no así el nombre, que en todo tiempo significa la cosa de que es nombre. En esta consideración entiendo el *Por qué* de llamarse *Juan de Dios*" (1).

"Habla Dios con Jacob y con Israel, esto es, con su Iglesia, que se había de formar de los judíos entendidos en Jacob, y de los gentiles simbolizados en Israel, y dice así: *Et nunc audi Jacob... germinabunt inter herbas quasi salices...*" florecerán multiplicados y desollarán como los sauces entre las yerbas".... Los hijos de ese dichoso Varón (San Juan de Dios) sobresaldrán entre las yerbas como los sauces, por que si su caritativo oficio, si el empleo de su profesion ha de ser curar á los enfermos, mediar dolientes, entre yerbas medicinales como diligentes hervolarios han de tener su habitacion" (2).

Por fin i remate habla de la muerte de San Juan de Dios i dice que después que se murió, su cuerpo no era cadáver. Dice: "Entraron llamados del ruido los que esperaban fuera, y abriendo la puerta, vieron que el Santo estaba de rodillas, pero acercándose mas, notaron en la falta de respiración que estaba ya difunto aquél santo cuerpo, pero no cadáver. No cadáver, que si este se-

(1) ¡Vaya una lección de gramática en Sermon de San Juan de Dios!

(2) ¡*Oh mon Dieu*, el Tesoro de Medicina del Venerable Gregorio López!

gun San Isidoro se dijo *á cadendo*, porque luego que muere cae, no merece ser llamado así aquel santo cuerpo que tan lejos de caer estaba hincado."

SEEMON DE SANTA ANA POR ARCE Y MIRANDA EN 1743 [1].

Texto: "*Simile est regnum coelorum thesauro abscondito in agro, quem qui invenit homo abscondit, et prae gaudio illius vadit, et vendit universa quae habet, et emit agrum illum. Matt. cap. 13.*"

"Entre los doce modos y causas que señalan las leyes civiles de adquirir dominio en las cosas de la tierra, no es el menos plausible el hallazgo ó invencion de un tesoro: por eso el Emperador Justiniano que con tanto acierto redujo los innumerables volúmenes de los Derechos antiguos al brevíssimo sumario ó compendio de la Instituta, decide en el § *Thesaurus, de Rer. divis.* que el que por contingencia del acaso ó por dicha de su fortuna halló un tesoro, lo hace suyo, si fuere propio el terreno; pero si este fuere ajeno, la mitad del tesoro es de quien le halló y la otra mitad será de quien fuere dueño del suelo que esconde aquella riqueza... Si el tesoro de nuestro Evangelio es María Santísima en comun inteligencia, fuerza es que digamos que el campo donde se ocultó tesoro tan opulento fué el vientre dichosísimo de su Santísima Madre y Señora Nuestra la gloriosísima Santa Ana."

"No quieren las leyes tener por fruto del campo el tesoro que encierra reputan á este por cosa separada, independiente y no conexa con el predio ó terreno; pero María, siendo tesoro del cielo fué juntamente fruto del bienaventurado vientre de su esclavida Madre Santa Ana. Y llamo bienaventurado á este vientre, por que así le llamó el Damasceno: *O beatum Annae uterum, qui vivum coelum coelis ipsis latius peperit!* Aquella mujer del Evangelio llamo tambien bienaventurado el vientre de María: *Beatus venter qui te portavit.* Pues ¡cuál fué mas dichoso, el vientre de la Abuela de Cristo ó el de su Madre? ¡Cuál fué mas prodigioso, el vientre de Ana ó el de María? ¡Cuál fué mas singular en la fecundidad de su parto, el vientre de la Abuela por estéril ó el de la Madre por Virgen? Es lo mismo que preguntar en términos de nuestra parábola, ¡cuál es mas estimable, el campo que produ-

(1) "La Esteril y la Fecunda. Sermon XII. Panegírico de la gloriosísima Señora Santa Ana, Madre de María y Abuela de Cristo: predicado en la fiesta titular de la Iglesia de religiosas Capuchinas de la ciudad de los Angeles, dia 28 de Julio de 1743, con la circunstancia de estar patente el Santísimo Sacramento."

ce por fruto un tesoro, ó el tesoro que es concebido en el campo? Uno y otro, como materia que ha de ser del Panegírico, nos lo deja controvertible nuestro Evangelio, pues en su primera parte, comprando el hombre el campo y no el tesoro, acreditó por apreciable el campo: *et emit agrum illum;* pero en la segunda parte de la parábola, comprando el negociante evangélico la perla y no la concha: *Inuenta autem una pretiosa margarita, abiit, et vendidit omnia quae habuit, et emit illam,* mostró que la perla era la que daba estimacion á la concha. Si la perla es María y la concha Ana, este nombre ya sabemos que se interpreta *Gracia.* Con que lo mismo será tomar á Ana en la boca, que tener en los labios la gracia. Pidámosla á la Hija, que para elogios de su Santísima Madre nos la dará con abundancia.

Ave María."

"El famoso médico y docto jurista Paulo Zaquias, señalando el tiempo natural y oportuno para la humana generación, pone por término en las mujeres los cuarenta y cinco años y cuando mas se alarga, los cincuenta; como en los varones sesenta y cinco y cuando mas setenta. De aqui los partos que nacieran sobre esta mensura de tiempo, las leyes los tendrán por monstruosos y los teólogos por milagrosos (1)... A los sesenta, segun opinión de muchos, tuvo (Santa Ana) por Hija á María... ¿Y por ventura inodo de concebir tan desusado le pudo disminuir á Ana la prerrogativa de Madre? No por cierto, antes le grangeó una maternidad verdadera y singular, por la cual en cierto modo solo de Ana se verifica el que fué verdadera Madre. Miren Señores. De las mujeres, unas se hacen madres por culpa propia, y necesariamente todas lo han de ser por la agena. Cuando conciben la prole, formándola la deforman, la conciben en pecado; quitanle la vida del alma cuando le dan la del cuerpo, y así deben llamarse verdugos de sus conceptos, antes que madres. Sola Ana y después María concibieron su prole sin dañarle, y así solo ellas deben tenerse por madres.

"Eligieron (las Capuchinas de Puebla) por titular de esta su

(1) Este sermon se predicaba a un coro de Capuchinas. Conozco mucho a estas almas por que fuí capellan i confesor de las Capuchinas de Lagos durante catorce años, i estoy seguro de que de las Capuchinas de Puebla, unas se taparon los oídos cuando comenzó la explicación de la generación, i otras oyeron tranquilamente toda la lección de fisiología de la concepción, sin saber de lo que se trataba. Pero todavía es más interesante la otra apreciación i paladina confesión sobre la filosofía i teología de la Nueva España: que a los fenómenos de la naturaleza los llamaban milagros.

iglesia á la Abuela, no á la Madre. Y porque la pobreza voluntaria de su rigidísimo instituto no les permite el celebrar ambas fiestas, celebran la de Ana omitiendo la de María. Esto, antes que honrar á la Abuela mas parece que es ofender á la Hija. Así lo pensará quien no supiere lo que estima el tesoro haberse ocultado en el campo, lo que aprecia esta perla haberse concebido en aquella concha. No lo dirá quien supiere que como bonísima y agraciada Hija, mas estima María el culto que se le tributa á su Santísima Madre que el que se le puede dar á sí misma. Y para que os congratuleis en vuestra sabia elección de Patrona y Titular, oid Madres y Señoras mias á este propósito un suceso bellísimo (1). Refiere el erudito Engelgrave que una piadosa y religiosa matrona tenía costumbre de celebrar cada año dos fiestas una á María y otra á Ana, una á la Hija y otra á la Madre. Vino á estado de cortedad y pobreza (2), que ya no le dispensaba medios mas que para una celebridad. Era preciso dejar una de las fiestas y aquí empezó su perplejidad, porque como era igualmente devota á la Hija que á la Madre, no quisiera su devoción dejar á alguna quejosa. Estando en esta duda, le vino del cielo la resolución, por que inspirada interiormente puso dos cirios de igual peso, figura y calidad de cera, á que ardiesen en el altar de María. A uno grabó el nombre de Santa Ana y al otro el de María, con determinación de que el que durase mas ese declarase la fiesta. El de María se acabó mucho antes que el que tenía el nombre de Ana, con que quedó advertida la piadosa matrona que la voluntad de María era que, omitida su festividad, se le hiciese solemnisima á su Santísima Madre. Vuestra extremada pobreza que á toda esta ciudad edifica, no menos que vuestra religiosa perfección, nos está diciendo, Madres y Señoras mias, que en vuestra santa casa *no hay mas cera que la que arde*; pues arda muy en buena hora en glorias de Ana, que esto será poner luminarias de regocijo á María.”

“*No hay mas cera que la que arde*” no es siquiera un adagio castellano, sino un dicho del populacho, impropio de la majestad de la cátedra del Espíritu Santo. En fin, el famoso orador poblano de Señora Santa Ana merece que su nombre sea grabado é

(1) Arce y Miranda no había adquirido las ideas de belleza en la Biblia, ni en el libro *De Oratore*, ni en el Arte Poética, sino en libros de consejas, como los del jesuita Engelgrave.

(2) ¿El por qué ciertas personas vienen a estado de pobreza? ¿El por qué ciertas poblaciones vienen a estado de pobreza mas que otras?

immortalizado en unas tijeras (1).

SERMON DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE POR JTA Y PARRA
EN 1743.

Dice Beristain: "Hita y Parra (D. Bartolomè)... De una pre-

(1) En mi pequeño museo tengo unas tijeras grandes que me regaló una señora lazariana llamada D^a Rafaela Auaya, las qu^en tienen esta inscripción: "Sirvo á el uso del Muy Rmo. P. Predicador Fr. José Chaverri. Gregorio Marques Me fecit en la Puebla. Año de 1739."

Al tomo Iº de los "Sermones Varios del Doctor D. Andrés de Arce y Miranda" preceden tres *Aprobaciones* encomiásticas, i dejando por ahora la primera (que es del famoso Ilustrísimo Eguíara) i la segunda, presentaré a mis lectores algunos trozos de la tercera, por ser de un *Regente General de Estudios* i tambien famoso orador de la época, como consta por Beristain.

"Parecer del Reverendo Padre Fray Cristobal de Castro, de la Regular Observancia de Nuestro Séráfico Padre San Francisco, Lector Jubilado y Regente General de Estudios.— Señor Provisor.— Basta lo material de su nombre (de Arce y Miranda) para dar mucha materia á los aplausos. *Andres*, segun la interpretacion es lo mismo que *Fortaleza*: *Andreas est Fortissimus*, y latinizado el nobilissimo apellido de *Arce*, tiene la propia significacion, pues viene de *Arx*, que significa *Roquera, Fuerza o Alcázar*, como puede verse en Calepino. Por esto, luego que se me intimó el que viese estos Sermones, halle en el precepto mismo su mas expresiva alabanza. Acordéme de aquellos siervos que remitió la Sabiduría para que convocasen y condujesen á un alcázar ó fortaleza á cuantos quisieran aprender; *Missit ancillas suas (servos suos leyeron los Scetata), ut vocarent ad Arcem.*"

"En este como en los demas Sermones, tiene la ignorancia mucho que aprender, y aun los mas doctos mucho que celebrar. Sapientissimo era David, y advierto que cuando quiso alabar unos Sermones, determinó fuese la laudatoria en un lugar inmediato al alcázar ó casa de la sabiduría, sita en las eminencias de Sion: *Ut anuntiem omnes praedicationes tuas in portis filiae Sion.* Y esto es sin duda porque en aquella fortaleza es en donde se escuchaban los Sermones mas elegantes, y se celebraba la predicacion mas sublime: *Ut vocarent ad Arcem cum excelsa praedicatione...* Al oir sus fulminantes ecos, pueden decir los pecadores con Ovidio:

Saevum praelustri fulmen ab Arcē venit,

... pudiendo por esto decirse con voces de Virgilio, que en nuestro autor se atiende fabricado un suntuoso templo á expensas y direccions del númer de la Sabiduría:

Templumque appetat in Arce Minervae."

"Es maravillosa en este orador la gracia con que exorna, la valentia con que arguye, la aptitud en el *exordiar* (*Atroz disparate*), la energia dulce en el decir, la proporcionada rigidez en el increpar. Hállose en sus periodos concierto, en sus sentencias gravedad, en sus conceptos agudeza (*La de Vieyra*). Es un Demóstenes en la elegancia y en la elocuencia un Anfion, de quien cre-

benda de gracia ascendió por oposición á la canongia Magistral,

yó la antigüedad, según refiere Filóstrato citado de Mendoza, que movidas las piedras á solo el imperio de su facundia, se unieron y formaron el famoso alcázar de Tebas... *De quo Horatius in Poética:*

Dictus et Amphion Thebanae conditor Arcis.

"Aunque la construcción de obra tan perfecta y cabal se deba á la facundia, advierto que segun Rabbi Abraham (*Ya salieron los clásicos paganos i ahora van á salir los Rabinos*), el fin no es otro que embargar las lenguas y exaltar las admiraciones: *Quae aedificata est ad suspendendum ora.* ¿Y quien al oír esto no reflejará en el otro apellido de *Miranda* con que nuestro autor se ennoblecce? Calle, pues, la boca, suspenda sus movimientos la lengua, y concordando el *Miranda* con el *Arce*, sea la admiración del mas proporcionado elogio de esta Fortaleza ó Habitacion de la Sabiduría: *Quae aedificata est ad suspendendum ora.*"

"En elegante frase de Ciceron se expresa bien lo perfecto de una obra diciendo que es digna de ponerse en un alcázar. Por esto con palabras que él mismo me ofrece puede decir al autor: *Hoc opus, ut in aperatum proferas postulo; est enim tale, ut in Arce poni possit.* Salgan estos Sermones á la luz pública, para crédito de nuestra América, cuya fertilidad en intelectuales frutos ya la dará á conocer un elevado ingenio de esta Corte (Eguíara), en una copiosa Biblioteca de Autores de las Indias, que está *aparatando* con infatigable desvelo. Grábese en ella el nombre de nuestro Orador, y ojalá para su mayor lustre y *comun provecho* lográran el beneficio de las prensas todas sus excelentes Obras."

"La presente la atiendo colocada en un famoso alcázar, cuando veo que se consagra y dedica al Muy Ilustre, Docto y Venerando Cabildo de la Santa Iglesia de la Puebla, quien protegiendo esta Obra (*Mala idea dí ésto del Muy Ilustre, Docto i Venerando Cabildo de la Santa Iglesia de la Puebla en materia de oratoria sagrada.*), desempeña gloriosamente la significación y etimología que de la voz *Arx* se halla en la Poliantea (*Las Polianteas aquellas que echaron por un voladero la oratoria sagrada.*): *Arx ab arcendo dicitur, quia prohibet etc.* Yo espero que tan grave y sabio Congreso, haciendo de su beneficencia honroso alarde, no solo estará atento á la protección de la Obra, mas tambien á las exaltaciones del autor (*Es decir que lo nombrarán conónigo i Obispo por ser tan buen orátor*); puesto que en su persona benemérita se hallan las condiciones que un poético námen pedia como necesarias para los ascensos:

*Qui cupit excelsdm superantque ascendere ad Areem,
Hunc labor et virtus, montis ad alta ferent".*

El badulaque Regente de Estudios estuvo muchos días i largas noches medido en la biblioteca de su convento, con las gafas caladas, sacudiendo i revolviendo las obras de Ciceron, Virgilio, Horacio i Ovidio ¿i para qué? Con el pueril objeto de buscar un *simulacrum*: buscando todos los renglones en que se encontrase la palabra *Arce*, simulacrum del apellido del predicador, i formar una composicion literaria llamada Censura, que espelaznará de puro ingeniosa. Con mucha razon decia el célebre humanista Mureto que con óptimas

y de esta, á la Dignidad de Tesorero de la Metropolitana. Fué un orador muy aplaudido en su tiempo."

Texto: *Liber generationis Jesuchristi. Matth. 1. in cap.*

"Dejemos exordios: no perdamos tiempo, si acaso es perderlo dar á los Sermones lo que se les debe. El blanco todo de nuestros cultos y aplausos es el Patrocinio de esa Sagrada Imágen en su Aparicion maravillosa de Guadalupe, pues ese es mi asunto: que esa soberana Imágen en su prodigiosa Aparicion de Guadalupe es la única y mas propia Imágen del Patrocinio; pidamos la gracia.

Ave María" (1).

"De tan prodigiosa novedad solo puede ser aplicacion la otra que admiró al Profeta: *Creavit Dominus novum super terram.* La Encarnacion del Verbo: *Faemina circumdavit virum:* de esta habla el Evangelio, porque refiere la generacion temporal de Jesucristo: *Liber generationis Jesuchristi.* Dios me dé luz para explicarme, y sea la de San Ambrosio la que me alumbe: parece que cortó su pluma á mi intento: *Ad Imaginem haec Imago venit ad terras.* Encarnando el Verbo, la Imágen vino á la tierra, y vino á otra Imágen. Está profundo: quiero decir que como el Verbo era Imágen sustancial del Padre y el hombre fué criado á imagen de Dios, encarnar fue venirse á la tierra una Imágen y venirse para otra Imágen. Hoy con nuevo sentido se lee al Santo: la Imágen que vino á la tierra encarnando el Verbo, se apareció para original de esta otra Imágen que formó María dejándose vér en Guadalupe."

"Profundamente nos dice San Pablo como se apareció en la tierra aquella Imágen del Verbo Encarnado: *Nusquam angelos apprehendit, sed semen Abrahae apprehendit:* No aprehendió el Verbo á los ángeles, sino á los hombres. ¡Aprehendi! *Aprehendit!* Estraña explicacion. Aclárela el grave expositor Cornelio: *Apprehendit idem est quod insequitur, et insequendo apprehendit.* Apre-

frases de Ciceron i con óptimos versos de Virgilio se hacian pésimas composiciones literarias: *Ergo hoc exemplo suo utrique docuerunt, ex omnibus Ciceronianis vocibus stultissimas Orationes, ex omnibus Virgilianis, pessimos versus posse componi.* (Oratio XV). El Regente de Estudios habria servido a su patria, si tanto tiempo que gastó en una frivolidad, lo hubiera empleado en predicar i confesar a los indios, o en tomar el talache para ayudar a componer el camino de México a Guadalajara, o en recoger alacranes en Durango.

(1) Tengo este sermon. No hai exordio, por que dice el aplaudido orador que el exordio en los sermones es perder el tiempo. Mui bien.

hender es ir siguiendo á uno y cuando se va huyendo asirlo... Mejor le entenderemos oyendo las circunstancias de esta Aparicion. Para México iba Juan Diego, y la cuarta vez (hasta mudando de senda) caminaba huyendo de María, que ya se le había aparecido tres veces. Dice la historia que la Señora le salió al alcance y que asíéndole de la capa, le echó en ella las rosas; entonces se apareció: *Apparuit*; pero fué aprehendiéndole: *Apprehendit*."

Luego hablando el predicador de la promesa hecha por Dios á Abraham dice: "De esta suerte expone la promesa el gran Cornelio: *Merces tua magna nimis: Quia Christi filius Abrahae secundum carnem.* Esta promesa es solemne declaracion de mi proteccion: *Ego protector tuus sum.* Yo soy tu escudo, tu amparo y tu defensa:" *Ego sum clypeus tuus, ego sum scutum tuum, ego instar scuti te protegam*, perifrasea el citado. ¿Y como es Dios escudo, amparo y protector de Abraham y en él de toda la humana naturaleza? Si consultamos á la teología, ella dará toda la vivencia al pensamiento. Enseña como artículo de su fé que tan intimamente se unen las dos naturalezas divina y humana en un supuesto, que resulta la Imágen sola *Hombre-Dios*. Es dogma indubitable. Una vez tomada por el Verbo la capa de la naturaleza humana, nunca puede dejarla: *Quod semel asumpsit, nunquam dimisit*. Es decir que la capa de la humana naturaleza que es la favorecida, y la divina que es la que en el Verbo favorece, al aparecerse en nuestra tierra encarnado, tan estrechamente se unen en el único supuesto, que formando una sola Imágen, hasta entonces no vista, tienen una inseparable eterna coexistencia, de suerte que, si por imposible, la capa de la humana faltase, no se daria la Imágen *Dios-Hombre*, y si no existiese lo divino, no habria tampoco la Imágen *Hombre-Dios*... Yo no digo que encarnó María apareciéndose en Guadalupe, pero ignoro que se dé cosa mas parecida á la Imágen del Verbo Encarnado que esta de María en Guadalupe apareciéndose. Se pintó en la capa de Juan Diego que era su ayate: deshaced el ayate, se perdió la Imágen: dura ésta, permanece aquél."

"Esta es una filiacion tan nueva, que juzgo no se ha oido ni se ha pensado hasta ahora. Todos son hijos, porque sus madres los conciben y los paren; los indios ó indianos son unos hijos de María que la Señora los concibe, pero nunca los pare (1). Oidme.

(1) Esto está peor que el sermon de Señora Santa Ana por Fray Gerundio, quien dijo que Señora Santa Ana había tenido en su vientre á la Santísima

La Madre cuando concibe tiene al hijo consigo, lo mantiene dentro, se está junta con él; cuando lo pare, le separa de sí, le aparta, ya no solo son distintos, sino tambien separados. Ahora pues, diganme: los indios ó indianos ¿son hijos nacidos de esa Imágen ó solo concebidos? Nacidos no, por qué no pueden separarse de ella; si se separa la capa (que son ellos), no habrá tal Imágen: luego no nacen; si no nacen, no los pare María; concíbelos, si, pero sin parirlos nunca, pues siempre se están dentro, siempre á su Magestad unidos, siempre sin separarse uno de otro... Todos los demás fieles son hijos de María *ad extra*, como paridos; solo los indianos por no nacidos son sus hijos *ad intra*... Separad el ayate y no habrá Imágen, siendo la Imágen, para ser, la que conserva por mas de un siglo aquel ayate” [1].

“San Pablo pareee nos dá á conocer el singularísimo Patrocinio que tienen en esa Sagrada Imágen de María los felicísimos indianos... *Qui cum sit splendor gloriae, et figura substantiae ejus, portansque omnia Verbo virtutis suae...* ¡Y á qué alude tan raro estilo? A la madre que carga en su vientre al hijo. Dígalo el concordante de Marcela: *Beatus venter qui te portavit.* Por esto expone literalmente Cornelio á Pablo: *instar matris quae portat et regit infantem*” [2].

“El indiano quo es á quien europea pluma, solo cortada á medida do su antojo, le hace tan ciego en el saber, que le niega hasta los deseos de abrir los ojos á las luces del conocimiento” [3] ¡Qué es buena profecía! Pues desde tan crecidas distancias se arroja á penetrar sus inclinaciones y naturales interiores impulsos; por lo que es mas digna de risa, que de controversia [4]... El

ma Vírgen veinte meses.

(1) Cuando esto decia el predicador, habian traseurirdo mas de dos siglos desde la Aparición de Guadalupe.

(2) Ya van tres veces que cita el predicador a Cornelio. El célebre Fray Francisco Alvarado, monje de la Orden de Santo Domingo, Doctor teólogo, rector del colegio de Santo Tomás de Sevilla i bravo polemista en los primeros años del siglo presente, en sus “Cartas del Filósofo Rancio,” criticando a los predicadores españoles que citaban al sabio expositor Cornelio Alápide con esta frase “dice Cornelio,” refiere el caso siguiente: que predicaba una vez un monje a una cofradía de ciegos, i que de buena o de mala fé usó muchas veces de la frase “dice Cornelio,” hasta que comenzó a oírse en el templo un murmullo de disgusto.

(3) “Don Manuel Martí, epístola 16, tomo 2º.”

(4) Bien atrasada estaba la Nueva España en casi todos los ramos científicos, pero sin embargo, mui probablemente el Dean Martí juzgó que estaba

indiano ¿no es tan abandonado de todos, que es empeño del doc. tísimo Acosta la posibilidad de su eterna salvación, por lo qué escribe persuadiendo se solicite?; como si á favor del indiano no estuviese claramente voceando el precepto general: "Predicad á todas las criaturas." *Praedicate Evangelium omni creaturae:* "Enseñad á todas las gentes: *Docete omnes gentes...* De que son constantes pruebas las Cruces que asegura Fray Gregorio García se hallaron en la América por nuestros españoles" (1).

"El jurisconsulto determina que la tabla ceda á la pintura, declarándose por ella (§ *Si quis, Instit., de Rer. divis.*). Aquí la tabla es el indiano, la pintura es María: por lo qué, con un particular derecho que no tiene otra nación, los indios especialmente son de María" (2).

todavía más atrasada, i si hubiera leído el sermon de todo un Magistral de la catedral Metropolitana, como era Ita y Parra, se habría confirmado en su juicio.

(1) ¡Bonita pruebla!

(2) Despues del sermon se hallan estos dos renglones manuscritos de letra muy antigua: "Este libro es de José Eugenio Hurtado de Mendoza: al que se lo rompiere le dan 6 azotes," i lo mismo he leido en otros libros antiguos. Debia haberse añadido: "i al que no lo rompiere, le dará la posteridad 600 azotes."

Al sermon de Ita y Parra preceden Aprobaciones encomiásticas. En una de ellas se lee lo siguiente: "Aprobacion del Muy Reverendo Padre Fray José Torrubia, *Predicador Apostólico*, Calificador y Revisor de la Suprema Inquisicion, Cronista General de la Religion de Nuestro Padre San Francisco en el Asia, Presidente Capitular de la Venerable Provincia de San Pablo en Castilla la Vieja, Ex-Custodio de la de San Gregorio de Filipinas y Comisario de sus Misiones.— Excelentísimo Señor (el Virey)... Al mandarme ahora Vuesa Excelencia que vuelva á vér (el sermon de Ita y Parra), no tengo otra cosa que decir que lo que antes dije: *Et iterum dixit: Alleluia* (palabras del Apocalipsis). Digo Señor (libre de toda pasion) de este Sermon lo que Vuesa Excelencia y todos á una voz dijeron: *Vocem turbarum.* Cuando se habla de sermones del Señor Ita, todos dicen, todos hablan, todos gritan, pero siempre una misma cosa, una misma voz y á un mismo tono: honor, alabanza y admiracion." I yo añado: casi todos, incluso el Predicador Apostólico, eran *gerundios*.

Se lee tambien: "Parecer del Reverendo Padre Maestro Mateo Delgado, profesor de la Sagrada Compañía de Jesus y Catedrático de Vísperas de Teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de esta Corte... Advertí mucho que alabar y nada que corregir... Por que si en el asunto propone á la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe como Imágen única y la mas propia del Patrocinio, en el *artefacto* reconozco una Imágen la mas viva de la Oratoria. El hilo de que teje la delicada trama de su lienzo es de tal manera sutil, que se enhebra con lo nervoso. Los colores que la

SERMON DE SAN PEDRO APOSTOL POR ARLEGUI EN 1744.

"Cristianicemos para introduccion de mi asunto lo que del dios Jano refieren Pausanias y Cartario. Veneraban, dicen estos, los antiguos á Jano con una cabeza y dos caras, mas por lo misterioso que por lo traidor y falso, que nunca traiciones y falsedades merecieron adoraciones, ni aun de los gentiles mas bárbaros. De estas dos caras, una miraba á la gloria de la paz de su Republica, y otra al infierno de la sedicion y guerra de ella. Llamábase Jano Dios de las Llaves, porque en su nombre estaban incluidas las puertas de la ciudad y su defensa: *Janus à janua, vel Janitor, seu Claviger.* De esta mentida deidad afirma San Cipriano que se llamó Jano el Romano, porque entre los dioses de la gentilidad tuvo la presidencia y trono en aquel lugar que despues se llamó Roma: *Janum Romanum habuit appellationem; praefuit enim eo loco quem postea dixere Romam.* De la boca de esta deidad fingida salia una cristalina fuente que llamaban Romana, á donde cogian todos continuamente aguas de singulares gracias y beneficios. Fábula tan expresiva del Romano Pontífice y con especialidad de mi Padre San Pedro, que sin duda fué esta una de aquellas de quien dijo San Justino eran inventadas por el diablo, para equivocar con ellas los dogmas católicos de nuestra religion sagrada (1). Por que si bien reflexionamos en su contexto, ¡de quien habla esta fábula, de Jano ó de Pedro?, ¡del dios primero de los romanos ó de Pedro, Príncipe ó Pontífice primero de Roma? Mas ¡de quien ha de hablar, sino de mi gran Padre San Pedro, feliz y bienaventurado Jano de la Católica Iglesia, pues asi lo da á entender la Version Siriaca: *Et dicit ei: felix es sehemecum Berè Jauno: quia caro et sanguis non revelavit tibi.* ¡De quien ha de hablar, sino de Pedro, única é indivisible Cabeza de la Iglesia Universal, que teniendo su trono y presidencia en Roma, se dice y es el Sumo Pontífice Romano, con una cara que siempre mira á la paz: *Quodcumque solveris erit solutum, y con otra que siempre atiende á la guerra: Quodcumque ligaveris erit lig-*

forman, son los retóricos matices de tropos y figuras que discretamente repartidos la hermosean, el pincel es tan delicado, como sutiles sus pensamientos. Mas ¡qué mucho, si el pintor es el floridísimo ingenio del Señor Magistral!" ¡Dichosa época en que la oratoria era un artefacto!

(1) Tengo este sermon. Dice Feyjoo que muchas cosas no las inventaba el diablo, sino los supersticiosos españoles.

tum? ¡De quien ha de hablar sino de Pedro, el de las Llaves por antonomasia, pues á él se las dieron en premio de la Confesion mas católica: Tibi dabo claves Regni coelorum?"

"¡Y qué Padre es este que engendró eternamente á Cristo? Nadie duda que es el Padre Eterno, y yo digo que este Padre que engendró á Cristo es San Pedro."

"*Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me?* Quejas son á su Eterno Padre de Cristo, viéndose desamparado y pendiente de una cruz en el Calvario, segün el comun sentir de los Padres; pero San Aelredo afirma que Cristo se queja de San Pedro en estas palabras, por haberlo dejado solo y sin su amparo en sus mayores afrentas y congojas ¡llamándolo su Dios!!, por que habia de suprir por su Persona divina confensándolo verdadero Hijo de Dios" (1).

SERMON DE LA TRANSMIGRACION DE LA IGLESIA POR CARRANZA EN 1749.

Dice Beristain: "Carranza (*P. Francisco Javier*)... Entró en el noviciado de la Compañía de Jesus del Colegio de Tepotzotlan. Fué catedrático de bellas letras en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y de filosofia y teología en otros de la Provincia... Escribió: "Certámen poético para el dia de Navidad del año 1730, en que se elogia al Niño Dios bajo la alegoria de *Leche*." MS.— "El Llanto de las Piedras. Elogios sepulcrales de la Señora Marquesa de las Torres".... "La Transmigracion de la Iglesia á Guadalupe." Impreso en México en el colegio de San Ildefonso, 1749. 4.— Este es el asunto de un célebre Sermon que predicó nuestro jesuita en que se empeñó en probar la futura translacion de la Silla de San Pedro al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de México."

SERMON DE SAN IGNACIO POR FRAY JOSÉ DE LA CRUZ EN 1750.

Dice Beristain: "Cruz (*Fray José de la*): religioso presbítero

(1) Preceden a este sermon encomiásticas Aprobaciones. Una de ellas es la de Fray Nicolas Antonio Garcia, catedrático de teología en el convento grande de San Francisco de México, en la qué le dice al Virey: "Excelentísimo Señor... "En él (el sermon de Arlegui) se mira y aun admira que la sabiduria de su autor parece *mas que humana*, porque mientras mas uno come y mientras mas del generoso vino que en copa dorada brinda, bebe, mas quiere y se queda con mas sed y mas hambre: *Qui edunt me adhuc esurient, et qui bibunt me adhuc sitient.*"

del Orden hospitalario de Betlemitas... Dió á luz: "El Lobo Evangelico. Panegírico de San Ignacio de Loyola. Predicado en Guanajuato el año de 1750." Impreso en Mexico, 1751. 4."

SERMON DE LA INMACULADA CONCEPCION POR POMAR EN 1751.

Dice Beristain: "*Pomar (D. Nicolas Fernandez)*... Doctor teólogo... Escribió: "La Redentora del Mundo preservada por sí misma. Elogio de la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios." Impreso en México, 1752. 4.— Este opúsculo, para cuya impresion hubo al principio algunos escrúpulos, fué examinado, aprobado y elogiado por los mayores teólogos de la Nueva España."

SERMON DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE POR MUÑOZ CASTILBLANQUE EN 1758.

Dice Beristain: "*Muñoz Castilblanque (Fray Antonio)*: natural de la Nueva España, Lector Jubilado y Maestro teólogo del Militar Orden de la Merced, Regente de Estudios, Comendador de San Luis Potosí, Cronista y Definidor de la Provincia de la Visitacion y examinador sinodal del Obispado de Michoacan. Dió á luz: "Mina tapada en Nazareth y descubierta en el cerro de Tepeyac. Panegírico de Nuestra Señora de Guadalupe en las fiestas que por su Patronato hicieron los Mineros de San Luis Potosí." Impreso en México, 1758. 4" (1).

(1) Nada de chocarrerías, por que no lo gustan al Sr. de la Rosa, i tiene mucha razon, por que si la sal ática es una cosa que aquilita i hace de mucha validez una obra de crítica, las *chocarrerías*, por el contrario, la amenguan i hacen que nadie la procure ni la lea. Vamos, pues, a ponernos lo mas serio i formal que fuero posible para juzgar someramente el Sermon de "La Mina tapada en Nazareth y descubierta en el Tepeyacac." Despues que el supremo orador en *ambos mundos* Farias, ha trasfigurado a Jesucristo en el *senectus balba* de Horacio o sea maestro de escuela de *Tiritziquaro*; despues que el Magistral Arce y Miranda ha ennoblecido i sublimado la Aparicion de Guadalupe convirtiéndola en un *pleito judicial*, con su accion *ad exhibendum*, sus excepciones, reglas de derecho, *chicanas* i altercados de un juzgado; despues que el Magistral Ita y Parra nos ha presentado a Nuestra Señora de Guadalupe a tirones de la tilma con Juan Diego, con el empeño de estamparse en ella, haciéndonos caer de rodillas ante la Madre de Dios, presentada con tanta majestad; viene el atildado orador Muñoz Castilblanque presentándonos a Nuestra Señora de Guadalupe como una *Mina*. I ha tenido mucha razon, por que si el sabio Arce y Miranda, por la razon que él nos da en su sermon, a saber, por predicar a canónigos instruidos en la Curia Filípica i en Tiraquelo *De No-*

CARTA DE D. JOSE GUERRERO EN 1764.

Dice Beristain: *Guerrero (D. José)*: bachiller mexicano. Así firma el autor de una Carta publicada en México, año de 1764, con este título: "Resuesta á Monsieur Freire sobre el Método de

bilitate i Spadazza De Viduis, hizo un sermon del Digesto, el sapientísimo *Re-gente de Estudios Muñoz Castilblanque*, por predicar a los mineros de San Luis Potosí hizo de la Santísima Virgen una Mina; i siendo el sermon de Nuestra Señora de Guadalupe, por fuerza la Mina se habia de tapar en Nazareth i descubrir en el Tepayacac. Esto pasaba en la Nueva España cuando ya había pasado en Francia la época de los Bossuet, los Fenelon, los Massillon, los Bourdaloue i los Flechier, i cuando ya todos estos oradores dormian el sueño de la tumba; pobres oradores, a quienes los Doctores de la Universidad de México, los Canónigos de las catedrales, los Oidores i casi todos los prolobres de la Nueva España llamaban por desprecio "oradores franceses".

Cide Hamete Benengeli jura por Mahoma que daria una de dos almalajas de las mejores que tenia, por vér ir asidos i trabados de las nucas a Don Quijote i Doña Rodriguez, i yo sin jurar por nadie digo que daria estos "Principios Críticos" i mi libro "La Filosofia en la Nueva España" i mi opúsculo "Treinta Sofismas" i mi "Ensayo sobre la enseñanza de los Clásicos paganos" i mi opúsculo sobre "Montes de Piedad" i de ribete el tomo 1º de mi "Compendio de la Historia Antigua de México", por adquirir este sermon de Muñoz Castilblanque, que es una de las joyas de la Biblioteca de Beristain. Sin embargo, por el hilo se saca el ovillo, i el título del sermon está dando suficientemente a conocer el argumento i sin triunfal de él: el vencimiento del suceso de Nazareth por el suceso del Tepayacac: allá aparece el arcángel San Gabriel hablando a la Santísima Virgen i el Verbo hecho carne; acá aparece la Santísima Virgen hablando a Juan Diego, i la soga reventó por lo mas dolgado, que era el arcángel San Gabriel i el Verbo hecho carne, i ganó Juan Diego. Primoroso es el lenguaje de Papiniano i de Paulo en el sermon de Guadalupe por Arce y Miranda; pero mucho mas hermoso debe ser el lenguaje i escenas de minas en el púlpito: la Santísima Virgen *embarascada* en Nazareth i en *bonanza* en el Tepayacac; Juan Diego cantando el *Alabado* al entrar en el palacio episcopal, Juan Bernardino i María Lucia en los *arrastres*, el Sr. Zumárraga con *patio* etc. *Nonne haec oportuit pati Christum, et ita intrare in gloriam suam?* (Luc. 24 in cap.). *Aut pati aut mori* dijo Santa Teresa. Esto era cosa de gusto i de hacer echar las tripas de risa en el templo, i una higa para el Sermon de Episania por Fenelon, el de los males de la Lujuria por Bourdaloue, el de "La Muerte del pecador y la del justo" por Massillon i demás *pasmarotas* de verdades eternas de los oradores franceses, que hacen llorar i como dice el Dante en su Divina Comedia:

Con la esperanza de alcanzar el cielo,

* En un infierno convertir la tierra.

"Estas son exageraciones y *chocarrerías* del Sr. Rivera", dirá sin duda el Sr. de la Rosa:—¡Como! ¿Quien que haya leido los sermones de los geru-

predicar á la francesa, que se va introduciendo en México. Tengo en mi poder una copia MS. (*manuscrita*), en que advierto menos inteligencia que celo, i mas pasion por las costumbres ó corruptelas antiguas, que juicio en el verdadero buen gusto de la oratoria sagrada."

IX. Paralelo entre la Oratoria de los Santos Padres i la oratoria gerundiana.

Mr. Rollin en su "Modo de enseñar y estudiar las Bellas Letras" trata extensamente de la necesidad de estudiar las obras de los Santos Padres para aprender la oratoria sagrada. Los Padres escribieron reglas sobre esta oratoria i predicaron con elocuencia; de manera que sus obras contienen reglas i modelos, utilísimas lecciones teóricas i prácticas. Ellos bebieron su elocuencia en dos fuentes, a saber, en la Biblia i en los clásicos paganos, especialmente Demóstenes, Ciceron, Horacio i Platon; aquel Platon que por su elocuencia mereció el renombre de *el Divino*; en el qué el mismo Ciceron en su libro "*Del Orador*" confiesa haber adquirido su elocuencia (1). Pero los gerundios bebieron su modo de predicar en los Sermones de Vieyra, en las Poliantreas i en otras cisternas igualmente corrompidas. Es verdad que tenian las obras de los Santos Padres en las bibliotecas de sus conven-

dios podrá decir que hablo con inverosimilitud? El Sr. Zumárraga con *patio* ¿en qué se diferencia de Santa Teresa vestida de azul por celos de San Ignacio i del San Antonio de Vieyra vestido de pastor, convertido el hábito de sastal en pellico, la cuerda en honda etc.? I Juan Diego cantando el *Alabado* es muchísimo menos que la Santísima Virgen hecha Papa, Jesucristo recurriendo a la protección de María para defenderse del diablo, Santa Teresa saliendo al campo a hacer un *rodeo* con las virtudes, San Antonio convertido en *Santísimo Sacramento*, i otra multitud de *gerundiadas* peores que las que supongo; por que al fin i al cabo el *Alabado* es una canción de los indios, i el *patio* tiene alguna semejanza con los *femoralia* o calzoncillos interiores mui cortos que usaba el Sr. Zumárraga; mientras que una Amazona con sus robustos pechos i piernas descubiertos, su semblante, cabellera i actitud feroz i su carcaj i flechas, es una cosa desmejantísima de Santa Teresa con su hábito talar i púdicas tocas.

(1) Menéndez Pelayo en su "Historia de las Ideas Estéticas en España" recuerda con entusiasmo esa confesión, i ya que no tuvo a bien presentar el texto del Arpinate, lo presentaré yo, porque es mui hermoso: *F'ateor me oratorem, si modo sim, non ex rhetorum officinis, sed ex Academiae spatiis extitisse.* (*De Oratore*, num. 12). El *si modo sim* no es para omitido.

tos i colegios; pero en lo general no las estudiaban, i uno que otro muy raro que las consultaba, no hacia caso de las sabias doctrinas de ellos sobre la oratoria.

En primer lugar, los Santos Padres predicaban con libertad apostólica. La oratoria es hija del cielo, hija de la libertad del pensamiento, destello de la Inteligencia divina, i de la libertad de la palabra, el don mas precioso del ser racional. Los Padres de la Iglesia no tenian miedo ni a la hidra de la tirania de los reyes, ni a los sofistas, aunque fueran del talento i la sagacidad del ar-givo Sinon. Ellos sufrian el destierro como San Juan Crisóstomo i el cadalso como San Cipriano, mártires de la libertad del pensamiento i de la palabra. San Jerónimo decia: "Aunque dé sibilidos la hidra i atice el incendio el vencedor Sinon, jamas, con el auxilio de Cristo, se cerrarán mis labios, i aun cortada la lengua, balbutiré medias palabras de verdad i de justicia" (1).

Mas los gerundios, aunque tuvieran el talento de un Farias i un Ita y Parra, estaban enervados como todo *vasallo*: no predicaban contra la esclavitud, contra la tirania de los reyes i en pro de los derechos del hombre, por que se lo impedian los grillos de las instituciones monárquicas absolutas; no predicaban en pro de la raza india contra los encomenderos, los alcaldes mayores, los oidores, los alcabaleros i demás turba multa de oficiales reales, por que se lo impedian las esposas de la política colonial; no predicaban contra las trabas de la libertad de imprenta ni contra muchas supersticiones, por que se lo impedia la mordaza de la Inquisicion. Pesaba sobre ellos entre otras esta lei, que era la 19, título 12, libro 1º de la Recopilacion de Indias: "Encargamos á los Prelados seculares y regulares, que tengan mucho cuidado de amonestar á los clérigos y religiosos Predicadores, que no digan ni prediquen en los púlpitos palabras escandalosas tocantes al *gobierno público y universal*, ni de que se pueda seguir pasion ó diferencia, ó resultar en los ánimos de las personas particulares que las oyeron *poca satisfaccion ni otra inquietud*. Y ordenamos á nuestros Vireyes, Presidentes y Audiencias, que si los Predicadores excedieren en esto, lo procuren remediar."

Los Santos Padres predicaban con libertad por que no tenian *unde teneatur*: no estaban asidos de las riquezas ni de los placeres ni de la ambicion de altos puestos, honores i dignidades, ni

(1) *Licet hydra sibilet, victorque Sinon incendia jactet, nunquam meum, juvante Christo, silebit eloquium, etiam praecisa lingua balbutiet. (Praef. super Esdras).*

siliados en la bandera de ningun partido; mas á los gerundios, hallándose en su época de relajacion, les comprendia esta sentencia de la valiente pluma de San Jerónimo: "En vano predica la pobreza y enseña la limosna, la lengua de aquel que está hinchado con las riquezas de Creso; mas el que está cubierto con una pobre capa, combate contra la polilla de los vestidos de seda" (1).

En segundo lugar, los Santos Padres enseñan que la predicacion ha de ser clara, i las predicaciones de los gerundios eran tan oscuras como el falso Peripato, de manera que nada entendian los indios, ni aun los criollos, frecuentemente no los entendian ni los Doctores de las Universidades, ni los mismos predicadores se entendian (2).

En tercer lugar, los Santos Padres enseñan que uno de los primeros objetos de la predicacion católica es el de *convencer* a los oyentes de la verdad de los dogmas, de los bienes de las virtudes, de los males de los vicios etc., enseñando con *solidez* las verdades del Cristianismo, presentándolas en toda su *pureza* i sin mezcla de fábulas, conciliando la *sublimidad* i belleza del lenguaje con la claridad, i hablando con la majestad que corresponde a la catedra del Espíritu Santo (3). Mas los sermones de los gerun-

(1) *Frustra quis lingua praedicat paupertatem et docet eleemosynas, qui Croesi divitias tumet, vilitique opertus pallio, pugnat contra tineas vestium sericarum.* (*Epist. 15 ad Principiam*).

(2) Dice San Gregorio el Magno: *Debet praedicator ad infirmitatem audiencium semetipsum contrahendo descendere, ne dum parvis sublimia, et idcirco non profutura, loquitur, se magis curet ostendere, quam auditoribus prodesse.* (*Mor., lib. 20, cap. 2*). Dice San Isidoro de Sevilla: *Non summa atque ardua praedicanda sunt; ne immensitate doctrinae opprimantur, potius quam erudiantur.* (*Lib. De Summo Bono, cap. 43*).

(3) Dice San Agustin: "¡Oh eloquial! tanto mas terrible, cuanto mas pura, i tanto mas vehemente, cuanto mas sólida!" *O eloquentia!, tanto terribilior, quanto purior, et quanto solidior, tanto vehementior.* (*De Doctr. Christ., lib. 4, cap. 4*). San Juan Crisóstomo increpa de esta manera al predicador vano: "¡Miserable, causa de calamidades, traidor!: buscas con mucha curiosidad las florecillas de las palabras i el artificio i armonia, para cantar, no para aprovechar; para ser admirado, no para enseñar, para deleitar, no para compungir; para conquistar aplausos, no para arreglar las costumbres". *Miser et aerumnose et proditor, flosculos verborum et compositionem et harmoniam curiosius sectaris, ut canas, non ut prosis; ut sis in admiratione, non ut doceas; ut oblectes, non ut compungas; ut planus et laudibus obtentis abeas, non ut mores componas.* (*Homil. 30 super Acta Apost.*). ¿I aplausos de quienes? Ya lo dice San Jerónimo: "Nada hai tan facil como, con el lenguaje intrincado de un sermon, engañar al vulgo, el cual, todo lo que

dios consistian en tejer telas de araña, que ellos bautizaban con los nombres de *sutileza*, *agudeza*, *ingenio i gracia*; en citar con prodigalidad textos de clásicos paganos, hablando en Jesrusalem el lenguaje de los egipcios, segun el pensamiento del Doctor católico ingles Gilberto (1); en referir milagros falsos i consejas, contra la sentencia de Job que dice: “*¿Acaso tiene Dios necesidad de vuestras mentiras, para que en favor de El hableis con dolo?*” (2); i en fin, en sus sermones presentaban los mas sagrados misterios de la religion i a los Santos en caricatura. Los sermones de los gerundios eran como el nido de la Urraca (3).

En cuarto lugar, los Santos Padres enseñan que el complemento esencial de la oratoria i principalmente de la sagrada es el

no entiende, mas lo admira.” *Nihil tan' facile, quam vitem plebeculam et indoctam, concionis linguae volubilitate decipere, quae quidquid non intelligit, plus miratur.* (*Epist. ad Nepotian.*). I no se olvide que segun el juicio de Feyjoo, muchos de los venerables bonetes, brillantes pelucas i reverendas capillas perteneccian al vulgo. El mismo Doctor Máximo dice; “El buen sermón es el que enseña a practicar las virtudes i a huir de los vicios.” *Bonus sermo est qui docet virtutes sequandas, vitia fugienda.* (*Super Epist. ad Ephes., lib. 2, cap. 4.*).

(1) *Quid in Hierusalem vis loqui lingua aegyptiorum?* (*Serm. 16 super Cantica*).

(2) *¿Acaso para defender la religion i para fomentar la piedad se necesita de mentiras? Numquid Deus indiget vestro mendacio, ut pro illo loquamini dolos?*

(3) A una Mona
Muy taimada
Dijo un dia
Cierta Urraca:
“Si vinieras
A mi estancia,
¡Cuantas cosas
Te enseñará!
Tú bien sabes
Con qué maña
Robo y guardo
Mil alhajas”

Fué sacando
Doña Urraca
Una liga
Colorada,
Un tontillo
De casaca,

Una hebilla,
Dos medallas,
La contera
De una espada,
Medio peine
Y una vaina
De tijeras;
Una gasa,
Un mal cabo
De navaja,
Tres clavijas
De guitarra
Y otras muchas
Zarandajas.
“¿Qué tal?, dijo,
Vaya, hermana,
¡No me envidia!,
¡No se pasma!

A fé que otra

De mi casta
En riqueza
No me iguala.”
Nuestra Mona
La miraba
Con un gesto
De bellaca
Y al fin dijo:
“.....
“Tú amontonas,
Mentecata,
Trapos viejos
Y morralla;
Mas yo, nueces,
Avellanas,
Dulces, carne
Y otras cuantas
Provisiones
Necesarias.”

movimiento de los afectos i pasiones: el amor, la gratitud, el dolor, el temor, la esperanza etc., la uncion, la *persuasion*. San Agustin dice: "Dijo un hombre elocuente, y dijo la verdad, que el orador elocuente debe hablar de tal manera que enseñe, que deleite, que mueva" (1). Dice el mismo San Agustin: "Conviene que el eclesiástico elocuente, cuando persuade que se ha de hacer alguna cosa, no solamente enseñe para instruir y deleite para complacer, sino tambien mueva para vencer" (2). Dice San Gregorio el Grande: "Fierro candente es la predicacion ardiente: de un fierro candente brotan chispas; de las exhortaciones de los predicadores brotan palabras inflamadas a los oidos de los oyentes" (3). Dice San Buenaventura: "Aquel es orador sagrado, que mueve, no la risa sino las lágrimas" (4). Dice San Próspero: "El que quiera que sus oyentes derramen lágrimas, derrámelas él primero" (5). Dice San Jerónimo: "Predicando tú en la iglesia, no se oigan los aplausos, sino los sollozos del pueblo: las lágrimas de los oyentes sean tus alabanzas" (6). I en fin, San Agustín con su admirable talento ha compendiado todas las reglas de la oratoria en esta sola sentencia: "Que la verdad se conozca, que la verdad resplandezca, que la verdad mueva. Para que la verdad se conozca, debe hablarse clara i sinceramente; para que la verdad resplandezca, debe hablarse con orden y elegancia; para que la verdad mueva, debe hablarse con fervor y devoción" (7).

Mas los sermones de los gerundios eran frios como los muros del falso Peripato: no han excitado mas sentimiento que el de la

(1) *Dixit quidam eloquens, et verum dixit, ita dicere debere eloquentem, ut doceat, ut delectet, ut flectat.* (*De Doctr. Christ.*, lib. 4, n. 27). Dice Rollin que ese *quidam eloquens* es Ciceron.

(2) *Oportet eloquentem ecclesiasticum, quando suadet aliquid quod agendum est, non solum docere ut instruat et delectare ut teneat, verum etiam flectere ut vincat.* (*De Doctr. Christ.*, lib. 4, cap. 13).

(3) *Æs candens est praedicatio accensa: sed de candente aere scintillae prodeunt, quiu de praedicatorum exhortationibus verba flamantia ad aures audientium procedunt.* (*Homil. IX super Ezech.*).

(4) *Ille Doctor est ecclesiasticus, qui lacrymas non risum moveat.* (*Super Lament. Hierem.*, cap. 1^o).

(5) *Lacrymas quas vult à suis auditoribus fundi, ipse primitus fundat.* (*De Vita Contemp.*, lib. 1^o, cap. 19).

(6) *Docente te in ecclesia, non clamor populi, sed gemitus suscitetur: lacrymae auditorum laudes tuae sint.* (*Epist. ad Nepotian*).

(7) *Ut veritas pateat, veritas luceat, veritas moveat. Ut veritas pateat, debet loqui clarè et aperte: ut veritas luceat, debet loqui composite et ornata: ut veritas moveat, debet loqui ferventer et devotè.*

risa: entonces, la risa del auditorio por aprobacion i complacencia, i despues la risa de desprecio de la posteridad.

En quinto lugar, los Santos Padres sacaban por fruto de sus sermones el ciento por uno de la semilla evangélica; mas la semilla de los gerundios caia fuera del terreno, a la orilla del camino i venian los cuervos i se la llevaban: respecto del pueblo bajo, se la llevaba el cuervo de la ignorancia, por que no entendia ni una palabra de aquellos textos latinos de la Escritura, ni de aquellos versos de Ovidio i de Virgilio, ni de aquellos pensamientos alambicados, retruécanos i embolismos seudoperipatéticos; i respecto de los venerables bonetes, de las reverendas capillas i demás llamados eruditos, se llevaba la semilla el cuervo de la curiosidad, por que no asistian a los sermones con deseo de recibir algun buen alimento de la inteligencia i del corazon, sino por la curiosidad de oir las *ingeniosidades*, como ellos las llamaban, que decia el predicador. El fruto de los sermones de los Padres de la Iglesia fué la ilustracion de los individuos, la conversion de los pecadores, la paz i orden de las familias, la reforma de las costumbres, la alianza de ciudades enemigas, el progreso de la sociedad i la eterna salvacion de las almas. El progreso de la sociedad: esta habia quedado llena de heridas i muerta por los bárbaros del Norte, i las homilías de los Padres, desde San Jerónimo i San Agustin en el siglo IV hasta Santo Tomas de Aquino i San Buenaventura en el siglo XIII, hicieron que se fuera desenvolviendo poco a poco del sudario i levantándose del sepulcro de la edad media, a la vida del Renacimiento i civilizacion moderna. Mientras que los sermones de los gerundios eran unas *nubes sin agua*, segun la valiente expresion del Apóstol San Judas, que hicieron yermo el campo de la raza india i estéril el campo de la Nueva España (1). Sermones que dieron por resultado la "ignorancia general" de la raza blanca, segun la confesion del mismo Alaman en un texto que he citado repetidas veces, i el embrutecimiento de la raza india i de la raza negra, tales como las encontramos en 1810.

X. Paralelo entre la Oratoria Sagrada prescrita por los Cánones de la Iglesia y la oratoria gerundiana.

La índole de este libro i la índole de mi dinero no me permiten

(1) "Nubes sin agua son los predicadores verbosos i pedantes, que hieren el oido pero no el corazon": (Alápide, ibid).

presentar los cánones del Concilio de Trento, los de los Concilios de Milán i Compostela ni otros sabios cánones de la Iglesia sobre la oratoria sagrada, sino únicamente los del Concilio III Mexicano, o sea la legislación canónica patria sobre la materia, Concilio que se celebró siglo i medio antes de la época de los gerundios, i el cual entre otras cosas mandó lo siguiente: "Los predicadores de la palabra de Dios, segun lo mandado por el Concilio Tridentino, interpreten la Sagrada Escritura en aquel sentido que la Santa Madre Iglesia y el unánime consentimiento de los Santos Padres han aprobado; y no hagan fuerza á la Escritura, apoyándose en su juicio individual, violentándola, para fundar sentidos singulares, nuevos é inventados á su arbitrio, ni profieran cosa alguna que sea ajena de la Iglesia ó de sus Doctores... Absténganse absolutamente de *difíciles y vanas cuestiones*, para que no parezca que mas quieren ostentar su saber, que predicar á Cristo; sino exhorten á los oyentes á conseguir aquellas cosas que mas les convengan, segun la clase, calidad y condición de cada uno."

Mas los gerundios, aun los famosos Doctores de capelo i borla verde, no sabian ni la legislación canónica patria, i los rarísimos que la sabian no hacían caso de ella, atarugados en su Vieyra i en sus Poliantecas (1).

XI. Atraso de España en la Oratoria Sagrada en el último tercio del siglo XVII i en el primero i segundo del XVIII. Nuevos testimonios.

"Por desgracia el Sr. Dr. Rivera, cuya pluma podía ser de grande utilidad en las críticas circunstancias que atravesamos, se ha dejado dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria." ("La Religión y la Sociedad," época 3^o, tomo 2^o, pag. 14, contestando a mi opúsculo "Treinta Sofismas").

TESTIMONIOS DE FEYJOO.

En su Teatro Crítico, tomo 1^o, discurso 16, dice: "La Crisis

(1) El verbo *atarugarse* i sus verbales son palabras lícitas i castizas: véase el Diccionario: por eso usa de ellas Menéndez Pelayo en su libro "La Ciencia Española", pág. 264.

del Sermón del Padre Vieyra (libro escrito por Sor Juana Inés de la Cruz), acreedita su agudeza; pero haciendo justicia, es mucho menor que la de aquel incomparable jesuita, á quien impugna. ¿Y qué mucho que fuese una mujer inferior á aquel hombre, á quieh en pensar con *elevacion*, discurrir con *agudeza* y explicarse con *claridad*, no igualó hasta ahora predicador alguno?" (1).

En el mismo Teatro, tomo 4º, discurso 14, dice: "El genio de los españoles modernos para la elocuencia el mismo es que el de los antiguos. Debajo del mismo cielo vivimos, de la misma tierra nos alimentamos, las ocasiones de ejercitar el genio son mucho mas frecuentes ahora por el uso continuo que tiene el sagrado ministerio del púlpito; pero no sé por que hado fatal, como ó cuando se introdujo en España un modo de predicar, en qué, así como tiene mucho lugar la sutileza, apenas se deja alguno á la retórica (2). Veo á la verdad en muchos sermones *varios rasgos* que me representan en sus autores un númer brillante, vivo, eficaz, proporcionado á los mayores primores de la elocuencia, si el método que se ha introducido no les precisára á tener el númer ocioso."

"Hágome cargo de la dificultad que hay respecto de cualquiera particular en oponerse al **estilo comun** empresa tan ardua, que yo, con conocer su importancia, no me he atrevido con ella, y así, todo el tiempo que ejercí el púlpito, me acomodé á la práctica corriente (3); pero esto no quita que otros espíritus mas ge-

(1) Respecto de agudeza, con distincion: todos los literatos antiguos i modernos conceden a Vieyra un talento sutil o ingenio de primera magnitud, *en lo especulativo*; pero en cuanto a las *aplicaciones prácticas* de ese talento, casi todos los literatos de nuestro siglo XIX convienen en que Vieyra lo empleó muchísimas veces en conceptos alambicados i fútiles, i en que por esto fué el padre del *conceptismo* i oratoria gerundiana. Respecto de la claridad de Vieyra, es inconcurso que todo pensamiento alambicado no es claro. Yo cito a cada paso a Feyjoo i puedo decir de él lo que Rousseau decia de Plutarco: "Es mi hombre"; pero no lo tengo como autor inspirado, para seguir ciegamente sus modos de pensar de una manera absoluta i universal, sino lo estudio con crítica i discernimiento, siguiendo casi todas sus opiniones i no siguiendo una que otra. He leido a Feyjoo desde mi juventud, a él le debo una gran parte de mi formacion literaria i puedo llamarlo mí maestro; pero ya pasó la época del *magister dixit*. Esto mismo digo en mi libro "La Filosofía en la Nueva España", no adoptando la opinión de Feyjoo de que la filosofía escolástica no es a propósito para el estudio de la medicina.

(2) Se introdujo a mediados del siglo XVII por el trinitario Fray Hortensio Félix Paravicino i otros predicadores, i principalmente por ese Vieyra que tanto elogia. Tal es el juicio de todos los críticos modernos.

(3) ¡Oh mon Dieu! También Feyjoo conjugó cierto tiempo del verbo;

nerosos y mas hábiles se apliquen á *restituir* en España la idea y el gusto de la verdadera elocuencia (1). En esto pueden entrar con menos miedo aquellos que ya tienen bien establecidos sus créditos en el modo de predicar ordinario. No debe detenerlos el **estilo general de la nación**, cuando á favor suyo y contra él está la práctica, no solo de los profanos oradores, mas también de los Santos Padres. Hágome tambien cargo de que orar segun el estilo antiguo, de modo que la oracion tenga todos los primores de eficaz, elegante, metódica y erudita, es para pocos, y que los demás no podrán pasar de un razonamiento insulso y desmayado; pero aquellos pocos harán un gran fruto, y á los demás, por mí, dejéseles libertad para seguir el ripio de sus puntos y contrapuntos, sus piques y repiques, sus preguntas y respuestas, sus reparos y resoluciones, sus *mases*, sus *porqué*s, sus vueltas y revueltas sobre los textos, y lo que es mas intolerable que todo lo demás, las alabanzas de sus propios discursos."

"No negaré por eso que el modo de predicar de España, en la forma que lo practicaron y practican algunos sujetos de singular ingenio, tenga mucho de admirable. ¿Qué sermon del Padre Vieyra no es un asombro?" Hombre verdaderamente sin semejante, de quien me atreveré á decir lo que Veleyo Patériculo de Homero: *Neque ante illum quem imitaretur, neque post illum, qui eum imitari posset, inventus est.* Dicho se entienda esto sin perjuicio del grande honor que merecen otros infinitos oradores españoles por su discrecion, por su agudeza, por su erudicion sagrada y profana. A todos (incluso Vieyra) envidio ingenio i doctrina; pero me duele (incluso Vieyra) que en la aplicacion de uno y otro prevalezca la costumbre **contra las máximas de la verdadera oratoria**. Sé que algunos se imaginan que no serian gratamente oídos, y puede ser que á los principios sucediese así; pero á poco tiempo se formaría el gusto de los oyentes, de modo que hallase en la hermosura brillante y natural de la legítima retórica, muy superior deleite al que ahora sienten en este agregado de discursos en que consisten nuestros sermones.".

Los prohombrés de España, viéndose aturullados por la tormenta de Feyjoo, comenzaron a gritar: "¿Para qué está el Padre Feyjoo criticando las cosas de su Patria? ¿Por qué no escribe sobre otros asuntos mui provechosos, por ejemplo la teología

pero lo hizo con su acostumbrada sagacidad, siguiendo aquel adagio castellano: "Cuando pases por el país de los tuertos cierra un ojo".

(1) Ya vendría el Padre Isla i le saldría al toro.

expositiva?" Decian esto no movidos de piedad i en pro de la ciencia teológica, sino por que veian que el baluarte de las preocupaciones i del *antiaño* estaba ya mui mal parado con las armas de Feyjoo, i que si seguia escribiendo sobre las mismas materias, dicho baluarte, que era el de sus intereses sociales de cuerpo e individuales, vendria al suelo en las generaciones siguientes. Trataban pues de desviarlo de su camino i entretenerlo con estudios teológicos. Cuando Juarez se hallaba en Chihuahua, dió órdenes a los jefes de guerrillas que militaban en los Estados de Jalisco, Zacatecas, Nuevo Leon i Durango, que entretuvieran a los franceses para que no llegaran á Chihuahua, i asi lo hicieron ellos saliendo al encuentro aqui i acallá al ejército francés; pero este les dió palos de un lado i de otro a las guerrillas, i siguió su camino vía recta hasta llegar i tomar a Chihuahua. Así lo hizo el benedictino ovetense, contestando a sus adversarios que libros de teología habia de sobra en España, pero que libros de crítica hacian mui falta (1).

En sus *Cartas Eruditas*, tomo 3º, carta 31, dice: "El caso es que aunque yo quisiera dedicarme á eso (escribir sobre la teología expositiva), no podria. Hay en España, aun entre los que han estudiado algo, un error vulgarísimo en orden á la exposición de la Escritura, dando este nombre á lo que realmente no lo

(1) Lo que ha sucedido entre los grandes, sucede entre los pequeños. Luego que publiqué mi "Filosofía en la Nueva España," que forma parte de mis "Principios Críticos sobre el Vireinato de la Nueva España i la Revolución de Independencia," comenzó a impugnarla el Sr. de la Rosa, por que por la materia i el tenor de mi obra, con su excelente talento conoció que eso de impugnar al gobierno español, eso de impugnar la filosofía de los españoles tenía una cola mui larga, i que la cosa no había de quedar en pura filosofía, sino que había de pasar a otras materias mas graves, como es la de la oratoria sagrada. Impugnó pues mi libro sobre la Filosofía con empeño durante algunos meses, i viendo que yo no contestaba, me desafió a una polémica formal, tratando con su ingeniosa sagacidad de desviarme de mi camino i entretenérme con polémicas, que el Sr. sabe prolongar por meses i por años, i que no continuará escribiendo mis *Principios Críticos*. Yo le di una contestación intitulada "Treinta Sofismas," que por su materia i por su forma es de aquellas que no dejan deseos de hostilizar largamente. Sin embargo, batiéndose en retirada, me ha contestado que *para qué* esto impugnando al gobierno español?, que con mi talento i saber haría un gran servicio a mi Patria ocupándome en escribir contra el protestantismo. Trata de desviarme de mi camino i entretenérme con otras materias mui diversas como es la del protestantismo. Mil gracias por sus elogios, i adelante, o sobre ello morena.

es, y de libros expositivos á los que en rigor no lo son (1). Hablo de aquellos escritos en que, discurriendo sus autores por tal ó tal libro de la Escritura, van entresacando de este ó aquél texto con aplicaciones arbitrarias, los que les pueden servir para los que llamamos *Conceptos pulpitables*. Si esto es exponer la Escritura, confieso que es facilísima la exposición de la Escritura, siendo cierto que menos tiempo y menos habilidad es menester para escribir un libro de estos, que para componer un libro de sermones, por que en los sermones se liga el entendimiento á idea determinada, mas en libros que llaman de *Conceptos pulpitables* discurre con libertad por donde se le antoja. Pero jesto es servir a la Iglesia exponiendo la Escritura? Estaba para decir que antes parece servírsela de la Escritura para medrar en la Iglesia. No digo que en la Escritura no quepan varios sentidos, de los cuales pueden útilmente aprovecharse los oradores sagrados; pero han de ser hallados naturalmente, no traídos á él violentamente, no opuestos al sentido literal (como sucede á cada paso), antes conformes, que le cuadren y sienten bien en él como basa suya. De suerte que el sentido literal es la raíz y el tronco; los demás son como ramas. En aquel está toda la dificultad, y dificultad gravísima, mucho mas que comunmente se piensa."

"Pero jen qué está esta gran dificultad de exponer el sentido literal de la Escritura? En muchas cosas, pero sobre todo en la inteligencia de las lenguas, que es preciso saber, no comoquiera, sino con perfección para meterse en ese empeño, esto es, la griega, la hebrea, la siriaca y aun la arábiga. De suerte que no sabiendo yo esas cuatro lenguas, no solo tan bien, pero mucho mejor que sé la castellana, jamás me metería en exponer la Escritura [2]. ¿Y como se han de aprender estas lenguas con perfección en España? **No lo sé.** Sé que no ha muchos años que hubo en cierta Universidad nuestra un catedrático de griego, de quien un Ministro muy aficionado al mismo idioma decía que no tenía inteligencia alguna de él. Es verdad que el catedrático le pagaba al Ministro en la misma moneda y yo creo que uno y otro tendrían razon" (3).

(1) ¡Oh mon Dieu!, aquí están tachados una multitud de libros de teología expositiva escritos en la Nueva España, joyas de la Biblioteca de Beristain.

(2) Si esto pasaba respecto de un teólogo de la categoría de Feyjoo, qué juicio haremos de la multitud de teólogos en España i en la Nueva España en la misma época?

(3) Es decir que ni el catedrático ni el Ministro sabían el griego. Es de-

"Con mucha razon hevo á mal tantos sermones impresos ó tantos libros de sermones, á quien tambien dan el nombre de escritos expositivos, y realmente son por la mayor parte unos libros de *pane lucrando*, que en alguna manera deshonran el alto empleo de la oratoria cristiana, sirviendo á que prediquen muchos incapaces de predicar, á muchos que para ponerse en el púlpito no tienen otro estudio que el de mandar á la memoria esos mismos sermones, por ganar una misera propina, que no pudieran grangear sin ese socorro. Me acuerdo que siendo yo oyente en Salamanca, llovian allí tantos sermones impresos en Portugal, que producian no poco interes á uno ú otro librero de aquella ciudad, de donde se extendian á toda Castilla, y cierto que habia poquissimos entre ellos dignos de alguna estimacion; pero estaba el vulgo eclesiástico muy encaprichado de los sermones portugueses (1), ó ya por que un Padre Vieyra introdujo en Castilla la aprehension de que hay en Portugal muchos Vieyras, como si el pais que produce un hombre grande estuviese obligado á la produccion de otros iguales, ó ya porque se prendaban de unas que llaman sutilezas (aunque yo las doy nombre muy diverso), y dicen que es mas fecundo de ellas el genio lusitano que el de otra na-

cir que en ninguna Universidad ni colegio de España (i menos de la Nueva España) se enseñaba el griego ni el hebreo. Esto pasaba en España i en la Nueva España a mediados del siglo XVIII, cuando en los colegios de Francia i especialmente en la Universidad de Paris a principios del mismo siglo i aun en el XVII, la enseñanza del griego estaba floreciente, como lo muestra Rollin en su "Modo de Enseñar y Estudiar las Bellas Letras," libro 1º, capitulo 2º, donde dice: "La Universidad (de Paris) debe mirarse como responsable al público de este precioso depósito que le ha sido confiado (la enseñanza del idioma griego), y como encargada de conservar á la Francia una gloria que las naciones vecinas le envidian con razon." No se enseñaba en ninguna Universidad ni colegio de España ni de la Nueva España el griego, necesario para poseer la teología expositiva i la dogmática, cuando en los colegios de Francia era tal la dedicacion i entusiasmo de los profesores por enseñar dicho idioma a sus alumnos, que pareció prudente poner coto a su celo por consultar a su salud. Dice Rollin en el capitulo citado: "Sé que en algunos colegios de la Universidad (dependientes de la Universidad de Paris), hay profesores tan llenos de celo por el adelantamiento de sus discípulos (en el griego), que al salir de la aula detienen á los que manifiestan deseo de adelantar, haciéndoles doblar el paso sin atrasar á los demás. Pero no me atrevo á proponer un modelo tan perfecto, que me parece mas admirable que imitable, y podría ser dañoso á la salud de los profesores."

(1) No se olvide que segun el mismo Feyjoo muchos venerables bonetes i muchas reverendas capillas pertenecian al vulgo.

es, y de libros expositivos á los que en rigor no lo son (1). Hablo de aquellos escritos en que, discurriendo sus autores por tal ó tal libro de la Escritura, van entresacando de este ó aquel texto con aplicaciones arbitrarias, los que les pueden servir para los que llamamos *Conceptos pulpitables*. Si esto es exponer la Escritura, confieso que es facilísima la exposición de la Escritura, siendo cierto que menos tiempo y menos habilidad es menester para escribir un libro de estos, que para componer un libro de sermones, por que en los sermones se liga el entendimiento á idea determinada, mas en libros que llaman de *Conceptos pulpitables* discurre con libertad por donde se le antoja. Pero ¿esto es servir a la Iglesia exponiendo la Escritura? Estaba para decir que antes parece servirse de la Escritura para medrar en la Iglesia. No digo que en la Escritura no quepan varios sentidos, de los cuales pueden útilmente aprovecharse los oradores sagrados; pero han de ser hallados naturalmente, no traídos á él violentamente, no opuestos al sentido literal (como sucede **a cada paso**), antes conformes, que le cuadren y sienten bien en él como base suya. De suerte que el sentido literal es la raiz y el tronco; los demás son como ramas. En aquel está toda la dificultad, y dificultad gravísima, mucho mas que comunmente se piensa."

"Pero ¡on qué está esta gran dificultad de exponer el sentido literal de la Escritura? En muchas cosas, pero sobre todo en la inteligencia de las lenguas, que es preciso saber, no comoquiera, sino con perfección para meterse en ese empeño, esto es, la griega, la hebrea, la siriaca y aun la arábiga. De suerte que no sabiendo yo esas cuatro lenguas, no solo tan bien, pero mucho mejor que sé la castellana, jamás me metería en exponer la Escritura [2]. ¿Y como se han de aprender estas lenguas con perfección en España? **No lo sé.** Sé que no ha muchos años que hubo en cierta Universidad nuestra un catedrático de griego, de quien un Ministro muy aficionado al mismo idioma decía que no tenía inteligencia alguna de él. Es verdad que el catedrático le pagaba al Ministro en la misma moneda y yo creo que uno y otro tendrían razon" (3).

(1) *Oh mon Dieu!*, aquí están tachados una multitud de libros de teología expositiva escritos en la Nueva España, joyas de la Biblioteca de Beristain.

(2) I si esto pasaba respecto de un teólogo de la categoría de Feyjoo, ¿qué juicio haremos de la multitud de teólogos en España i en la Nueva España en la misma época?

(3) Es decir que ni el catedrático ni el Ministro sabian el griego. Es de-

“Con mucha razon llevo á mal tantos sermones impresos ó tantos libros de sermones, á quien tambien dan el nombre de escritos expositivos, y realmente son por la mayor parte unos libros de *pane lucrando*, que en alguna manera deshonran el alto empleo de la oratoria cristiana, sirviendo á que prediquen muchos incapaces de predicar, á muchos que para ponerse en el púlpito no tienen otro estudio que el de mandar á la memoria esos mismos sermones, por ganar una misera propina, que no pudieran gran-gear sin ese socorro. Me acuerdo que siendo yo oyente en Salamanca, llovian allí tantos sermones impresos en Portugal, que producian no poco interes á uno ú otro librero de aquella ciudad, de donde se extendian á toda Castilla, y cierto que habia poquísimos entre ellos dignos de alguna estimacion; pero estaba el vulgo eclesiástico muy encaprichado de los sermones portugueses (1), ó ya por que un Padre Vieyra introdujo en Castilla la aprehension de que hay en Portugal muchos Vieyras, como si el pais que producee un hombre grande estuviese obligado á la producion de otros iguales, ó ya porque se prendaban de unas que llaman sutilezas (aunque yo las doy nombre muy diverso), y dicen que es mas fecundo de ellas el genio lusitano que el de otra na-

cir que en ninguna Universidad ni colegio de España (i menos de la Nueva España) se enseñaba el griego ni el hebreo. Esto pasaba en España i en la Nueva España a medios del siglo XVIII, cuando en los colegios de Francia i especialmente en la Universidad de Paris a principios del mismo siglo i aun en el XVII, la ensenanza del griego estaba floreciente, como lo muestra Rollin en su “Modo de Enseñar y Estudiar las Bellas Letras,” libro 1º, capitulo 2º, donde dice: “La Universidad (de Paris) debe mirarse como responsable al público de este precioso depósito que le ha sido confiado (la ensenanza del idioma griego), y como encargada de conservar á la Francia una gloria que las naciones vecinas le envidian con razon.” No se enseñaba en ninguna Universidad ni colegio de España ni de la Nueva España el griego, necesario para poseer la teología expositiva i la dogmática, cuando en los colegios de Francia era tal la dedicacion i entusiasmo de los profesores por enseñar dicho idioma a sus alumnos, que pareció prudente poner coto a su celo por consultar a su salud. Dice Rollin en el capítulo citado: “Sé que en algunos colegios de la Universidad (dependientes de la Universidad de Paris), hay profesores tan llenos de celo por el adelantamiento de sus discípulos (en el griego), que al salir de la aula detienen á los que manifiestan deseo de adelantar, haciéndoles doblar el paso sin atrasar á los demás. Pero no me atrevo á proponer un modelo tan perfecto, que me parece mas admirable que imitable, y podría ser dañoso á la salud de los profesores.”

(1) No se olvide que segun el mismo Feyjoo muchos venerables bonetes i muchas reverendas capillas pertenecian al vulgo;

ción alguna."

"Yo quisiera que hubiese sermones impresos, pero muy escogidos, pero los mas excelentes; por que éstos servirian como ejemplos para dirigir á los principiantes y ponerlos en el buen modo de predicar, cuyo efecto no logran ó es poquísimo el que logran, siendo acompañados de los *innumerables* que hay impresos de muy bajo valor, á los cuales, sin embargo, toman por pauta los principiantes de escaso conocimiento, engañados de ciertas ineptas travesurillas en la aplicacion de los textos, que juzgan *agudezas*, siendo en la realidad futilidades (1). A este daño se agrega otro, que es proponérseles en muchos de esos sermones, como norma para el estilo una verbosidad afectada, impropia, redundante, viciosamente entumecida, en que se pretende pasar por gracia la ridiculez, por adorno el desaseo, por hermosura la fealdad, y aun tal vez por cultura la barbarie."

Por desgracia el Sr. Dr. Feyjoo se dejó dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria.

TESTIMONIO DEL MINISTRO MACANAZ.

El célebre D. Melchor de Macanaz, primer Ministro de Felipe V, i que entre los literatos de su época fué, despues de Feyjoo, el que mas contribuyó a la resurrección de España en todos los ramos del saber humano, escribió i dedicó al mismo rey un libro intitulado: "*Auxilios para bien gobernar una Monarquía Católica*", que como lo indica dicho título, tenia por objeto auxiliar al primer Borbon con sus consejos, para levantar á la monarquía española en todos los ramos de la administracion pública, de la posterioridad en que la habian dejado los últimos reyes de la Casa de Austria. En dicho libro, Auxilio 1º, dice: "No solo debe el Monarca cuidar de la observancia de la Religion en su Monarquía, cuanto le sea posible, sino tambien de que ni se tergiversen los preceptos de la ley, ni se adultere por falta de suficiencia de los oradores el literal sentido de las Sagradas Escrituras... No se experimenta semejante vicio solo en los predicadores jóvenes, sino aun con mas vigor en los que estan rozando con la senectud. Estos se reputan como maestros, y siéndolo tan enormes, preciso han de delinuir sus discípulos en los mismos errores que les oyen, y el comun del pueblo les aplaude, con notable sentimiento de los sabios y de los verdaderamente instruidos."

(1) ¡Eh, eh!, precisamente así son innumerables agudezas de Vieyra.

"En España, como dicho hé, pasa esto de abuso á escándalo. Debe aplicar el Príncipe religioso y que desee el mejor acierto en el gobierno de su Monarquía, toda su autoridad para abolir y desarraigas tan ignominioso proceder de los profesores de la oratoria, pues con todo menosprecio de la Religion y ningun respeto á la cátedra del Espíritu Santo, la tienen elegida mas para crédito de sus imprudencias, que ellos llaman ingeniosas travesuras, y por lo mismo las reputan por pública tienda donde despachan las torpes mercaderias de su ignorancia, que para declamar desde allí contra los vicios, relajacion de vidas é impureza de costumbres, con aquél fervor espiritual y eficaces palabras que manda la ley, y conviene á la doctrina y exhortaciones evangélicas."

"Crea el Príncipe que, ademas de la indigna nota y mal nombre que estos repetidos desordenes causan á los extranjeros, viendo con tanta frecuencia pervertida la oratoria en nuestra España, no oyéndose en los púlpitos otra cosa que atrevidas proposiciones, voces escandalosas, temas mal sonantes y aun muchas veces símiles y ejemplos gentilicios y pensamientos temerarios, sin oír en todo el ingreso ni una cláusula, expresión, sentencia ó texto de la Escritura, que pura y arregladamente corresponda al asunto propio de la oración ni al Evangelio del dia; de todo lo cual forman claras y bien discurridas sátiras contra nosotros, que aunque fomentadas en el taller de la verdad y con materiales que deberian ser nuestra pauta (1), y á que les damos motivo para producirlos, son no obstante muy opuestas y contrarias á la reputacion española, al catolicismo que profesa (2), á su crédito, honor y buen nombre, pues lo menos que nos cargan es con llamarnos ignorantes y bárbaros. Además, pues, de esta indigna nota que pasamos con los extranjeros, como está dicho (3), pueden sobrevenir ó sobrevienan á la Monarquia en que tales desabruptos (4)

(1) Por ejemplo, los sermones de Bossuet, Fenelon, Massillon, Bourdaloue i Flechier.

(2) Ciento, ciento: si algún escolástico sofista me presentara esta proposicion: "El Catolicismo civiliza mucho á una nacion," yo se la concederia; i si me presentara esta otra: "La oratoria sagrada en España i en la Nueva España, naciones católicas, en el ultimo tercio del siglo XVII i en el primero i segundo del XVIII, era conforme al Catolicismo," yo se la negaria.

(3) Con la venia de los Señores del Nivel.

(4) Quiso decir *ex-abrupto*: Perdonemos ese i otros disparates en el idioma aun a los sabios españoles, como Macanaz (cuyo estilo a la verdad no es el mas correcto), considerando que apenas se acababa de establecer la Academia de la lengua española.

fanáticos se experimentan, daños notoriamente perjudiciales para el bien espiritual."

Por desgracia el Sr. Macanaz se dejó dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria.

TESTIMONIO DEL DOCTÍSIMO MAYANS.

D. Gregorio Mayans y Siscar, una de las lumbreras de España en el primero i segundo tercio del siglo XVIII, en uno de los muchísimos libros que escribió intitulado "El Orador Cristiano" dice: "Quisiera vér á la juventud mas aplicada á fecundar la mente de noticias útiles; ejercitar el ingenio en razonar con juicio; elegir las cosas que sean mas del intento; escoger las palabras que lo declaren mejor: disponerlo todo con la debida orden y dar á la oración una hermosura natural y no afectada armonia: Quisiera, digo una y otras mil veces, unos entendimientos mas libres, sin las pihuelas [1] del arte, unos discursos mas sólidos, sin afectación de vanas sutilezas; un lenguaje mas propio, sin oscuridades estudiadas, y por acabar de decirlo, un juicioso pensar, disimuladamente dulce en la expresión y eficazmente agradable. Esto es elocuencia; todo lo demás bachillería."

Por desgracia el Sr. Mayans se dejó dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria.

TESTIMONIOS DEL PADRE ISLA.

No he presentado ni presentaré ningun trozo del *Fray Gerundio*, no porque lo prohibió la Inquisición española, sino porque lo prohibió el Sr. Gregorio XVI por su decreto de 1835. No he visto el texto de este decreto i por esto ignoro el motivo de la prohibicion. Quizá fué el que al Padre Isla se le escapó una que otra palabra perteneciente al lenguaje soez, por ejemplo, en el Sermon de Señora Santa Ana, que fué predicado por Fray Gerundio en el refectorio de un convento, cuyos oyentes fueron solamente los monjes del mismo, i sin embargo, en su mayor parte fué contra las mujeres públicas. Pero no estan prohibidas las "Conversaciones entre Fabio y Silvio sobre cierto Sermon que predicó un quidam el dia 7 de Marzo de 1740 (en Madrid). Obra del Padre José Francisco de Isla," i de este opúsculo voi a tomar algunos testimonios. Fabio representa al Padre Isla, recor-

(1) "Pihuela. Correa con que se aseguran los halcones por los piés." Diccionario de la Academia.

dando al romano Fabio el Mentor, i Silvio, que significa *hombre de las selvas*, representa a un rústico de buen talento natural.

"Conversación 1"

Fabio. Mostrais que sois hombre de buen gusto, y entended que es fortuna encontrar con quien lo sea, por que á veces pintan liebre y es gato. ¡Qué oradores habeis oido? *Silvio.* Uno el dia de Santo Tomas de Aquino, que parecia **gran bonete**. *Fabio.* ¡Y os agradó? *Silvio.* Si os he de decir la verdad, yo no le entendí palabra, porque á mi vér hablaba en algarabia. *Fabio.* Pues qué *¿no* era el idioma castellano? *Silvio.* Bien creo que pretendia serlo, pero habia parado en vacuense. Su voz era tan apacible como la de los gatos cuando riñen (1); sus acciones las mismas de un segador de estajo, y las palabras que iba trinchando estaban dándose de cachetes unas con otras. *Fabio.* ¡Pues de un Santo tan hermoso, predicaba ese hombre así? *Silvio.* Gana mo habeis dado de saber quien es. *Silvio.* Yo os le diré de buena gana, porque por no haber entendido aquel borbaje, compré el sermon y ley su nombre y sus títulos. *Fabio.* Décid, que gustaré de oirlos. *Silvio.* Perdonad si digo alguna tontería, pues ya sabeis que soy poco letrado. Esto fué lo que ley en el baleo de su obra: *Oracion Pangeringa que el dia 7 de Marzo dijo el M. R. P. Fr. Bolonio de Clivisto, Escultor de Ensartes y Tejeria, Pestilente que fué en las Escorias Frias de que sé yo.* ¡Qué!, ¡se rió Vuesa Merced! *Fabio.* Quien no se ha de reir del degüello que habeis hecho del inocente nombre y títulos del orador. "Oracion Panegírica," diria, no *Pangeringa*. Lo habeis errado. *Silvio.* Antes pienso que lo acerté, porque él estuvo una larga hora geringueandnos la paciencia á cuantos le escuchabamos. *Fabio.* Dirá tambien sin duda *Ex-Lector de Artes y Teología*. *Silvio.* Tonga Vuesa Merced que no es sino escultor tal, pues sus jarretes lo demuestran. Y aquello de serlo de ensartes, ya me causaba dificultad; pero me daba yo satisfaccion á mí mismo, diciendo: "Tal vez habrá ensartes de escoplo como los hay de lenguas." *Fabio.* ¡Y no dice el título donde leyó esas facultades? *Silvio.* Segun el título sospecho que las leyó en Valdemoro. *Fabio.* ¡Linda Universidad, por cierto, para leer de albeiteria! Proseguid lo que leiste

(1) Vean mis lectores si he tenido razon cuando a la pág. 210 he puesto estas palabras en boca de Santa Teresa hablando a los gerundios: "Mucha gracia me ha hecho oiros *maullar*, mis Reverendos Padres."

en el sermon. *Silvio.* Despues de las Aprobaciones pone un título con letras gordas que dice **salutacion**. *Fabio.* ¿Y qué pensasteis que significa este título? *Silvio.* Yo pensé luego quē este hombre era *saludador* (1), por que nos hablaba en tono de quien riñe y se me antojó uno de aquellos saludadores que he visto yo en Madrid salir de donde venden vino, respirando aire craso, que apagáran un horno de vidrio con un soplo. *Fabio.* Salutaeion llaman los oradores aquella parte del sermon en que captan la atencion y benevolencia de los oyentes, para que adviertan el arte con que sacan la idea del mismo Evangelio. *Silvio.* Yo no sé cierto de donde sacó este hombre la aldea; pero vos lo podreis inferir del herbaje de frases que iba ensartando, que yo por mi fe que no entiendo ninguna. *Fabio.* Os acordais de alguna de ellas. *Silvio.* Si Señor, de muchas. *Fabio.* Pues decid lo que tengais en la memoria. *Silvio.* Despues de haber hecho correr no sé que ríos ó desvarios, se volvió hacia el aire y dijo: "¿Qué aligeros se remontan los discantes del ave, al diafano seno del favonio apacible?" *Fabio.* ¿Y vos sabeis lo qué eso significa? *Silvio.* No Señor. *Fabio.* Pues tampoco lo sabe el Padre. Proseguid. *Silvio.* "Cuando pulsadas del céfiro las cándidas aristas de sus plumas, heridas á blandos soplos de su alada lira las vivientes cuerdas, allí consagra el ave su sonoro aliento donde se le escancia el beneficio." *Fabio.* Tente hombre, que se me arrancan los hígados de risa. ¿Es posible que haya botarate que suba al púlpito á echar tan descomunales disparates, y que no haya un capador de sermones como lo hay de gorriones? *Silvio.* Yo entendí cuando lo echaba que era algun curandero recetante, porque allá en mi aldea oí á un médico platicante leer una vez una receta para un compadre mio, que padecia mal de orina, y habia en ella unos términos como esos: *discantes, aristas cándidas, escancia;* y me acuerdo que se habian de aplicar por emplastos esos ingredientes al enfermo. *Fabio.* Pues bien podian aplicársele tambien en la mollera al Padre, á vér si curaria el desconcierto de sus órganos metafóricos. Esto, *Silvio,* llaman estos hombres "hablar critico, hablar eulto y hablar discreto." *Silvio.* Déjeme Vuesa Merced aprender esos términos, sin que los desfigure con mi lengua, por que quiero llevárselos estudiados al Cura de mi lugar. *Fabio.* Repetidlos. *Silvio.* "Hablar tísico, hablar crudo, hablar escreto." *Fabio.* Casi decis bien, porque no merecen otros apodos esas frases.

(1) Los saludadores eran una especie de gitanos mui extendidos en España, contra los quē escribió Feyjoe.

Habrá cundido tanto esta secta en el mundo de los necios, que yo conocí á *muchísimos* majaderos que hablaban con esos frases, aun en las conversaciones privadas. *Silvio*. Daria bien que reir un hombre de ese pergeño. *Fabio*. Hablaba un dia de las verduras de un huerto y decia así: "Los tardigrados, domiportas, sanguinecasos, han depopulado las refrigerantes de Venüs." *Silvio*. ¿Y qué queria decir con esa bectria de voces? *Fabio*. Queria decir esto: "Los caracoles se han comido las lechugas." *Silvio*. Lleve el diablo su mondongo; ¡no nos ha dado Dios una lengua bien clara para nombrar las cosas! ¿Quién les mete á estos hombres en hablar por ensalada, y decir *discantes, aristas cándidas y escancias* para que ni el diablo les entienda? Ciento que si eso es hablar tísico y escreto, prometo no serlo en mi vida... Vamos á otra algarabía que está en el segundo punto, pág. 21. Trata de la conciencia del Santo y dice: "Supo Tomás tanto, que no supo lo que supo: obró tanto, que supo menos de lo que hizo, y habiendo hecho todo cuanto supo, y habiendo sabido todo cuanto hizo, y por lo que haciendo supo; quedaron en su voluntad y entendimiento paralelas las líneas de lo santo y de lo docto." *Fabio*. Hombre, ¿qué dices?, ¿estás en tu juicio?, ¿ese ajedrez de palabras hay en su sermon? *Silvio*. Si Señor, al pié de la letra están como yo digo, yo he preguntado á algunos qué lengua era esa, pero nadie ha sabido decir si es cristiana ó mora. *Fabio*. Yo pienso que he dado en ello. Esa, *Silvio amigo*, es lengua *quijótica*, por que de la Historia de Don Quijote sacó el orador ese tecclillo dc palabras. El historiador de Don Quijote introduce á su caballero celoso de su linda Dulcinea, que le había desfavorecido, y le escribe en despique una carta que comienza así: "La razon de tu sinrazon que á mi razon se hace, de tal manera mi razon enflaquece, que con razon me quejo de vuestra fermosura." *Silvio*. Traslados parecen los periodos del Padre de esta arenga de Don Quijote: no dirán sino que son mellizos los conceptos. ¡Válgame Dios!, al autor de esa Oracion Pangeringa, ¡no lo valdria mas leer los textos de un libro que se llama Biblia, que no los orgullos del Caballero de la Triste Figura? De la misma tienda hubo de sacar el autor otra refriega de palabras, que tiene en el mismo punto, pág. 26. *Fabio*. Decidla. *Silvio*. Contrapone la ciencia de Santo Tomás á la de Salomon y dice: "Hace Salomon lo que entiende, pero no entiende lo que hace, porque quien obra ignorando su ignorancia, obra con ignorancia en lo que obra. Tomás entiende bien lo que hace, haciendo con acierto lo que entiende, porque quien no sabe subiendo donde llegó con

J^EQUEÑO Y MODESTO PARALELO ENTRE EL FRAY GERUNDIO i
ESTOS PRINCIPIOS CRÍTICOS.

El Padre Isla escribió una novela; yo escribo una historia. La base de la novela es la verdad relativa; la base de la historia es la verdad absoluta. El Padre Isla presenta cuadros fantásticos segun las reglas de la novela; yo presento documentos históricos. El Padre Isla presenta copias estéticas de sermones gerundianos, y yo presento los originales, los mismos sermones gerundianos al pie de la letra. Como la verdad relativa es susceptible de mas i de menos, respecto del juicio crítico presentado en una novela hal lugar a decir que es exagerado; ante los hechos históricos no se puede decir esto.

TESTIMONIO DEL MINISTRO RODA.

“Copia de la Carta que D. Manuel de Roda, siendo Auditor de Rota en Roma por la Corona de Aragon, dirigió á D. Juan Martin con fecha de 1º de Junio de 1762” (1) —

“No creo que necesito persuadir la necesidad y utilidad de la lengua griega, aunque en España haya muchos que la crean inutil, por decir que todos los buenos autores los tenemos traducidos en latín, y que en este idioma se hallan todas las artes y ciencias. Es un grande error nacido de la ignorancia y de la falta de reflexion; y de él ha provenido la decadencia que padecemos en la literatura, en el buen gusto y en la crítica.”

“Mientras la gramática y la latinidad se enseñaban en las Universidades de España, se observó rigurosamente el estudio del

co. Deseára yo que el sapientísimo historiador milanes hubiera visitado a México i sus bibliotecas públicas i hubiera leido bastantes sermones predicados e impresos en la Nueva España; deseára que hubiera leido siquiera los sermones de Fray Nicolas de Jesus Maria, i que despues hubiera juzgado si la sátira del Fray Gerundio es o no exagerada.

Por otra parte es mui preciosa esta frase “su único campo,” que muestra que en las monarquías absolutas no tiene campo la oratoria política, ni la forense, ni la académica.

Dice tambien: “la ira de los frailes de todas las Ordenes.” Los monjes eran la potencia social mas temible. El Fray Gerundio fué una de las cosas que crearon a los jesuitas muchos enemigos i que produjeron su expulsión de España i sus dominios.

(1) Carta publicada en el “Semanario Erudito” de Valladares y Sotomayor, tomo 10º.

griego y del hebreo conforme al decreto del Concilio de Viena y á las repetidas decisiones pontificias sobre esta materia. En nuestra Universidad (de Zaragoza) se enseñaban y tuvimos insignes maestros y entre ellos al célebre Pedro Simon Abril, que creo fué el último, y imprimió en Zaragoza las gramáticas española, griega y latina, y escribió una comparacion de la lengua latina con la griega, que es obra muy útil. Desde que se separaron estas cátedras de las Universidades, *se acabó el estudio de la lengua griega y se echó á perder el gusto de la latina.*"

"La mayor parte de las voces de la misma Gramática latina, **de la Retórica**, de la Poética, de la Filosofia, de las Matemáticas y de casi todas las ciencias son griegas, y como no se entiende el idioma de donde vienen, se aprenden y retienen con dificultad; se truecan, equivocan, nunca se sabe bien su significacion, sino por los equivalentes y explicaciones que se les dan, y se vé que no tomamos el agua de la fuente, ni recorrimos á los originales. Esta es una materia muy tratada, y en que *solo los españoles nos mantenemos en la preocupacion que nos ha influido la desidia y falta de maestros*. Fuerá de España hacen burla de nuestra barbarie y somos el oprobio de las demás naciones, habiendo en otros tiempos aventajado á todas en estos estudios."

"Hasta despues de estar bien arraigados los preceptos de la Gramática latina y griega, y que los muchachos entiendan bien uno y otro idioma, no se les ha de enseñar la Poética ni la Retórica" (1).

(1) Corolarios. 1º Luego en la Universidad de Zaragoza no se enseñó el idioma griego en todo el siglo XVII, por que el último catédratico de griego en la misma Universidad fué Pedro Simon Abril, el cual existió en el último tercio del siglo XVI. 1 si en una de las primeras Universidades de España, que era la de Zaragoza, no se enseñó el griego en todo el siglo XVII, ¿qué deberemos pensar de la multitud de Universidades i colegios de España i de la Nueva España, inferiores a la Universidad de Zaragoza, en materia de enseñanza del griego en todo el siglo XVII? 2º Luego en ninguna Universidad ni colegio de España se enseñó el griego en el siglo XVIII antes de Carlos III. Así consta por el testimonio de Feyjoo poco antes presentado. 3º Luego menos se enseñó el griego en alguna Universidad o colegio de la Nueva España en el siglo XVIII. 4º Luego en ninguna Universidad ni colegio de España ni de la Nueva España, se enseñó la teología expositiva en el siglo XVIII antes de Carlos III, sino de una manera imperfecta; (i poco menos sucedió en el siglo XVII). Por que para la perfecta enseñanza de la teología expositiva, se necesita segun Feyjoo el conocimiento del griego: 5º Luego en ninguna Universidad ni colegio de España ni de

Por desgracia el Sr. Roda se dejó dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria.

TESTIMONIO DEL LITERATO MADRAMANY.

D. Mariano Madramany y Calatayud, distinguido literato español en los últimos años del siglo próximo pasado, en su precioso "Tratado de la Elocucion," capítulo último, dice: "Todavia son mucho mas reprobables las autoridades profanas mezcladas algunas veces con las divinas, y las comparaciones tomadas del gentilismo, con que algunos creen enriquecer sus sermones, y parece se empeñan en profanar el cristianismo con la mitología. El Panegírico segunda vez impreso [1] del apóstol de Navarra San Saturnino, que predicó en Pamplona el Padre D. Isidro Francisco Andres, aplica al santo los atributos del sol, usando de las mas extravagantes alusiones de la gentilidad. "No solo (dice) porque los antiguos llamaron Mitra al Sol, y esta es distintivo de nuestro apóstol por su dignidad episcopal, sino porque los mitológicos juzgaron al Sol *indistinto* de Saturno, cuyo diminutivo es Saturnino." ¿Habrá pensamiento mas frio ni mas extrañalario? Porque, dejando aparte la insulsa puerilidad de que Mitra significa el Sol y que esta pertenece á un Obispo, ¿qué elogio es, no digo para un santo, sino para cualquier cristiano, el que su nombre sea diminutivo de Saturno ó de otro dios fabuloso?"

"Es muy ageno tambien del púlpito el estilo escolástico, de que suelen usar algunos predicadores por la costumbre ó los resabios que les quedaron de las universidades. Parece que leen de puntos ó defienden conclusiones, proponiendo su tema, confirmándolo con pruebas en forma silogística, con citas y autoridades difusas y respondiendo á los argumentos contrarios... Desde que florecieron los venerables Juan de Avila y Luis de Gra-

la Nueva España, se enseñó la teología dogmática en el siglo XVIII antes de Carlos III, sino de una manera imperfecta; (i poco menos sucedió en el siglo XVII). Por que segun Rollin i otros críticos, para la perfecta enseñanza de la teología dogmática se necesita el conocimiento del griego. 6º. Luego de la muchedumbre de libros escritos en la Nueva España sobre teología expositiva i teología dogmática, que contiene la Biblioteca de Beristain, la inmensa mayoría son unos libros imperfectos; por que sus autores no conocían el griego. Amen del falso escolasticismo. Con razon un compadre mio le tenía una antipatia particular a los *Corolarios*.

(1) "En Madrid, en la imprenta de Lorenzo Francisco Mojados, año de 1737. Tiene 27 páginas de sermon y 30 de Aprobaciones, en que sale mas elogiado el predicador que el santo en su *Panegírico*." (Nota de Madramany).

nada, que usaron en sus sermones de un estilo nervioso y sólido, aunque sin mucho artificio, siguieron sus huellas los ministros de la palabra de Dios hasta fines del reinado de Felipe III (1). El Maestro Fray Hortensio Félix Paravicino fué el primero entre los españoles, como Panigarola entre los italianos, que se valió de conceptos demasiadamente sutiles, de antítesis, de agudezas muchas veces pueriles y de pensamientos falsos, cayendo en este y otros defectos por haber querido mas entregarse á su ardiente imaginacion, que caminar por la senda de los sólidos y elocuentes oradores que le habian precedido. Estos vicios y defectos, que procuraron imitar como virtudes y perfecciones otros que no tenian el ingenio ni la erudicion de Paravicino, produjeron aquel monstruoso y ridículo estilo que se oyó despues en los púlpitos de España. No contribuyó poco á esta corrupcion del buen gusto el Padre Vieyra, aunque tan ingenioso como inimitable. "Su estilo, dice Mayans, encantó con su armonia, falcundia y graciosa novedad; pero es como obra de alquimia, que reluce como el oro y vale poco" (2). Algunos juiciosos españoles declamaron con vehemencia contra el estilo que *generalmente se había introducido en el púlpito*; pero el Cervantes de los malos predicadores nos hizo experimentar nuevamente aquella verdad:

(1) Capmany, contemporaneo de Madramany, en su "Teatro histórico-crítico de la Elocuencia Española," enseña como se formó buen orador Fray Luis de Granada, diciendo: "No dejó orador de la antigüedad cuyo espíritu no bebiese, especialmente el de Ciceron, que se acomodaba mas á su genio. Armado de todos los preceptos del arte y de los mejores ejemplos del bien decir, trazó sus doctrinas en las mismas obras de los Santos Padres y en las Sagradas Escrituras, en que fué consumado."

(2) "En la Oración en alabanza de las Obras de D. Diego de Saavedra." A esta nota de Madramany añadiré lo siguiente. A un mismo tiempo vivieron i predicaron Vieyra i Bossuet, i muy poco antes Paravicino: este fué el precursor de la oratoria gerundiana, Vieyra fué el padre de la misma oratoria i Bossuet fué el padre de la buena oratoria sagrada moderna. De Bossuet dice Carlos Neuville: "Feliz el siglo que produjo este prodigo de elocuencia, que Roma y Atenas en sus bellos días habrian envidiado á la Francia!, y desgraciado el siglo que no sepa gustarlo y admirarlo!" I Genoude, hablando de las Oraciones fúnebres del Aguila de Meaux, dice: "Este orador lleno de las lecciones de la filosofía, armado de los rayos de la religión y siendo ministro de misericordia, escribe delante de los grandes de la tierra, como el. Dante en las pueras del fatal abismo.

Lasciate ogni speranza voi ch' entrate."

Mientras que las oraciones fúnebres de Paravicino i de Vieyra, sin que sea parte a impedirlo el respeto debido a las cenizas de los muertos, hacen reir.

..... *Ridiculum acri*

Fortius et melius magnas plerumque secat res."

Por desgracia el Sr. Madramany se dejó dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria.

TESTIMONIO DEL HISTORIADOR JAFUENTE.

En su Historia General de España, parte 3.^a, libro 7, § X, hablando de los reinados de Felipe V i Fernando VI, es decir, de la época que nos ocupa, dice: "En algunos capítulos de la narración histórica de estos dos reinados, indicamos ya, como uno de los mayores y mas apreciables beneficios que España recibió del advenimiento de la dinastía borbónica, fué la restauración literaria que comenzó á verificarse desde principios del siglo. En efecto, la España que, después de haber trasmítido su resplandor literario del siglo XVI á Francia y á otras naciones, había ido quedando en una oscuridad lastimosa por las causas que en diferentes lugares hemos explicado, recibe á su vez en el siglo XVIII de aquella misma Francia la claridad que en otro tiempo ella le había comunicado, con las modificaciones y las formas que el progreso intelectual siempre creciente imprime en cada época á la ilustración literaria. Las mil lumbreras de gloria do que Luis XIV había sembrado la Francia, los laureles con quo la mano de aquel soberano había coronado los ingenios, no fueron ejemplo perdido para los príncipes de su familia que vinieron á regir los destinos de la nación española. Protectores decididos de las letras los primeros Borbones de España, comenzaron bajo su amparo *las ciencias y las artes* á sacudir el marasmo y á salir de la esclavitud en que habían estado sumidas en los últimos tiempos."

"Felipe II con la pragmática de Aranjuez de 1559 había establecido una rigurosa *aduana literaria*, una barrera intelectual entre España y Europa (1), prohibiendo á todos sus súbditos salir á enseñar ni á aprender en colegios ni universidades extranjeras, incomunicando así intelectualmente á España con el resto del mundo. Felipe V y Fernando VI, á imitación de Isabel la Católica, convidan, llaman, traen á España los mejores profesores extranjeros, para que enseñen las ciencias y las artes en las escuelas españolas; envian á los mas ilustrados de sus súbditos á otras naciones, pensionan jóvenes aventajados, costean

(1) Aquí está la razon porque se atrasó España respecto de las demás naciones de Europa.

viajes á los doctores y eruditos, para que recojan de las escuelas, academias, bibliotecas y museos *de Roma, de Paris, de Amsterdam, de Londres, de Bolonia y otros centros literarios de Europa*, los conocimientos, los adelantos, los sistemas de enseñanza, los inventos, los libros, los manuscritos, los instrumentos, todos los medios de civilizacion y de instruccion, para que los planteen y difundan en nuestros colegios, universidades y academias. ¡Qué diferencia de tiempos y de política."

"En las épocas de regeneracion, aunque sean muchos ingenios los que concurren á llevar la luz de la ciencia á los entendimientos, suele haber siempre algunos á quienes la Providencia parece escoger, dotándolos de mas universalidad de conocimientos, de un temple de alma y de una fuerza de espíritu inquebrantable y á prueba de contrariedades, de persecuciones y de infortunios, concediéndoles tambien una logevidad extraordinaria, para que sean las lumbрeras perennes y constantes de todo un largo periodo, y como la personificacion viva de la transicion de una á otra época. Tales fueron Macanaz y Feyjoo, que ambos sobrevivieron á los primeros Borbones y alcanzaron el reinado de Carlos III, siendo como los dos grandes ejes sobre que giró aquella revolucion literaria."

"Dotados ambos de gran capacidad, de clarísimo ingenio, de admirable laboriosidad é incansable perseverancia, siguiendo distintos rumbos y senderos y cultivando diferentes estudios:... el hombre de Estado y fiscal del Consejo (D. Melchor de Macanaz), dirigiendo representaciones á los reyes, escribiendo los *Auxilios para gobernar bien una Monarquia Católica* y publicando *Informes y Alegaciones jurídicas*; el monje benedictino dando á luz el "Teatro Crítico Universal" y los *Discursos varios*; el hombre del siglo enriqueciendo la historia patria con exactísimas *Memorias* de los sucesos en que él mismo había sido actor; el hombre del claustro desvaneciendo al pueblo las preocupaciones de un fanatismo inveterado.... Al lado de estos dos esclarecidos ingenios ocupa tambien un lugar honroso y distinguido el erudito y laborioso valenciano D. Gregorio Mayans y Siscar, á cuyo mérito hicieron mas justicia los extrangeros que sus compatriotas y contemporáneos."

"Tras la corrupcion de la poesia habia venido la corrupcion de la oratoria sagrada. El gusto depravado del tiempo de la decadencia habia contaminado lastimosamente á los ministros del Evangelio, y aunque no faltaron en España doctos predicadores que preservados del general contagio sostuvieron con honra la dig-

nidad de la elocuencia del púlpito, es por desgracia indudable que un gusto extravagante y ridículo se había apoderado de la mayor parte de los que en aquel tiempo ejercían el alto ministerio de predicar desde la cátedra del Espíritu Santo la palabra divina, sembrando y derramando *a granel* en sus sermones frases ampulosas, alambicados conceptos, hipérboles y antítesis gongorinas, metáforas huecas, textos improcedentes, latines retumbantes y á veces semi-bárbaros, alusiones grotescas, mezcla informe de sentencias sagradas y profanas, palabras bajas, chocarreras y hasta indecentes, y todo lo que mas repreuba y condena la dignidad y el decoro de la oratoria del púlpito. Contra esta plaga de malos predicadores se levantó, al modo que lo hizo Cervantes en otro tiempo contra la manía extravagante de los libros de cabballerías, un genio crítico, hombre tambien de hábito y vida religiosa, y cuya pluma era conocida ya por su fina ironia en un libro que había publicado con el título de "*Dia grande de Navarra*," describiendo en estilo jocoso las solemnes fiestas con que la ciudad de Pamplona había celebrado la proclamacion de Fernando VI. Propúsose pues el Padre José Francisco de Isla, que es el jesuita de quien hablamos, combatir con el arma del ridiculo á aquellos profanadores de la palabra divina, y escribió su "*Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazus, alias Zotes*, que desde luego alcanzó gran boga dentro y fuera de España, y con la qué recibieron un golpe mortal aquellos malos predicadores.... Natural era que la ignorancia se sublevára contra una publicacion de que recibía tan duro y formidable ataque; se escribieron contra ella algunos papeles, á que contestó el autor, y se apeló al recurso comun de la época, á delatarle á la Inquisicion como injuriosa al estado eclesiástico con ribetes de herética. Los calificadores opinaron por la prohibicion y en efecto se vedó la lectura del primer tomo, único que se publicó en vida de Fernando VI; pero vino á reducirse á una prohibicion casi ilusoria, porque ya se había vendido la edición, y la popularidad que había alcanzado tenia mas fuerza en la opinion pública que el edicto del Santo Oficio" (1).

"De todos modos los reinados de Felipe V y Fernando VI, así en las letras como en la política, así en la economía como en las artes, así en la marina como en la agricultura, en el comercio como en la administracion, en la índole del espíritu religioso como en la tendencia de las costumbres públicas, fueron una feliz y pro-

(1) Así he conocido yo algunos libros.

vechosa preparacion y sentaron los cimientos y las bases y desembarazaron y allanaron grandemente el camino para el mas ilustrado y mas próspero reinado de Carlos III."

Por desgracia el Sr. Lafuente se ha dejado dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria.

TESTIMONIO DEL HISTORIADOR FERRER DEL RÍO.

En la introducción a su famosa "Historia del Reinado de Carlos III," dice: "Cuando la enseñanza cayó en semejante abatimiento, desecharon los predicadores la *Retórica Eclesiástica* de Fray Luis de Granada; buscaron sus inspiraciones en el *Mundo Simbólico* y en las *Polianteas*; hablaron hueco y se hicieron enigmistas (1). Vanamente se buscarian autores místicos de aquel tiempo en que Fray Antonio Fuentelapeña se ocupaba con la mayor formalidad en explicar la fisiología de los duendes (2); y apenas hay libro de devoción donde ni aun el título se halle exento de extravagancias."

El mismo historiador en el libro 7º, capítulo 3, dice: "A los dos años de publicada la primera parte del *Fray Gerundio* fué prohibida por el tribunal llamado Santo; mas con exponer que el mismo día de anunciarse la venta se despacharon todos sus ejemplares, queda evidenciado cuan tarde vino el decreto prohibitorio... Hasta entonces losque la intentaron (la reforma de la

(1) "Baste por ahora citar el *Semanario de Fray Diego de Madrid*, en dos partes y seis tomos, publicados de 1739 á 1743, siendo ya el autor muy anciano, y de consiguiente legítimo representante de los predicadores á quienes se hace referencia. *El César ó nada y por nada coronado César, San Félix de Cantalicio. Nada con voz y voz en ecos de nada* son los títulos de las dos partes. A su retumbancia corresponde el texto de la obra; sin embargo, en el prólogo del tomo 2º usanábase el buen religioso de hallarse *cargado de elogios de hombres de clase y discretos*. "Estos (dice) son los que en materia de discursos y trabajos de entendimiento tienen voto, no el vulgo, que no alcanza tanto... El estilo parece que te ha gustado; porque no soy molesto en los discursos ni oscuro en los conceptos; escribo para todos, pero no escribo para rudos." (Nota de Ferrer del Río).

(2) "El *Ente dilucidado* se titula su libro; donde no solo se trata de duendes, sino de otros falsos portentos; como cuando, hablando de los *mininos* dice que "hombres como abejas no repugnan;" y aludiendo á los *maximinos* asegura que Moisés tenía diez codos de estatura y una lanza igualmente larga, con todo lo cual dió un salto de otros diez codos y solo pudo herir á un gigante en el tobillo. Despues cuenta un caso de cierto cazador para confirmar que las canillas del susodicho gigante se median por leguas." (Nota de Ferrer del Río).

oratoria sagrada) por otros caminos, consiguieron muy poco fruto. Macanaz en los *Auxilios para bien gobernar una Monarquía Católica*, Feyjoo en el *Teatro Crítico* y *Cartas Eruditas*, Mayans i Siscar en *El Orador Cristiano*, señalaron explícitamente los vicios de la predicación en España, y no economizaron las lecciones para extirparlos; pero el primero se dirigió solo al Monarca, el segundo hubo de acomodarse en el púlpito al uso corriente, y el tercero apenas halló eco fuera de Valencia."

Por desgracia el Sr. Ferrer del Río se ha dejado dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria.

TESTIMONIO DE LOS AUTORES DE LA ENCICLOPEDIA DE MELLADO.

Estos egregios literatos *españoles*, escribiendo en nuestros días, en el artículo *Sermon*, hablando de los que intentaron reformar la oratoria sagrada en España, dicen: "Con el mismo fin y con el mejor éxito trabajaron Macanaz y el Padre Feyjoo, y muy particularmente el Padre José Francisco de Isla, dando á luz en 1757 un libro satírico que se titulaba: "Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas." Este docto jesuita, imitando á Cervantes, empleó la sátira contra los malos predicadores y ciertamente produjo un grande efecto; pues aunque su libro cuya primera edición se despachó en pocas horas, lejos de agradar á todos fué delatado por muchos al tribunal de la santa Inquisición, que al fin lo incluyó en el catálogo de las obras prohibidas, como esto no sucedió sino después de andar en manos de multitud de curiosos, hubo un gran número para quienes fué evidente la necesidad y la conveniencia de dar principio á la reforma que deseaba el Padre Isla."

Por desgracia los SS. Autores de la Enciclopedia de Mellado se han dejado dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria.

TESTIMONIO DEL LITERATO GIL Y ZÁRATE.

Este distinguido escritor *español*, también de la época contemporánea, en su "Manual de Literatura," tan útil como conocido en la república literaria, sección 3^{ra}, capítulo 15, dice: "El escolasticismo, dice Capmany, descendió del púlpito á todos los demás asuntos ya políticos, ya morales, ya históricos, en fin, á toda la literatura." Y después de hablar del estilo culterano i concepcionista, dice: "Dechados de este estilo, alabado y reducido á arte,

como en su lugar hemos visto, por Baltazar Gracian, fueron los Padres Hortensio Paravicino, Avellaneda, Antonio Vieyra y Francisco Javier de Fresneda. El desorden, así en prosa como en verso, había llegado al mas alto punto, cuando se verificó en España una gran revolución política que necesariamente debía aca-rrrear otra literaria."

Por desgracia el Sr. Gil y Zárate se ha dejado dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria.

En fin, el mismísimo Menéndez Pelayo, en su libro "La Ciencia Española," pág. 274, dice: "Acostumbraban los malos predicadores de la época gerundiana, cuando les faltaba verdadero asunto ó no sabían desarrollarle, acudir á ciertos registros ó almacenes llamados *Polianteas* y *Teatros de la Vida humana*. En tales fuentes hacían acopio de una erudición indigesta, que propinaban luego, pegára bien ó no, á sus cristianos oyentes."

De esta manera se predicaba en España i en la Nueva España, cuando hacia bastante tiempo que había pasado en Francia el siglo de Luis XIV con sus eximios oradores, i cuando a la sazón brillaba en los púlpitos franceses una pléyade de oradores: Andrés i Carlos Neuville, La Columbiere, Bridaine etc., en el reinado de Luis XV (1).

XIII. Talento crítico del Doctor Eguiara en materia de oratoria sagrada. Diatriba del Dean Martí. Biblioteca de Eguiara.

"Aquel admirable hombre pintó tan al vivo una vieja, que de solo verla se murió de risa. Así acabó Zeuxis."

Forutia.

LO VERDADERO I LO FALSO DEL DEAN MARTÍ.

D. Modesto de Lafuente, D. Marcelino Menéndez Pelayo i otros muchos historiadores i críticos españoles cuentan a D. Manuel Martí, Dean de Alicante, entre los literatos i escritores pú-

(1) Sobre los oradores franceses del reinado de Luis XV puede consultarse al Abate Juan Andrés, "Origen, Progresos y estado actual de Toda la Literatura," tomo 5º; n Alzog, Historia Eclesiástica Universal, § CCCLXVI; la Enciclopedia de Mellado, tomo 32, págs. 318, 319 i 320; i el Diccionario Universal de Historia y Geografía, edición mexicana, 1853—1856, artículos correspondientes.

blicos mas distinguidos del reinado de Felipe V. El Diccionario Universal de Historia y Geografía, edición de México, 1853—1856, en la biografía de Martí dice: "Tenía solamente diez años y compuso versos que fueron muy aplaudidos... Había aprendido á leer el griego sin otro auxilio que un Hesíodo que le proporcionó la casualidad: el deseo de perfeccionarse en esta lengua le condujo á Roma en 1686 (1): á los pocos meses de un constante estudio, escribió y habló el griego con la misma facilidad que el latín; luego emprendió el estudio del hebreo y el francés no menos rápidamente. Desde que Martí fué conocido en Roma, la academia de los *Infecundi* se apresuró á recibirle entre sus individuos, recibiendo igual honor de la de los Arcades. El cardenal Aguirre le nombró en 1688 su bibliotecario; en este destino ayudó á su Mecenas en recopilar, formar e imprimir los cuatro tomos de los Concilios y sínodos de España. Por encargo del mismo cardenal corrigió y publicó la *Bibliotheca Hispana Vetera* de D. Nicolás Antonio, cuyos originales manuscritos habían sido entregados por los herederos de este á dicho cardenal, para que dirigiese su impresión. Por este tiempo el duque de Medinaceli, embajador de España, habiendo oido el elogio del mérito de Martí, solicitó tenerlo por secretario, pero el cardenal Aguirre no quiso cedérsele, y mientras que el duque solicitaba para lograrlo una real orden, Martí fué nombrado para el decanato vacante de Alicante, y regresando á España recibió las órdenes sagradas... Visitó las principales antigüedades de España y formó una colección preciosa de medallas que llevó á Roma en 1717... Compuso un gran número de obras." Aun los adversarios del Dean de Alicante confesaban su gran mérito literario. Uno de ellos, Fray José Torrubia, erudito franciscano español, residente algún tiempo en la Nueva España, en la Aprobación del Sermon de Nuestra Señora de Guadalupe por Ita y Parra, dice: "Fué muy hombre y muy literato el Dean de Alicante, así lo publica entre otros el Sr. Mayans... La fama de este literato es grande y por tanto mas dañosa á los indianos la crítica que hace de sus talentos, literatura y aplicación."

Una de las muchas obras que escribió el Dean Martí fué la intitulada "Doce libros de Epístolas" en dos volúmenes (2). Como la América estaba algunos miles de leguas distante de Europa, i como la circulación de libros impresos en América era muy poca en

(1) Por que no podía aprender dicha lengua en España.

(2) "Epistolarum Libri XII," Madrid, 1735.

España, porque en fazon de la carestia del papel i de la impresion se imprimian mui pocos ejemplares (1), el Dean de Alicante no conocia bien a la América en materia de libros i de literatura. D. Antonio Carrillo, joven español de gran talento, despues de pensar hacer su carrera literaria en Europa, no sé porque circunstancias cambio de resolucion i pensó hacerla en América, i el Dean Martí le dirigió su Epistola 16, tratando de disuadirlo de su propósito, diciéndole: “¿Acaso vas á las Indias para hacer tu carrera literaria bajo la enseñanza de los indianos? ¡Optimos maestros por cierto!, si tienes la intencion de ir á aprender cuentas (2) y no ciencias. Mas tú tratas de otra cosa muy diversa. ¿A donde pues se dirigen tus propósitos? Ciertamente tengo lástima de tí, que con este pensamiento segundo y descabellado has como degollado y corrompido tu óptima índole y preclaros talentos naturales... Pero vamos á cuentas. ¿Qué te has de hacer entre los indianos, en una tan grande soledad de letras?, ¡á quién has de llegar, no digo que sea maestro que te enseñe, sino discípulo?, ¡no digo que sepa algo, sino que desee saberlo, ó por mejor decir, que no tenga aborrecimiento á las letras? ¡Donde has de hallar manuscritos que consultar ni librerías en que estudiar? Buscar todas estas cosas es como buscar lana y leche trasquilando á un asno y ordeñando á un chivo. ¡Ea por Dios!, déjate de estas simplezas” (3).

¡Oh i cuanto fué el coraje de los Doctores de la Universidad de México, de los canónigos de las catedrales, de los provinciales, guardianes, priores i demás prohombres de la Nueva España, cuan-

(1) En el siglo presente era la imprenta menos cara que en los anteriores, i sin embargo, Beristain con todo i tener la pingüissima renta de un Dean de la Metropolitana, no imprimió en 1816 mas que poco mas de 70 ejemplares de su Biblioteca.

(2) De minas, de haciendas de campo etc.

(3) *At fortasse è te conferes ut studiis vaces, sub Indorum, nempe institutione et disciplina. Optimos, hercle, Magistros!, si rationum potius libros, quam scientiarum tibi esset constitutum. Sed tu quidem alia omnia. Quorsum igitur flunt rationes tuae? Miseret me profecto tui, qui optimam indolem, et praeclara naturae ornamenta, pravo isthoc ac praepostero consilio, veluti jugulasti et corrupisti... Sed eamus igitur ad calculos. Quò te vertes apud indos, in tom vasta litterarum solitudine? quem adibis, non dicam Magistrum, eujus praeceptis instruaris, sed auditorem?; non dicam aliquid scientem, sed scire cupientem, dicam enucleatius, á litteris non abhorrentem? Ecquosnam evolres codices?, ecquas lustrabis bibliothecas? Haec enim omnia tam frustra quaeres, quam qui tondet astinum vel mulget hircum. Euge pael Abjice has nugas.*

do leyeron esta epístola! Lo manifiesta Fray José Torrubia en la citada Aprobacion cuando dice: " ¡O cuantos al vérse tratar en tan gentiles y bárbaros términos, ni invocaron á Apolo, ni llamaron á Suada, y solo recurrieron á Ramnusia, deidad de la venganza, pidiéndola influjo para exhortar á la del mas sensible agravio!" Para tamaña i tan gongorina cólera, en parte tenian razon i en parte no la tenian. El Dean Martí afirmaba lo 1.^o que en las Universidades i colegios de la América española no habia buenos maestros, i esto en lo general era una verdad, porque era la época anterior a Carlos III, la época de la Piscina, la época del falso escolasticismo. Afirmaba lo 2.^o que no habia buenos discípulos, i esto tambien era verdad, pues no habiendo buenos maestros no habia buenos discípulos; pues donde es mala la enseñanza, es malo el aprendizaje. Afirmaba lo 3.^o que en la América española no habia alguno que supiese algo (de un saber sólido i verdadero), i esta proposicion por su universalidad era notoriamente falsa i un notorio agravio. Afirmaba lo 4.^o que en la América española no habia alguno que desease saber algo (de un saber sólido i verdadero), i que todos le tenian aborrecimiento a las letras, i tambien esta proposicion por su universalidad era notoriamente falsa i un notorio agravio (1). Lo que pasaba realmente en la Nueva España (i lo mismo en las demas colonias hispano-americanas) era esto: de los jóvenes, unos eran de poca capacidad, otros de mediana, otros de buen talento i otros de excellentísimas facultades intelectuales, lo mismo que en España, en Francia i en todas las naciones; unos tenian un grande amor i aspiracion por el saber i otros no tenian esta aspiracion, porque no tenian conciencia de los bienes de la sabiduria, i no tenian esta conciencia por que sus espíritus estaban enervados, como sucede muy frecuentemente entre colonos i vasallos; de los que tenian aspiracion por el saber, unos proseguian con denuedo en su empresa i venciendo mil dificultades llegaban á adquirir un gran saber, el que se podia alcanzar en aquella época i en aquellas circunstancias, i otros se arredraban ante aquella multitud de dificultades, provenidas principal i radicalmente de que el gobierno español no favorecia la buena enseñanza de las ciencias ni a muchos verdaderos sabios, i abandonaban las carreras literarias i aun los libros, mirándolos con tedio. Si esto hubiera dicho el Dean de Alicante, me parece que habria dicho una verdad. No

(1) Cuando escribí la nota 4^a de la pág. 222 de este tomo, en la que digo "muy probablemente," no había leído el texto de la Epístola de Martí.

olvidemos esta gran sentencia del Padre Nájera: "Los estudios nunca florecerán bajo de un sistema colonial." El Dean Martí afirmaba lo 5º que en la América española no había buenas bibliotecas, i en esto en parte decía una verdad i en parte una falsedad: en las bibliotecas de la Nueva España i demás países hispano-americanos había buenas obras en algunos ramos científicos, por ejemplo, el de las ciencias teológicas i canónicas, pero no había buenas obras en otros ramos científicos, verbi gracia, el de la filosofía moderna i el de las ciencias naturales. Afirmaba lo 6º que en la América española no había manuscritos útiles, i esto también en parte era una verdad i en parte una falsedad: los había i muy buenos, por ejemplo, en materia de Historia de México i de idiomas indígenas, i no los había en otros ramos científicos (1).

(1) Tal es mi juicio crítico, que confirmaré con cinco testimonios.

1.º El del Padre Nájera en su muy notable sentencia anterior. Muchísimos americanos, unos por enervados, otros por hostilizados i otros por desalentados, eran como flores marchitas bajo un sol abrasador.

2º D. Antonio Peralta Castañeda, Doctor de la Universidad de Alcalá i canónigo Magistral de Puebla, en el prólogo a su "Historia de Tobias," hablando de los americanos en materia de letras, dice: "Pobres de ellos, que los mas vacilan de la necesidad, desmayan de falta de premios y aun de ocupaciones, y mueren olvidados, que es el mas mortal achaque del que estudia."

3º Feyjoo en su Teatro Crítico, tomo 4.º, Discurso 6, después de transcribir las palabras anteriores dice: "Prosigo (Peralta Castañeda) individuando los estorbos que tienen en aquellas regiones los sujetos para hacer fortuna por la carrera de las letras, de que se origina que los mas, ó abandonándolas del todo, ó tratándolas con menos cuidado, busquen la facultad de subsistir por otros rumbos. Esto ha ocasionado el error común que impugnamos, interpretándose á decadencia de la capacidad lo que es abandono de la aplicación."

4º Fray José Torrubia en la Aprobación citada dice: "Veo á los americanos estudiar solo por saber, y amar las letras solo por lo que son. En esto no hay controversia. Es verdad que Eva comió del Árbol de la Ciencia, pero por el ascenso que se le prometía: *Eritis*, i para qué ó por qué estudiarán los americanos así en el siglo (carrera de la abogacía, carrera de la medicina i otras semejantes), como en las religiones (las órdenes monásticas), cuando estamos viendo que solemnísimos Doctores suelen por gran fortuna ascender á sacristanes (los sacristanes mayores de las parroquias, verbi gracia, el de Teocaltiche), y que las Maestrias y Jubilaciones suelen ser mérito para vivir entre brutos?... Por tener que comer cualquiera estudia. Hasta los papagallos y cotorras aprenden por llenar el vientre... iQué dijera el Sr. Martí si vierá pereciendo entre unos raidos manteos á muchos Doctores americanos, que podían ilustrar nuestra nación (España) en las mas serias Academias?... El Juez Supremo dió sentencia de muerte al primer hombre que echó mano al Árbol

• BIBLIOTECA DE EGUIARA.

Saltó a la arena a combatir al Dean Martí un literato que e-

de la Ciencia para llenar el vientre. El Sr. Dean tuviera tal vez commisera-
cion en su judicatura (juicio crítico) de tantos hombres doctos como hay
en este Nuevo Mundo, llenos de ciencia y muertos de hambre. No todos los
que saben adquieren por su ciencia prebendas ni deanatos. Yo creeré que
no estan en ánimo de aguantar que en términos de literatura se les quite la
reputacion. Jesucristo no rehusó ser tenido por el hombre mas vil: *cum ini-
quis et sceleratis reputatus est.* En una cruz murió entre esta gente, como
ellos, y reputado por tal; pero no en las letras, porque habiendo sido el Se-
ñor en la cruz el oprobio del mundo y desprecio del pueblo, quiso en ella os-
tentar la indemnidad de su honor en materia de letras, y así con ellas se for-
mó su título... Clama Jesucristo á su Eterno Padre: *Eli, Eli, lamma sa-
bachthani.* Así habló Jesucristo por que sabia lo que se decia. *Elium vo-
cat iste.* Dijeron algunos que llamaba á Elias. ¡Grave necedad! ¡Qué tiene
que vér Elias con Dios! Eran soldados romanos y se entrometieron á intér-
pretes y maestros de la lengua siro-caldaica, que jamas estudiaron, oyeron ni
supieron. Ve aquí por lo que se yerran, ó á lo menos no se aciertan muchas
cosas. Yo sé que fuerá mas templado el criterio de esos Señores, si el tiem-
po que gastan en escribir, lo consumieran en caminar. Mas se estudia en
veinte mil leguas andulas, que en muchos libros leidos. Anduvieran mas, es-
pecularan mas, y puede ser que escribieran menos... “Así se hace una Cen-
sura y se presentan los ejemplos:

Sic agitur Censura, et sic exempla parantur. (Ovidio.)

52 Mota Padilla en su Historia de la Nueva Galicia dice: “Es cierto que los hijos de la Galicia y comarcanos son capaces de ilustrar muchos reinos, por que son de ingenios agudos, fáciles para comprender; y así los que salen para otras partes manifiestan sus talentos, y los demás que se quedan en su patria, por no estar á la vista de quien pueda promoverlos, no medran.”

He probado mi juicio crítico; voi ahora a hacer un ligero comentario sobre algunos pensamientos de Torrubia. Dice que los americanos (monges, clé-
rigos seculares etc.) toleran que se les tilde en materia de moralidad, pero no
aguantan que se les tilde en materia de literatura; que Jesucristo toleró que
se le reputara malvado, que se le crucificara entre dos ladrones, pero que no
toleró que se le tildara en materia de letras, como lo muestra el título que
se puso en lo alto de la cruz. Dice esto porque en lo alto de la cruz se puso
este título o inscripcion “Jesus Nazareno Rey de los judios,” con *letras he-
breas, griegas y latinas.* ¡Vaya una gerundiada! ¡La burla que hicieron los
judios de Jesucristo en el patio de Caifas vendándole los ojos, dándole bofe-
tadas, diciéndole: “Profetizanos, Cristo, quien es el que te ha golpeado,” i
tratándolo como a un mentecato? ¡La burla que hicieron los soldados romá-
nos en el pretorio, vistiendo a Jesus de rey de burlas, poniéndole un ruedo de
una rama de espino a guisa de corona, una caña en la mano a guisa de cetro
i sobre las espaldas una sucia toalla de cocina de color de púrpura, a guisa

cupa un lugar mui distinguido en el catálogo de eruditos de la Nueva España que nos presentan D. Adolfo Llanos y Alcaraz, D. Niceto de Zamacois i el redactor de "La Religion y la Sociedad;" D. Juan José de Eguiara y Eguren, nativo de la ciudad de México, Doctor, catedrático de teología, rector i Cancelario de la Universidad de la misma ciudad, consultor del Santo Oficio, Magistral i Maestrescuela de la catedral metropolitana, Obispo electo de Yucatan i autor fecundo de muchos opúsculos i libros. Murió en 1763 i en sus Honras fúnebres un monje agustino le llamó *Dédalo de ingenio*.⁽¹⁾, un mercedario dijo que México era la luna i Eguiara el sol⁽²⁾, un franciscano le apellidó el Escoto del Nuevo Mundo⁽³⁾, otro franciscano dijo que ya le habían dado a Eguiara una mitra, pero que su único premio era ser *Papa*⁽⁴⁾, otro franciscano dijo que era *Angel*⁽⁵⁾ i un dieguino dijo que E-

de manto real? ¡I la burla que hicieron de Jesus Herodes i su corte, poniéndole un saco blanco, que entonces por no haber manicomios era el distintivo que se ponía a los locos, para que todos los conocieran i se cuidaran de ellos? Torrubia se burla de los soldados romanos (i por alusión se burla de Martí), porque habiendo oido a Jesucristo que invocando a su Padre en lengua hebrea decía *Eli, Eli*, por ignorar dicha lengua creyeron que llamaba a *Elias*. No anduvo Torrubia mui oportuno con esa reminiscencia i burla, por que se expuso a que el cáustico Martí, que como se ha visto, era inteligente en la lengua hebrea, le hubiera contestado: "Si Vuesa Reverendísima hubiera estado cerca de la eruz, tambien hubiera creido que Jesucristo llamaba a *Elias*, por que ignora la lengua hebrea." Fray José Arlegui, a pesar de ser provincial de la Orden de San Francisco i Regente de Estudios en la Nueva España en la época de Martí i de Torrubia, estuvo peor que los soldados romanos, por que creyó que cuando Jesucristo dijo *Eli, Eli*, llamaba a San Pedro, como se ha visto a la pág. 223. ¡Mas valía haber trasquilado a un asno que llamar a San Pedro!

En fin, Torrubia aconsejaba al Dean Martí, i le aconsejaba mui bien, que para escribir con acierto sobre las cosas de América, hiciera antes un viaje a la América; i por aquí se verá que no ha sido nuevo ni extraño el consejo que yo en mi opúsculo "Treinta Sofismas," sofisma 17º, he dado al Sr. de la Rosa, quien no ha tenido en toda su vida mas horizonte ni mundo que el de un seminario, de que para que escriba con acierto sobre la influencia de los ferrocarriles i otras materias políticas i sociales, haga un viaje a Europa.

(1) *Scriptor et ingenii Dedalus ipse tui.*

(2) *Mericus est Luna, est Eguiara in lumine Phaebus.*

(3) *Alter fuit Mundus, ut surgeret Scotus Secundus.*

(4) *Praemium foret si esset Mitra;*

Et solum dignum si Thiara.

Contemporaneos eran el Cardenal Lambertini i Eguiara; erró el cónclave al haber elegido al primero como el nombre de Benedicto XIV.

(5) *Angelus, an relegens, aut Eguiara foret.*

guiara habia hecho al Nopal mexicano dar tunas de grandísimo honor, i concluye su décima con esta despedida parecida a la de un hermitaño de pastorela:

Pero si Dios te ha llevado,
Quédate con Dios, Eguiara.

Era el Doctor Eguiara como muchos eruditos que hubo en la Nueva España antes de Carlos III (i algunos hubo tambien despues): hombres de grande inteligencia, i por lo regular monjes i canónigos, que despues de estar cuarenta ó cincuenta años encerrados en la celda de un convento o en su aposento sobre los libros, llegaban a adquirir un gran caudal de conocimientos en varias ciencias: caudal que se componia de una muchedumbre de textos de la Escritura, de versos de clásicos paganos i pasajes mitológicos; de sabias doctrinas teológicas i canónicas i de *intríngulis* aristotélicos; de hechos de la historia profana i de consejas de la edad media, i en fin, de numerosos textos, conceptos, especies i noticias que habian leido en multitud de autores, que en su mayoria eran seudoperipatéticos, *Dédalos de ingenio* i libros de baja ralea: caudal de conocimientos que conservaban en su felicísima memoria i en su entendimiento como en un almacen, i vertían a granel en sus conversaciones privadas, en sus sermones i en sus libros; pero sin crítica, sin filosofia, sin buen gusto.

Para refutar a Martí se propuso Eguiara escribir una obra voluminosa en latin i por orden alfabetico intitulada: *Bibliotheca Mexicana, sive Eruditorum Historia Virorum, qui in America Boreali nati vel alibi geniti, in ipsam domicilio aut studiis asciti, quavis lingua scripto aliquid tradiderunt* (1). Se propuso escribir esta obra para probar i desarrollar mui extensamente esta proposicion: la Nueva España es feraz en todas las ciencias, o lo que es lo mismo, la Nueva España se halla en un estado de avanzada civilizacion en el orden intelectual i literario (2). Escribió e imprimió en 1755 el tomo 1º de la Biblioteca, que comprende las letras A, B i C, i el prólogo galeato o extensa disertacion

(1) "Biblioteca Mexicana, ó sea Historia de los Varones Eruditos que nacidos en la América Septentrional o en otro país i adoptados en dicha América por domicilio o por estudios, escribieron algo en cualquier lengua."

(2) El Sr. de la Rosa en su periódico, época 3º, tomo 1º, pag. 220, hablando extensamente de Eguiara, dice: "En el Antelooquio 18 cita Eguiara al jesuita aleman Enrique Scherer, quien despues de referir los escritores jesuitas mexicanos, dice que si á ellos se añaden los demas escritores, principalmente los religiosos, "se patentizará que el campo americano, no solo es feraz en oro y plata, sino tambien en virtud y en todas las ciencias."